

**UNIVERSIDAD POLITECNICA SALESIANA
SEDE “QUITO”**

CARRERA DE INGENIERÍA EN GERENCIA Y LIDERAZGO

TEMA: “Estructuración de un modelo de distribución y comercialización de productos de consumo general, elaborados y producidos por la red de Economía Popular y Solidaria (EPS) de la zona Quitumbe del Distrito Metropolitano de Quito.”

**TESIS PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIERÍA
EN GERENCIA Y LIDERAZGO**

NOMBRE DE LA AUTORA:
Jenny Layedra Molina

NOMBRE DEL DIRECTOR DE TESIS:
Econ. Nicolás Collaguazo S.

Quito, agosto 2012

DECLARACION

Yo Jenny Layedra Molina, declaro que el trabajo aquí descrito es de mi autoría; que no ha sido previamente presentado para ningún grado o calificación profesional; y, que he consultado las referencias bibliográficas que se incluyen en este documento.

La Universidad Politécnica Salesiana, puede hacer uso de los derechos correspondientes a este trabajo, según lo establecido por la Ley de Propiedad Intelectual, por su Reglamento y por la normatividad institucional vigente.

Jenny Layedra Molina

CERTIFICACION

Certifico que el presente trabajo fue desarrollado por la Srta. Jenny Layedra Molina, bajo mi supervisión.

Econ. Nicolás Collaguazo S.
Director de Tesis

DEDICATORIA

Cada logro alcanzado en mi área académica es dedicado a mi familia, mis abuelos Angelito y Lolita, mi tía Gladys quien ha sido un pilar muy fuerte en mi formación, mi madre María Victoria y mis hermanos Andrés, Karlita y Kemberly, mi sobrino Carlitos que cada día me inspiran a ser mejor, a Rodolfo que ha sido mi sostén cuando más lo he necesitado, a mi familia espiritual quienes con su amor y sabiduría han sido instrumentos del amor de Dios para mi vida.

AGRADECIMIENTO

Aún en medio de las dificultades por las que atravesé al inicio de mi carrera Universitaria, Dios abrió camino en medio del desierto y hoy con un corazón agradecido a mi Padre presento este trabajo de Investigación, pues ha sido Él mi fuente de vida, inteligencia y ciencia.

Agradezco a Dios por cada una de las personas con quienes compartí estos años de estudio, sería imposible nombrar a todos quienes sembraron en mi corazón amor y gratitud. Que Dios les pague.

Mi familia ha sido un pilar muy importante en mi carrera, es por eso que quiero plasmar en esta hoja mi profundo agradecimiento y amor.

Gracias a todas las personas que creyeron en mi.

Índice General

CAPÍTULO I.....	1
1. Plan del Proyecto de Tesis	1
1.1. Título del Proyecto.....	1
1.2. Planteamiento del Problema.....	1
1.2.1. Situación Actual: Síntomas y causas.....	1
1.2.2. Pronóstico.....	2
1.2.3. Control del Pronóstico.....	2
1.2.4. Formulación del problema	2
1.2.5. Sistematización del problema.....	2
1.3. Objetivos de la Investigación	3
1.3.1. Objetivo General	3
1.3.2. Objetivos específicos.....	3
1.4. Justificación.....	3
1.4.1. Justificación Social.....	3
1.4.2. Justificación Teórica	4
1.4.3. Justificación Metodológica.....	4
1.4.4. Justificación Práctica.....	5
1.5. Delimitación del Problema.....	6
1.5.1. Preguntas directrices	6
1.6. Marco Lógico	6
1.6.1. Marco Teórico	6
1.6.3. Marco Legal	21
1.6.4. Marco Conceptual	23
1.7. Hipótesis del trabajo.....	29
1.7.1. Hipótesis General	29
1.8. Aspectos Metodológicos	29
1.8.1. Fuentes Primarias.....	29
1.8.2. Fuentes Secundarias	30
1.8.3. Indicadores	30
1.9. Método de Investigación.....	30
2. ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA.....	31
2.1. Introducción	31

2.2.	Teorías de Desarrollo	32
2.2.1.	Subdesarrollo.....	33
2.2.2.	Teoría de la Dependencia.....	35
2.2.3.	Neoliberalismo	36
2.2.4.	Socialismo del Siglo XXI o Democracia Participativa	38
2.2.4.1.	Plan Nacional para el Buen Vivir - Sumak Kawsay, la vida plena	40
2.3.	Economía Popular y Solidaria (EPS)	44
2.3.1.	Desarrollo de la Economía Popular y Solidaria en Países del Primer Mundo	46
2.3.2.	Realidad Latinoamericana.....	50
2.4.	Comercialización Solidaria	60
2.4.1.	Comercio Justo.....	60
2.4.2.	Modelos de comercialización de Economía Popular y Solidaria	63
2.4.3.	Empresas de Comercio Justo en Ecuador.....	64
2.5.	Análisis Personal	70
3.	SITUACIÓN ECONÓMICA DE LOS HOGARES QUE CONFORMAN LA RED DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA DE LA ZONA QUITUMBE DE LA CIUDAD DE QUITO.	72
3.1.	Zona Quitumbe del Distrito Metropolitano de Quito.....	72
3.2.	Aplicación y Desarrollo de la Economía Popular y Solidaria en la Zona Quitumbe	74
3.3.	Análisis Situacional de las condiciones de vida de las personas que conforman la red de Economía Popular y Solidaria de Quitumbe.	78
3.3.1.	Género.....	79
3.3.2.	Edad.....	81
3.3.3.	Estado Civil.....	88
3.3.4.	Formación Académica.....	90
3.3.5.	Asociados y Organización Interna	92
3.3.6.	Tenencia de la Vivienda.....	95
3.4.	Análisis.....	96
4.	ANÁLISIS DE LA OFERTA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN MODELO DE COMERCIALIZACIÓN ORIENTADO A LA RED DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	98
4.1.	Características de los productos de consumo general ofertados por la Red de Economía Popular y Solidaria de la Zona Quitumbe	98
4.1.1.	Definición de Variables:.....	98
4.2.	Mix de Marketing.....	102

4.2.1.	Producto	102
4.2.2.	Plaza	105
4.2.3.	Precio.....	105
4.2.4.	Promoción	106
4.3.	Tienda Solidaria Móvil.....	107
4.3.1.	Actores Sociales involucrados.....	112
4.4.	Operativización	112
4.4.1.	Requerimiento para funcionamiento	124
4.5.	Análisis Financiero.....	124
4.5.1.	Análisis de Costos de Ventas	127
4.5.2.	Análisis de Ventas	128
4.5.2.1.	Rendición de Cuentas:.....	134
4.5.3.	Estado de Pérdidas y Ganancias.....	135
4.6.	Acceso a fuentes de financiamiento	136
5.	Conclusiones y Recomendaciones:	139
5.1.	Conclusiones	139
5.2.	Recomendaciones.....	141

Índice de Figuras

Figura 1 Artesanías Adultos Mayores	83
Figura 2. Propuesta empaquetado artesanías	104
Figura 3. Propuesta empaquetado productos	104
Figura 4. Modelo Propuesto para Tienda Solidaria Móvil	108
Figura 5. Modelo Propuesto para Tienda Solidaria Móvil	109
Figura 6. Modelo Propuesto para Tienda Solidaria Móvil	109
Figura 7. Modelo Propuesto para Tienda Solidaria Móvil	110

Índice de Flujos

Flujo 1 Articulación de estrategias con la gestión institucional.....	42
---	----

Índice de Tablas

Tabla 1. Distribución poblacional de las Parroquias de la Zona Quitumbe de Quito	73
Tabla 2. Cronograma de Recorrido semanal TSM.....	113
Tabla 3. Personal Requerido para el funcionamiento de la TSM.....	113
Tabla 4. Salario Personal Tienda Solidaria Móvil (VER ANEXO 4).....	127
Tabla 5. Gasto Proyectado por concepto de Recorrido Anual	128
Tabla 6. Proyección de Cantidad Vendida	129
Tabla 7. Proyección de Ventas Infusión de Hierbas Aromáticas	129
Tabla 8. Proyección de Cantidad Vendida	130
Tabla 9. Proyección de Ventas Canasta Solidaria	131
Tabla 10. Proyección de Cantidad Vendida Barco Miniatura.....	132
Tabla 11. Proyección de Ventas Barco Miniatura.....	132
Tabla 12. Proyección de Cantidad Vendida	133
Tabla 13. Proyección de Ventas Árboles Bonsai	133
Tabla 14. Estado de Pérdidas y Ganancias.....	135

Índice de Gráficos

Gráfico 1. La Economía Popular y Solidaria y su Sector Financiero.....	17
Gráfico 2 Componentes del Índice de Desarrollo Humano.....	34
Gráfico 3 Índice de Desarrollo Humano y sus componentes por países	35
Gráfico 4 Generación de empleo país.....	51
Gráfico 5 Mercado Laboral, ciudad de Quito.....	52
Gráfico 6 Estrategia Nacional de Desarrollo.....	53
Gráfico 7 Distribución Geográfica Zona Quitumbe.....	72
Gráfico 8 Datos étnicos Zona Quitumbe de Quito	73
Gráfico 9 Tasa de atención a emprendimientos.....	75
Gráfico 10. Participación Porcentual de los Emprendimientos por Parroquias	76
Gráfico 11 Género	79
Gráfico 12. PEA urbana en condiciones de pobreza y su participación por sexo	80
Gráfico 13. Distribución de la muestra según Rangos de Edad	82
Gráfico 14. Clasificación Adulto Mayor por género	84
Gráfico 15. Formación Académica Adulto Mayor	84
Gráfico 16. Clasificación Adulto Medio por género.....	85
Gráfico 17. Formación Académica Adulto Medio	85
Gráfico 18. Clasificación Adulto Joven por género	86
Gráfico 19. Formación Académica Adulto Joven	86
Gráfico 20. Organización interna de los emprendimientos asociativos por grupo etario.....	87
Gráfico 21. Distribución de la PEA por rangos de edad	88
Gráfico 22. Estado Civil.....	89
Gráfico 23. Estado Civil sexo Femenino Gráfico 24. Estado Civil sexo Masculino	89
Gráfico 25. Formación Académica.....	90
Gráfico 26. Formación Académica por Género.....	91
Gráfico 27. Asociados y Organización Interna	93
Gráfico 28. Clasificación Presidentes por género	93
Gráfico 29. Formación Académica Presidentes	93
Gráfico 30. Clasificación Directivos por género.....	94
Gráfico 31. Formación Académica Directivos	94

Gráfico 32. Clasificación Socios por género	94
Gráfico 33. Formación Académica Socios	94
Gráfico 34. Tenencia de la Vivienda	95
Gráfico 35. Clasificación de las empresas de la Red de EPS de la Zona Quitumbe de Quito de acuerdo a la naturaleza de su actividad.....	100
Gráfico 36. Clasificación de Bienes ofertados por la Red de EPS de Quitumbe	101
Gráfico 37. Clasificación de Servicios ofertados por la Red de EPS de la Zona Quitumbe de Quito	101
Gráfico 38. Logo de la Red de Economía Popular y Solidaria de Quitumbe.....	103
Gráfico 39. Inflación Ecuador	128

Índice de Anexos

Anexo 1. Emprendimientos respaldados por la ADE de la AZQ.....	146
Anexo 2 encuesta sociodemográfica para los socios de las uep de la red de economía popular y solidaria de la zona quitumbe.....	147
Anexo 3. Resolución del MIES sobre apoyo a proyectos de Unidades Económicas Populares	148
Anexo 4 Rol de Pagos Proyectado	163
Anexo 5.- Cotización camión Hino	165
Anexo 6.- Cotización Furgón para TSM y enseres	167
Anexo 7.- Costo de mantenimiento por Kilometraje camión Hino	168
Anexo 8.- Depreciación Muebles y Enseres TSM	169

RESUMEN EJECUTIVO

La Economía Popular y Solidaria se presenta como una alternativa de desarrollo sostenible que brinda a los pequeños productores y a los campesinos la oportunidad de producir y comercializar sus productos con mayores beneficios y favoreciendo a toda la comunidad.

Un sistema de Comercio Justo evita la explotación de los trabajadores, pues se busca el desarrollo de un territorio cimentado en principios de ética, solidaridad y justicia, principalmente, con los pequeños productores y campesinos de países en vías de desarrollo.

La presente tesis presenta la propuesta de un modelo de comercialización dinámico que beneficiará a aproximadamente 73 familias que trabajan bajo el modelo de Economía Solidaria en la Zona Quitumbe de Quito.

El Plan de Tesis describe todos los elementos del plan, se define el problema de estudio y se define la idea, además que se plantean los lineamientos a seguir en el transcurso del proceso investigativo.

En el segundo capítulo se contextualiza las teorías de desarrollo que se han aplicado en nuestro país como antesala al Plan del Buen Vivir, así como los efectos en la Economía nacional, para luego describir los resultados que la Economía Popular y Solidaria ha tenido en países desarrollados como Europa y Estados Unidos y en vías de desarrollo, como Argentina y Venezuela; a nivel nacional ha sido imperante analizar las estrategias de comercio justo que han sido aplicadas por diferentes organizaciones.

El tercer capítulo es realizado a partir de una encuesta sociodemográfica al 25% de los socios de la Red de EPS de la Zona Quitumbe de Quito. Se evalúan seis principales variables que demuestran que las personas emprendedoras no se limitan por su género o nivel académico pues el 75% son mujeres que han estudiado únicamente la primaria. La información presentada en este capítulo es contrastada con datos estadísticos y contrastados con el cumplimiento del Plan del Buen Vivir propuesto por el Gobierno del Econ. Rafael Correa.

A continuación se estructura la posible implementación de la Tienda Solidaria Móvil como modelo de comercialización para los productos ofertados por la Red de Economía Popular y Solidaria de la Zona Quitumbe de Quito. En primer lugar se realiza una caracterización de los productos ofertados, continuando con un mix de Marketing para la Tienda Solidaria Móvil. Referente a la Operativización se plantea horarios, personal requerido, permisos, recorrido semanal de la TSM, entre los principales. Finalmente en este capítulo se presenta el Balance de Pérdidas y Ganancias proyectado para cinco períodos de trabajo.

Finalmente, se determinan las conclusiones y recomendaciones que serán fundamentales al momento de llevar a cabo la ejecución del presente proyecto.

CAPÍTULO I

1. Plan del Proyecto de Tesis

1.1. Título del Proyecto

Estructuración de un modelo de distribución y comercialización de productos de consumo general, elaborados y producidos por la red de Economía Popular y Solidaria (EPS) de la zona Quitumbe del Distrito Metropolitano de Quito.

1.2. Planteamiento del Problema

1.2.1. Situación Actual: Síntomas y causas

Actualmente la Agencia de Desarrollo Económico de la Administración zonal Quitumbe trabaja en la capacitación de todos los socios de las Unidades Económicas Populares involucrados en la red de EPS, lo cual ha traído resultados positivos, tanto en su organización como en el proceso productivo, pero es necesario que estos esfuerzos se vean reflejados en las ventas y por ende en su utilidad.

Uno de los principales inconvenientes que se evidencian en el momento de realizar las transacciones comerciales son las intermediaciones, a las que muchos productores se han visto obligados a acudir para no quedarse con su mercancía, sin embargo los resultados financieros no son positivos pues, debido a la necesidad, en muchas ocasiones han tenido que entregar al costo, o con utilidades verdaderamente ínfimas.

Muchas personas durante el proceso de crecimiento han decaído en su anhelo de ver fortalecida su empresa, y al contrario consideraron que dejar de producir u ofrecer sus servicios es la mejor opción.

Muchos emprendedores iniciaron su proyecto empresarial con la idea de sustentar a sus familias mediante su negocio, pero lamentablemente se han encontrado con muchas dificultades en la oferta de sus productos, por lo que sigue siendo un trabajo bajo dependencia la mayor fuente de financiamiento.

Ante esta realidad se plantea “introducir la solidaridad en la economía, de incorporar la solidaridad en la teoría y en la práctica de la economía.”¹

1.2.2. Pronóstico

Las circunstancias anteriores han llevado a que varios emprendimientos asociativos perdieran oportunidades de fortalecimiento y crecimiento empresarial, a la vez que se ve lejano el sueño de generar y promocionar el autoempleo y por ende reducir las tasas de desempleo y subempleo.

1.2.3. Control del Pronóstico

Por esta situación se ha visto la oportunidad de contribuir a la red de Economía Popular y Solidaria de la zona Quitumbe con la estructura de un sistema que les ayude a comercializar y distribuir de una manera eficaz, eliminando intermediarios lo cual favorecerá a cada emprendedor pues obtendrá un precio justo por sus productos, el lenguaje que se maneje ya no será solo de calidad sino también de cantidad.

1.2.4. Formulación del problema

¿Un sistema de distribución y comercialización estimularía positivamente la economía de las familias que trabajan bajo el modelo de Economía Popular y Solidaria?

1.2.5. Sistematización del problema

¿Un sistema de distribución y comercialización será efectivo para todos los proyectos de Emprendimiento Asociativo de la Red de EPS de la Administración Zonal Quitumbe?

¿El sistema estimulará la oferta de productos en calidad y cantidad de la red de EPS?

¿Un sistema de distribución y comercialización disminuirá la deserción de Emprendimientos Asociativos de la red de EPS de la Zona Quitumbe?

¿De que modo influye la estructuración de un modelo de comercialización y distribución con la comercialización empírica que se ha venido realizando hasta el día de hoy?

¹ RAZETO, Luis, Los Caminos De La Economía De Solidaridad. Ediciones Vivarium, Santiago de Chile, 1993, p 16

1.3. Objetivos de la Investigación

1.3.1. Objetivo General

Estructurar un sistema de comercialización y distribución de productos fabricados por los habitantes de la Zona Quitumbe que forman parte de la Red de Economía Popular y Solidaria patrocinados por la Agencia de Desarrollo Económico de la Zona.

1.3.2. Objetivos específicos

- a. Evaluar los diferentes sistemas de comercialización solidaria que han sido implementados en las redes de Economía Popular y Solidaria en los países desarrollados y los resultados que han traído en los países en vías de desarrollo incluyendo Ecuador.
- b. Diagnosticar la situación económica y social de los emprendimientos que conforman la Red de Economía Popular y Solidaria con el fin de determinar las condiciones de vida de este sector y el nivel de productividad, así como sus estrategias de comercialización.
- c. Determinar un modelo de comercialización a través de alianzas estratégicas populares que viabilice la distribución de sus productos y permita mejorar las condiciones de vida.

1.4. Justificación

1.4.1. Justificación Social

La misión de la Agencia de Desarrollo Económico Quitumbe es fomentar e impulsar emprendimientos autogestionarios, asociativos que permitan un desarrollo económico local, con igualdad, equidad de género, etnia, edad, a través de procesos concertados en armonía con el ambiente y el entorno social.

Un objetivo claro los rige y es despertar el Espíritu Emprendedor de la Zona Sur de la Administración Zonal Quitumbe mediante emprendimientos asociativos autogestionarios, creativos, innovadores, autónomos para la resolución de problemas lo cual implica: ¡Ver lo

que todos los demás han visto, Pensar lo que nadie más ha pensado y Hacer lo que nadie más ha hecho!.

Apegados a estos lineamientos, la Agencia de Desarrollo Local ha puesto todo su empeño en la capacitación administrativa, legal y de producción para que cada emprendimiento tenga éxito, el presente trabajo pretende contribuir a este trabajo mancomunado con un proceso clave en la consecución de metas y es el de la comercialización y distribución efectiva de los productos y servicios ofertados por la red de EPS de la zona Quitumbe de Quito.

Con un sistema de comercialización y distribución se pretende ayudar a las personas que conforman los Emprendimientos Asociativos y sus familias hacia el desarrollo integral, con sustentabilidad económica, social y ambiental, ya que el precio de los productos o servicios permitirá condiciones de vida dignas para los productores, los consumidores obtendrán productos de calidad, elaborados bajo normas de cuidado ambiental a un precio justo, eliminando la intermediación con ánimo de lucro.

1.4.2. Justificación Teórica

Con la presente investigación se pretende cubrir la necesidad de las personas que trabajan en los diferentes emprendimientos asociativos de conocer cual es la mejor forma para vender sus productos y bajo que premisas, lo que les permitirá ser más competitivos en el mercado.

También se pretende evaluar si el sistema planteado responde a las necesidades de todos los grupos que conforman la red de Economía Solidaria respaldado por la Agencia de Desarrollo de la Administración Quitumbe, pues la gama de productos y servicios ofertados es muy amplia. Lo importante es sentar las bases para un mejor manejo de la comercialización de los productos y servicios producidos en esta red.

1.4.3. Justificación Metodológica

Desde la perspectiva de los sistemas de comercialización solidarios existen pocos estudios en el país y más concretamente en Quito. Así por ejemplo hay información sobre la

experiencia de la Canastas Comunitarias y hay aportes importantes pero generales por parte del Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES.

La presente investigación ayudará a definir el sistema más adecuado de comercialización y distribución de productos y servicios de consumo general ofertados por la red de Emprendimiento Asociativo de la Zona Quitumbe de Quito.

Se trabajará en base a una metodología que permita tener una orientación sobre: ¿Qué es Economía Popular y Solidaria?, ¿cuáles son los actores involucrados con los sistemas de comercialización de alimentos?, ¿cuál es el rol del Estado (Administración Zonal Quitumbe, Agencia de Desarrollo Económico) y de la sociedad civil sobre los sistemas de comercialización y distribución de productos de consumo general?, ¿Cuáles son los sistemas de comercialización y distribución de alimentos que maneja la red de EPS de la Zona Quitumbe? ¿Cuál es el mejor sistema para comercializar y distribuir los productos y servicios ofertados por la red de Economía Popular y Solidaria?, ¿Dicho sistema responderá a las necesidades de comercialización de todos los grupos de emprendimiento asociativo?, ¿Qué clase de capacitación se requiere para trabajar en el sistema estructurado para este fin?

1.4.4. Justificación Práctica

Actualmente, en Quito existe la monopolización de la comercialización de alimentos por sectores privados, ya sea en los grandes supermercados o en los mercados públicos municipales. En ambos casos, se presenta una intermediación irracional que perjudica al productor.

La investigación resolverá el problema de productores, artesanos y prestadores de servicios a la hora de ofertar sus productos y servicios a cambio de una remuneración justa y en el tiempo adecuado, pues al finalizar se podrá aplicar dicho sistema que con una capacitación adecuada repercutirá en mejores niveles de ingreso y por ende mejor calidad de vida para las familias inmersas en proyectos de emprendimiento asociativo.

De esta manera se promociona el autoempleo y se aporta con un grano de arena a una mejor calidad de vida para decenas de familias de la Zona Quitumbe de Quito.

1.5. Delimitación del Problema

Estructura de un modelo de distribución y comercialización de productos de consumo general, elaborados y producidos por la Red de Economía Popular y Solidaria de la Zona Quitumbe, del Distrito Metropolitano de Quito, guiados y capacitados específicamente por la Agencia de Desarrollo Económico ubicada en el terminal terrestre Quitumbe. Año 2012

1.5.1. Preguntas directrices

¿Con que recursos cuenta la Administración Zonal Quitumbe para apoyar a la red de EPS en su afán de ofertar sus productos y servicios?

¿Con qué otras herramientas externas cuenta la Administración Zonal Quitumbe para ampliar la gama de posibilidades de comercialización y distribución de productos y servicios producidos por la red de EPS bajo su respaldo?

¿Cuenta con el espacio físico y recursos para la capacitación a las personas sobre el sistema de comercialización que esta investigación pretende recomendar?

1.6. Marco Lógico

1.6.1. Marco Teórico

La comercialización como proceso, constituye una función empresarial interrelacionada con otras dos grandes funciones de la empresa: la producción y la financiación

1.6.1.1 Teorías de Desarrollo.

Las teorías de desarrollo fueron concebidas con el fin de buscar alternativas para que los países pobres o en vías de desarrollo sean más prósperos, mediante el conocimiento de las fortalezas analizadas en países ricos.

La economía mundial empezó a experimentar un grave desequilibrio luego de la segunda guerra mundial, debido a que muchos países superaron y prácticamente se impusieron sobre economías menores. Es entonces donde se establece una jerarquización para los países en base a su economía: desarrollados y subdesarrollados.

Es claro que la situación actual de la economía no solo a nivel nacional sino a escala mundial muestra efectos graves en el desarrollo de los pueblos, principalmente por el tema de distribución de la riqueza, lamentablemente la mayoría se ve inmersa en niveles de vida cada vez más bajos, el apoderamiento de la riqueza es cada vez mas discriminada, y no se mide las consecuencias que a corto, mediano y largo plazo puede causar en la economía emergente, retardando de esta manera el desarrollo de las naciones.

Sin embargo es conveniente mirar que exista un desarrollo humano que beneficie a todos, buscando niveles crecientes y cualitativamente superiores de solidaridad y trabajo justo. Las percepciones y concepciones están cambiando hacia una dirección que permita el mejoramiento de las condiciones de vida y que lleve a las personas hacia el verdadero progreso, es decir hacia el aumento de los bienes y servicios y una accesibilidad equitativa a los mismos.²

1.6.1.2.Cooperativismo

El Cooperativismo es una doctrina socio-económica que promueve la organización de las personas para satisfacer, de manera conjunta sus necesidades. Está presente en todos los países del mundo. El Cooperativismo brinda la oportunidad a personas de escasos recursos a tener su propia fuente de ingresos. El principal propósito es eliminar la explotación laboral.

La conforman personas comunes, quienes sin necesidad de títulos académicos aportan al crecimiento de sus negocios con su experiencia y lo más importante, la fuerza para sacar adelante sus sueños.

Los principios que rigen al cooperativismo busca el desarrollo del ser humano.

1.6.1.2.1. ¿Qué es una cooperativa?

Una cooperativa es una asociación autónoma de personas agrupadas voluntariamente para satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales comunes, por medio de una empresa que se posee en conjunto y se controla democráticamente. Las cooperativas se

² PERRET, B. Y Roustang, G. (2000) La Economía contra la sociedad, México, FCE, pp. 179-215.

crean por necesidades económicas y sociales, operan sin fines de lucro. Su gobierno se establece sobre bases democráticas, cada socio puede llegar a ser un director. No se especula con las acciones de los socios, las economías se les devuelven a los socios a base del patrocinio de cada uno. En efecto, la identidad del sistema cooperativo se fundamenta en los principios y valores. El cooperativismo es la puesta en práctica de los valores de igualdad, justicia, ayuda mutua, esfuerzo propio, honestidad, responsabilidad social, democracia, constructividad, sacrificio y solidaridad. Lo más importante en la organización cooperativa es el ser humano.

Las personas forman una cooperativa no sólo con propósitos económicos sino sociales y espirituales. En la cooperativa el aspecto humano se hace presente en el espíritu de servicio, de servir a los demás. Esta motivación es principalísima en el cooperativismo. La cooperación como sistema económico y social está basado en ideas que van desde la ayuda mutua hasta la prioridad del ser humano sobre el dinero, desde la participación equitativa en las ganancias hasta lograr una sociedad igualitaria. La cooperativa es democrática. Se mide no tan sólo por la participación de los socios en las decisiones de la empresa sino por su derecho al voto en las asambleas sin importar el dinero que tenga invertido en la cooperativa. Se organiza entre personas con intereses comunes para servirse mutuamente. No se otorgan favores especiales o privilegios a funcionarios y directivos, la autoridad suprema está en el socio.

1.6.1.2.2. Antecedentes Cooperativismo

Desde muy temprano en la historia de la humanidad los valores de solidaridad, colectivismo y acción común han estado presentes en la organización económica de las sociedades, aunque no es hasta el siglo 19 cuando con la formulación de unos principios y una filosofía surge la doctrina del cooperativismo. El cooperativismo es democrático y promueve el uso de la propiedad sobre bases comunitarias y colectivas de servicio social y no personal. La práctica del cooperativismo no es otra cosa que la práctica de la igualdad, la justicia, ayuda mutua, esfuerzo propio, honestidad, responsabilidad social, democracia, constructividad, sacrificio y solidaridad. Las cooperativas han alcanzado grandes logros para la sociedad. Han desarrollado sistemas bancarios entre los más importantes del

mundo, han logrado desarrollar economías rurales en países desarrollados como Japón, grandes complejos cooperativos, como es el caso Mondragón, Corporación Cooperativa en el país vasco al norte de España. Han logrado grandes cooperativas de consumo principalmente en los países europeos, ejemplo es la Cooperativa Forbundet en Suecia. El cooperativismo ha servido para proveer alimento en muchos países y de alternativa de vivienda a muchas familias desprovistas de techo en el mundo. Entre las variadas experiencias que se encuentran en el cooperativismo debemos mencionar el ejemplo de los “kibutz” y “mochavim” en Israel. Las cooperativas se han desarrollado en todas partes, en países pobres y ricos, están involucradas en las áreas de producción, distribución, agricultura, comercialización, crédito, industrial, pesca y servicios de todas clases. Parece no haber límites en donde la idea cooperativa pueda lograr trabajar: tenemos cooperativas de ferrocarriles, taxis, autobuses, de servicios portuarios, restaurantes, hoteles, centros médicos, juveniles, vivienda, consumo, crédito y muchas otras. Formación de la Doctrina Cooperativa. Las primeras formas de cooperación aparecen en la Edad Antigua, a través de la formación de comunidades, del trabajo conjunto entre varias personas. En la época antes de Cristo, principalmente en el continente asiático se encontraron formas de cooperación: en Armenia se formaron las lecherías cooperativas, en Babilonia se conocía una forma de arrendamiento agrícola en forma cooperativa, en Persia existían explotaciones agrícolas de tipo religioso y cooperativo y en China en la dinastía Hum se formaron asociaciones de ahorro y crédito. El surgimiento del sistema capitalista trae consigo crisis en todos los órdenes, provocados por la variación en el aspecto económico. El paso de una economía agraria a una industrial trajo como consecuencia grandes conflictos. Los campesinos desplazados de sus tierras emigraron a las grandes ciudades donde no encontraron buenas condiciones de trabajo ni tampoco buenos salarios. En esta escena de miseria humana surgen las ideas del socialismo utópico que proponían formas de cooperación ideales (utópicas), se destacó la utopía de Tomas Moro, que proponía un sistema cooperativo ideal, un país situado en una isla dividido en pequeñas comunidades, donde los habitantes producen para satisfacer sus necesidades, la propiedad sería comunitaria sin ánimo de lucro. Sin embargo, no es hasta mediados del siglo 19 donde realmente comienza a desarrollarse la doctrina cooperativa con valores, principios e ideología. En el 1832 Robert

Owen, uno de los más importantes precursores del cooperativismo internacional, funda el Almacén de Cambio de Trabajo (Equitable Labour Exchange) en Gran Bretaña.

Más tarde en 1835 anuncia su plan para la “Asociación de todas las clases de todas las naciones” este plan incluía una cooperativa central con sucursales en todas partes del mundo.

Charles Fourier, considerado el padre de la cooperación francesa propuso la constitución de asociaciones libres y voluntarios llamada falansterios. Mientras tanto, en Alemania y en el año 1840 nace la tercera forma de cooperación - la constitución de cooperativas de ahorro y crédito- destacándose figuras como Franz Hermann Schulze- Delitzch y Friedrich W. Raiffeisen. Así es que en el 1844 en Rochdale, Inglaterra un grupo de 28 obreros (Pioneros de Rochdale) constituyeron una sociedad cooperativa de consumo que consistió de un almacén al detalle de artículos de primera necesidad. Esta es considerada la primera cooperativa moderna. Estos pioneros tuvieron la virtud de resumir en unos principios las ideas de la doctrina cooperativa y de poner a funcionar los mismos con éxito. A Charles Gide se le atribuye iniciar la construcción de la doctrina de la cooperación, sistematizando las ideas de los pioneros de Rochdale y a la Alianza Cooperativa Internacional la tarea de definir y difundir los principios cooperativos como principios universales del cooperativismo mundial. La ACI se fundó en Londres en 1895, inspirada en las ideas de Charles Gide y Robert Owen. El cooperativismo llega a América en los últimos años del siglo 19. El canadiense Alfonso Dejardins trae a Canadá la idea de las cooperativas de ahorro y crédito, organizaciones que muy pronto se extendieron a Estados Unidos y otros países, así como el desarrollo de cooperativas agrícolas, de consumo, vivienda, seguros y de otros tipos como las cooperativas de distribución de energía eléctrica en las zonas rurales de América Latina.

1.6.1.2.3. Cooperativismo en Ecuador³

Hoy es irrefutable, que el cooperativismo y en general el Asociativismo, es el movimiento socioeconómico mas grande de la humanidad; por ende, la Economía Solidaria es el

³ Por: BLACIO, Robert, Abogado y Doctor en Jurisprudencia. Ensayo

sistema económico, social, político y cultural, que ha permitido ascender el nivel de vida de millones de personas fundamentalmente de clase media y baja, implementado en ellos valores y principios de solidaridad, equidad y justicia.

La economía solidaria se sustenta en cinco principios esenciales:

- Solidaridad, cooperación y democracia.
- Hegemonía de trabajo sobre el capital
- Trabajo Asociado como base de la producción y la economía
- Propiedad social de los medios de producción
- Autogestión

Este umbral asociativo aparece justificado en nuestra Constitución en el Capítulo VI Derechos de la libertad, Art. 66, numeral 15 el cual manifiesta: "El derecho a desarrollar actividades económicas, en forma individual o colectiva, conforme a los principios de solidaridad, responsabilidad social y ambiental"; reconociendo así, el derecho a la libres asociación para alcanzar un fin común.

En el Art. 319 del Capítulo Sexto, sección primera de la Constitución de la República del Ecuador reconoce diversas formas de organización de la producción de la economía, entre otras las comunitarias, cooperativas, empresariales públicas o privadas, asociativas, familiares, domésticas, autónomas y mixtas.

En un país en donde la desigualdad económica y social impera, con un estado que no cubre las necesidades básicas en su integridad, el cooperativismo surge como una alternativa válida y eficaz para mejorar las condiciones de vida de la sociedad.

Las cooperativas, son sociedades de derecho privado, formadas por personas naturales o personas jurídicas que sin perseguir finalidad de lucro, realizan actividades o trabajo de beneficio social o colectivo.

Las cooperativas se han caracterizado por ser una fórmula a través de la cual se podría realizar cualquier actividad económica lícita en régimen de empresario en común, por lo tanto, tal actividad tiene siempre una finalidad de mutua y equitativa ayuda entre los miembros de la cooperativa.

La importancia de las cooperativas radica en que permite a las organizaciones perfeccionarse hasta llegar a constituir un cooperación, para crear asociaciones de personas que unen sus recursos individuales para satisfacer necesidades comunes a ellas; así por ejemplo, si los intermediarios encarecen los artículos de consumo, varias personas se asocian cooperativamente, instalan un almacén y adquieren esos mismos artículos a mejor precio y en condiciones de calidad mas satisfactorias, creando precisamente lo que se conoce como cooperativa de consumo; igualmente si los agricultores son victimas de las maniobras monopolistas, se unen, forman cooperativas agrarias y comercializan e industrializan por si mismo su producción, obteniendo también mejores precios y condiciones de pago.

Por ello, si las personas no poseen los recursos par producir sus productos de consumo deben actuar en equipo, lo cual se logra por medio de las cooperativas, las mismas que han encaminado en cierta medida a atenuar las grandes diferencias que hoy existen en la llamada "Aldea Global"

Su conformación jurídica de acuerdo a la Ley de Cooperativas, está dada en cuatro grandes grupos: de producción, de consumo, de crédito y de servicio.

Las Cooperativas de consumo y servicio están bajo el control del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), a través de la Dirección Nacional de Cooperativas; las de crédito caen bajo la potestad de la Superintendencia de Bancos y Seguros; y, las de producción especialmente agropecuaria tienen el control del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP).

1.6.1.2.4. Cooperativas de Producción

Son aquellas en las que sus socios se dedican personalmente a actividades productivas lícitas, tienen por objeto principal la producción de bienes, tales como agrícolas, frutícolas, vitivinícolas, de huertos familiares, de colonización, comunales, forestales, pecuarias, lecheras, avícolas, de inseminación, apícolas, pesqueras, artesanales, industriales, de construcción, artísticas y de exportación e importación.

- Cooperativa de Producción Industrial.- Es una cooperativa de trabajadores y tiene como objeto transformar materia prima en bienes que tengan las características de satisfacer una necesidad de los consumidores mediante procesos industriales.

- Cooperativa de Producción Agrícola.- Los integrantes de esta cooperativa tienen como objeto trabajar en común las tierras, comercializar sus productos, realizar compras en conjunto de consumidor agrícolas y en general efectuar sus labores en forma conjunta.

- Cooperativa Artesanal.- Sus integrantes elaboran alguna actividad artesanal y se unen entre todos para comprar los materiales con los que las confeccionan y comercializan el producto final.

- Cooperativa de Producción Pesquera.- Este tipo de cooperativas es organizada por un grupo de personas unidas por un vínculo de trabajo en común; la pesca. Buscan realizar una labor conjunta en beneficio propio y de la comunidad.

1.6.1.2.5. Cooperativas de Consumo

Son aquellas que tienen por objeto abastecer a los socios de cualquier clase de artículos o productos de libre comercio, que tiene como objeto mejorar los servicios de compra y venta de artículos de primera necesidad: electrodomésticos, útiles escolares, ropa, juguetes, repuestos, alimentos o víveres, artículos de limpieza, de abastecimiento de semilla, de abonos y herramientas, de vendedores autónomos, de vivienda urbana y de vivienda rural, ofreciéndolos a asociaciones y comunidad a precios justos.

- Cooperativa de Vivienda.- Es cuando un grupo de personas que no tienen casa propia se unen y entre todos construyen el grupo habitacional para todos. Sorteando luego la vivienda que le tocará a cada uno.

1.6.1.2.6. Cooperativas de Crédito

Es un grupo de personas que, organizando una cooperativa, desean ahorrar dinero periódicamente y que tienen como vínculo común: la comunidad, la empresa, la profesión, etc. Aparte de ahorrar, los asociados tienen la posibilidad de solicitar préstamos sobre sus ahorros o en cantidades mayores debidamente garantizadas.

Diferencia entre una cooperativa de Ahorro y Crédito y un Banco

- La cooperativa es de los asociados, el banco es de otra persona o personas.
- Los bancos generan ganancias, que se reparten entre los accionistas, mientras que en las cooperativas los excedentes se distribuyen entre los asociados de acuerdo al patrocinio (trabajo) de estos en la cooperativa. Los bancos tienen fines de lucro, las cooperativas no tienen fines de lucro y combaten la usura. Su fin es ayudar a los asociados.
- Las cooperativas hacen préstamos con intereses inferiores a los del mercado, los bancos hacen préstamos a tasa de mercado.
- En las cooperativas los trámites para conseguir préstamos son sencillos, en los bancos son complicados y difíciles.

1.6.1.2.7. Cooperativas de Servicios

Son las que, sin pertenecer a los grupos anteriores, se organizan con el fin de llenar diversas necesidades comunes de los socios o de la colectividad. Estas cooperativas son las que prestan un determinado servicio a la comunidad. Por ejemplo: de seguros, de transporte, de electrificación, de irrigación, de alquiler de maquinaria agrícola, de ensilaje de productos agrícolas, de refrigeración y conservación de productos, de asistencia médica, de funeraria y de educación.

* Cooperativa de Transportes.- Es un grupo de conductores o choferes, pilotos que deciden trabajar directamente en forma organizada y conjunta para prestar un servicio eficiente a la comunidad: el transporte de personas o cargas.

Además de la actividad fundamental a que se dedique cada cooperativa, de acuerdo a su clase o línea, se podrá establecer en ella diferentes servicios adicionales que beneficien a los socios.

Según el censo nacional de Cooperativas del año 2002, existían en el país 2668 unidades de, ubicadas en todo el territorio nacional, aunque concentradas en las provincias de Pichincha el 24% y Guayas 16.5%. En mas de quince años se han venido afianzando las de transporte y de ahorro y crédito.

Una reciente publicación de la Dirección Nacional de Cooperativas al año 2008 presenta los siguientes datos globales.

A 5422 ascienden las cooperativas registradas en Ecuador en el 2008. Las más importantes analizadas por número son las de servicios que registran 2493 unidades y representan el 46% de la totalidad, les siguen las de ahorro y crédito con 1221 unidades y alcanzan el 22,5%, casi con la misma cifra aparecen las de consumo con 1078 unidades y el 19,9%, cierran esta clasificación las de producción con 630 unidades que comprende el 11,6%.

Al igual que en el 2002 Pichincha y Guayas concentran el mayor porcentaje de cooperativas en el Ecuador con el 30,8% y 19,8% respectivamente.

1.6.2. Economía Popular y Solidaria (EPS)

La economía popular y solidaria se concibió como una alternativa de desarrollo, pues vela por los intereses humanos más allá de los netamente económicos y buscaba socializar la posesión y utilización de los medios de producción y su equitativa distribución.

La EPS busca también que los valores económicos que han sido generados por el trabajo puedan realimentar el proceso de consumo y producción, y que al mismo tiempo promuevan el buen vivir de las colectividades y el desarrollo ecológico y socialmente sustentable, así como la expansión de las libertades públicas y privadas. (Coraggio, 2007)⁴

Dentro de la EPS se encuentra el enfoque del consumo responsable que pretende crear conciencia en los consumidores sobre las condiciones de los productos que se comercializa, buscando una corresponsabilidad para impedir la explotación laboral, así como las prácticas ecológicamente peligrosas.

La EPS a través de su aplicación en el comercio justo lo que busca principalmente es: la igualdad, el empleo, la cooperación, la protección del medioambiente, esto no quiere decir que constituye la solución de aquellos problemas que precedan del modelo económico establecido. Lo que en realidad se persigue es crear conciencia social respecto a todos los elementos que conforman el proceso económico: desde la producción (incluyendo la

⁴ CORAGGIO, José Luis, Congreso de Ciencias Sociales de América Latina y el Caribe, en celebración de los 50 años de FLACSO. Quito, octubre 2007

materia prima, la tecnología, la mano de obra requeridas), la comercialización y el acopio, hasta el consumo (incluyendo el post consumo, la basura), sin olvidar el sector de los servicios. Dentro de este proceso obviamente son importantes todos los actores que intervienen en el mismo. (Razeto, 1993)⁵

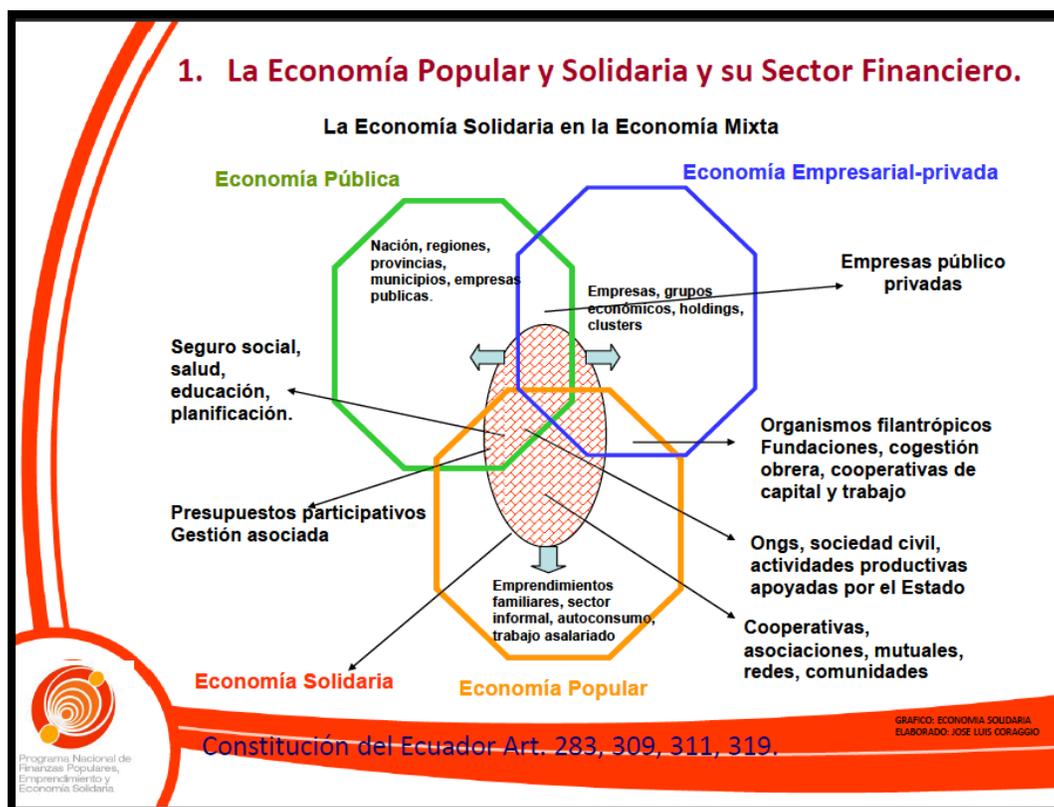
De acuerdo con Razeto algunos principios de la EPS son los siguientes:

- No está centrada en las cosas sino en las personas, y constituye un modo de hacer economía que pone al centro al ser humano, y al trabajo por sobre el capital, el dinero y los productos.
- Implica la organización comunitaria y la realización de emprendimientos asociativos, y no persigue como objetivo central la utilidad o el lucro individual sino el beneficio compartido y social.
- Se basa de modo esencial en la organización, la solidaridad y el esfuerzo activo de los mismos grupos y comunidades que optan por ella.
- No es economicista sino integral y constituye un proceso a la vez económico, político y cultural.
- La economía de solidaridad no rechaza el mercado, se inserta en él; intenta corregir al mercado, sustituyendo las implacables exigencias de la competencia por medios de cooperación, ayuda mutua, participación, asociatividad, autogestión, etc.
- No es un proyecto estatal, ni se basa en la acción de los Gobiernos y organismos públicos.
- No es exclusiva de algunos grupos sociales particulares, sino que convoca a toda la sociedad. Sin embargo es un hecho que la economía popular y solidaria surge desde los sectores populares empobrecidos.
- No es una propuesta coyuntural o de corto plazo, sino por el contrario una perspectiva de futuro, que es susceptible de perfecciones.
- Busca crear las bases y ser parte de un desarrollo alternativo.

⁵ RAZETO, Luis. Los Caminos De La Economía De Solidaridad, Ediciones Vivarium, Santiago de Chile, año 1993.

1.6.2.1.Sector Financiero

Gráfico 1. La Economía Popular y Solidaria y su Sector Financiero



Fuente: 8^{vo} Encuentro Ecuador Italia de Finanzas Populares, Quito, 11-12 Noviembre Hotel Quito.

Entendemos por “Finanzas Populares” el conjunto de ideas, esfuerzos, capacidades, apoyos, normas, programas, instrumentos y estructuras que actúan en cada situación geográfica definida y limitada (parroquia, cantón, provincia) para que la población organice el mercado financiero del ahorro, del crédito y de los servicios financieros en su propio beneficio y en pos del desarrollo de toda la comunidad, abiertos al intercambio de productos y servicios financieros con otras localidades en perspectiva de construir un nuevo sistema de flujos financieros que tengan al ser humano como centro del desarrollo económico y social.⁶

⁶ Definición asumida por el Programa Nacional de Finanzas Populares, Emprendimiento y Economía Solidaria.

En marzo del 2011, en la Alianza Bolivariana para los pueblos de nuestra América Latina/ Tratado de Comercio para los Pueblos (ALBA-TCP), el Presidente Rafael Correa destaca la importancia de la Economía Popular y Solidaria.

La economía popular y solidaria incluye los sectores cooperativista, asociativo y comunitario, cuya contribución a la economía nacional abarca las ventas de la microempresa, que representan el 25,7 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB).

Equivalen también al 10 por ciento de los ingresos netos totales; el 48,9 por ciento del total de empleo es generado por negocios de 1 a 10 empleados; y la micro y pequeña empresa genera el 67.1 por ciento del total de empleo.

En el área rural, el 52,9 por ciento de los hombres y el 64,8 por ciento de mujeres trabajan en microempresas, mientras en el área urbana lo hacen el 43,7 por ciento de hombres y el 56,5 por ciento de mujeres.

La tercera parte de los productores de menos de una hectárea recurren a las cooperativas y a otras estructuras financieras locales para financiarse, en tanto las cooperativas de ahorro y crédito financian el 31,1 por ciento de los pequeños productores agrícolas.

Las micro y pequeñas unidades de producción reciben un flujo importante de crédito del sector financiero popular y solidario, entre ellas mil 200 cooperativas de ahorro y crédito, y nueve mil 800 cajas de ahorro y crédito, bancos comunales y entidades asociativas. (Eco. Rafael Correa, 2011)⁷

⁷ CORREA, Rafael, Alianza Bolivariana para los pueblos de nuestra América Latina/ Tratado de Comercio para los Pueblos (ALBA-TCP), marzo 2011.

1.6.2.2.Comercialización Solidaria

"El neoliberalismo globalizante da relevancia y énfasis a las "religiones" que favorecen el crecimiento económico y se rinden ante el dios Dinero o Capital.

Lucro, Poder y Placer son convertidos en los tres ídolos supremos..."⁸

La concepción de la EPS utiliza herramientas conceptuales propias, para expresar las formas económicas alternativas, las cuales se basan en la cooperación, la autogestión, la asociatividad, el mutualismo y la solidaridad. La EPS constituye, en tal sentido, una contribución importante al potenciamiento y desarrollo de las búsquedas de economías alternativas eficientes. (Razeto, 1993)⁹

Como parte de la visión que se tiene sobre el estado ecuatoriano, los artículos 319 y 320 de la Constitución Política de nuestro país, reconocen que el Estado promoverá diversas formas de organización de la producción, siendo éstas: comunitarias, cooperativas, empresariales, asociativas, familiares, domésticas, entre otras; las cuales aseguren el buen vivir de la población, alentando la producción que satisfaga la demanda interna y garantice una participación activa en el contexto internacional.

1.6.2.3.Comercio Justo

De acuerdo a la Organización Mundial de Comercio Justo, (World Fair Trade Organization, WFTO por sus siglas en inglés) el concepto de Comercio Justo está dentro del marco de la concepción de Economía Solidaria como alternativa al comercio tradicional. Su objetivo principal es generar una relación de intercambio basada en el diálogo, la transparencia y la confianza (buscando mayor justicia en la actividad comercial) y contribuir al desarrollo sustentable de los pequeños productores, ofreciendo mejores condiciones comerciales y asegurando que se cumplan sus derechos y libertades, en especial al sur del planeta. (WFTO, 2009)

También es una forma alternativa de hacer negocios, que se basa en la distribución equitativa del beneficio en el comercio, y en las asociaciones a largo plazo entre los

⁸ AGUIAR, Carlos, Globalización y Nueva Evangelización En América Latina Y El Caribe, Documento CELAM No. 165, pag.8, año 2003.

⁹ RAZETO, Luis. Op. Cit.

consumidores en América del Norte y otros países desarrollados, y los productores de las regiones en desarrollo.

En las organizaciones de comercio alternativo, el "Comercio Justo" es algo más que pagar un salario justo, significa que las relaciones comerciales se basan en beneficios recíprocos y respeto mutuo.

Los orígenes del Comercio Justo se remontan hacia finales de 1800 en Europa, en donde se crea el "movimiento cooperativo" surgido con el deseo de vincular de mejor forma al productor y el consumidor dentro de una economía cooperativa.

El Comercio Justo se originó en algunas partes del mundo (como en el sur de África) como una forma de lucha contra el sistema Apartheid¹⁰. En otras, como Nicaragua por la lucha de la distribución injusta del beneficio económico.

En Estados Unidos en 1946 Ten Thousand Villages¹¹ (antes conocida como Self Help Crafts), empezó a comprar bordados de Puerto Rico. Hacia finales de los años 40 ya empieza a mantener relaciones comerciales con comunidades pobres del Sur del continente. En Estados Unidos, la primera tienda formal de "Comercio Justo" se abrió en 1958.

En Europa, a finales de los años 50's Oxfam del Reino Unido empezó a vender artesanías fabricadas por refugiados chinos en sus propios locales. En 1964 creó la primera Organización de Comercio Justo. Iniciativas similares tuvieron lugar en los Países Bajos. (WFTO, 2009)

A partir de los años 60 el crecimiento del Comercio Justo ha sido asociado principalmente con comercio para el desarrollo. Y esto como una respuesta a la pobreza mundial y en ocasiones debido a los problemas económicos. Su concentración se centró en la comercialización de productos artesanales.

Los fundadores del Comercio Justo, a menudo fueron las grandes agencias de desarrollo y a veces organizaciones religiosas de países europeos. Estas ONGs, trabajando con sus

¹⁰ Fenómeno de segregación racial dado en Sudáfrica e implantado por colonizadores holandeses, como símbolo de una sucesión de discriminación política, económica, social y racial.

¹¹ Tienda de comercio justo con sede en Estados Unidos con filiales en Canadá.

contrapartes, apoyaron el establecimiento de organizaciones que agruparon a productores y a la producción, principalmente aquellos que estaban marginados tanto política como económicamente

En el desarrollo de la presente investigación se pretende esclarecer de mejor manera todo lo referente a Comercio Justo, sus actores su campo de acción, así como su evolución a nivel nacional e internacional, pero a modo de conclusión diré que, la economía solidaria y el comercio justo benefician la generación de mercados solidarios con el propósito de cambiar los modelos actuales de consumo por un consumo responsable y ético en el marco de una sociedad más justa, responsable y libre.

1.6.3. Marco Legal

1.6.3.1. Constitución del Ecuador 2008

El 28 de septiembre del 2008 se aprobó la Nueva Constitución para Ecuador, en el capítulo cuarto, artículo 283 dice: “El sistema económico es social y solidario (no es mas de economía de mercado); reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir. El sistema económico se integrará por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria, y las demás que la Constitución determine. La economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios.”¹²

Art. 309.- El sistema financiero nacional se compone de los sectores público, privado, y del popular y solidario, que intermedian recursos del público. ¹³

Art. 311.- El sector financiero popular y solidario se compondrá de cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, cajas de ahorro. Las iniciativas de servicios del sector financiero popular y solidario, y de las micro, pequeñas y

¹² Constitución De La República Del Ecuador 2008 Capítulo cuarto Soberanía económica ; Sección primera Sistema económico y política económica

¹³ Ídem, Sección octava, Sistema financiero

medianas unidades productivas, recibirán un tratamiento diferenciado y preferencial del Estado, en la medida en que impulsen el desarrollo de la economía popular y solidaria.¹⁴

Otros sectores de la economía Solidaria también son tomados en cuenta, así el comercio justo está consagrado en los artículos 302, 334 y 394 para su aplicación y fomento. Las finanzas populares se mencionan en el artículo 377, y el artículo 101 se dispone la elaboración de presupuestos participativos a todos los niveles de gobierno. Respecto a la propiedad el artículo reconoce y amplía de 5 a 7 formas de propiedad: pública, privada, comunitaria, estatal, asociativa, cooperativa, mixta.

El respaldo del Gobierno a estos emprendimientos se nota claramente pues los incentiva a vender sus productos y servicios a entidades estatales. De conformidad al Instituto Nacional de Compras Públicas INCOP, la participación de las micro y pequeña empresas en estas operaciones comerciales llega 49,69% que es la relación de \$ 1.073 millones frente a \$2.161 millones de la totalidad según el informe al 30 de junio de 2011 emitido en la página web.¹⁵

Por lo expuesto, las compras públicas en Ecuador y en el mundo se convierten aparentemente en una política estratégica para mejorar la distribución del ingreso, pero queda por analizar si el sector micro empresarial es realmente beneficiado por esta estrategia, ya que para poder competir con las grandes y medianas empresas, los microempresarios deben reducir sus expectativas de utilidad hasta un mínimo para y así ajustarse al presupuesto fijado por el gobierno para una determinada transacción. La EPS en este sentido defiende el precio justo, para esto las normas deben emitirse teniendo en cuenta que ciertas empresas no tienen economías en gran escala y no pueden ofertar en mejores términos de volumen, precio, oportunidad de entrega y aceptar plazos extendidos de pago.

¹⁴ Ídem

¹⁵<http://www.compraspublicas.gob.ec/incop>

1.6.4. Marco Conceptual

1.6.4.1. Economía Popular y Solidaria

De acuerdo al portal de Economía Ecolink.com la Economía Social, también llamada Economía Solidaria, se refiere al conjunto de aquellas organizaciones de productores, consumidores, ahorristas, trabajadores, etc., que operan regidas por los principios de participación democrática en las decisiones, autonomía de la gestión y la primacía del ser humano sobre el capital. Las prácticas de estas organizaciones se circunscriben en una nueva racionalidad productiva, donde la solidaridad es el sostén del funcionamiento de las iniciativas. Diferenciándose de la racionalidad capitalista que no es ni solidaria ni inclusiva y de la economía pública que no permite la posibilidad de autogestionarse

1.6.4.2. Comercio Justo

De acuerdo a la legislación europea el concepto de comercio justo se aplica generalmente a las operaciones comerciales que potencian la posición económica de los pequeños productores y propietarios con el fin de garantizar que no queden marginados de la economía mundial. Apunta principalmente a los países en desarrollo y, con respecto a la presente comunicación, consta de dos elementos principales:

- garantizar que los productores, incluidos los trabajadores, tengan una participación adecuada del beneficio total;
- mejorar las condiciones sociales, en concreto las de los trabajadores en los casos en que no existen estructuras desarrolladas de servicios sociales y representación laboral (sindical por ejemplo), etc.

Este concepto tiene como objetivo el desarrollo a largo plazo. La participación en las iniciativas relacionadas con el comercio justo es voluntaria, tanto para los vendedores como para los consumidores.

1.6.4.3. Cooperativismo

Según Wikipedia Cooperativismo es “el movimiento social o doctrina que define la cooperación de sus integrantes en el rango económico y social como medio para lograr que

los productores y consumidores, integrados en asociaciones voluntarias denominadas cooperativas, obtengan un beneficio mayor para la satisfacción de sus necesidades. Está representado a una escala mundial a través de la Alianza Cooperativa Internacional.”

El diccionario de Economía Wirtschaftslexikon lo define como “Asociación de personas o entidades organizadas con arreglo a unas normas para la satisfacción más ventajosa de alguna necesidad común o la obtención de un beneficio mayor.

Asociación de personas que realizan ciertas actividades económicas basándose en el trato igualitario de todos sus miembros. Los beneficios obtenidos en dichas actividades son repartidos entre los socios, cada uno de los cuales posee el mismo poder que los demás. Tiene una personalidad jurídica regulada”

Asociación.- Se puede definir a la asociación como la agrupación constituida mediante acuerdo de tres o más personas que se unen para alcanzar un fin común. Esta agrupación cuando cumple los requisitos de la legislación, vigente, adquiere personalidad jurídica.

Fuente de consulta: Diccionario Laboral y de Recursos Humanos Usuarios Multimedia.com.

Bioferia: Bioferia es una feria de alimentos orgánicos y naturales (frescos y abarrotes) y productos respetuosos con la naturaleza, que ofrece una serie de complementos naturales y artesanales para lograr que las personas tengan la posibilidad de acceder a productos sanos, naturales y conscientes, abarcando las necesidades de la vida cotidiana y dispuestos en su gran mayoría por sus productores o representantes.

Fuente de consulta: <http://bioferia.cl/>

Canasta Comunitaria: Es una iniciativa de economía solidaria que a través de conformar una organización de consumidores busca mejorar las condiciones de vida de las familias asociadas asegurando el acceso a una canasta básica de alimentos con mejores precios y calidad

Fuente de Consulta: www.mingaciudadana.org

Calidad.- Es una herramienta básica para una propiedad inherente de cualquier cosa que permite que esta sea comparada con cualquier otra de su misma especie. La palabra calidad

tiene múltiples significados. Es un conjunto de propiedades inherentes a un objeto que le confieren capacidad para satisfacer necesidades implícitas o explícitas. La calidad de un producto o servicio es la percepción que el cliente tiene del mismo, es una fijación mental del consumidor que asume conformidad con dicho producto o servicio y la capacidad del mismo para satisfacer sus necesidades. Por tanto, debe definirse en el contexto que se esté considerando, por ejemplo, la calidad del servicio postal, del servicio dental, del producto, de vida, etc.

Fuente de consulta: Diccionario Laboral y de Recursos Humanos UsuariosMultimedia.com.

Comercialización: La comercialización es el conjunto de las acciones encaminadas a comercializar productos, bienes o servicios. Las técnicas de comercialización abarcan todos los procedimientos y manera de trabajar para introducir eficazmente los productos en el sistema de distribución (Ugarte et al., 2003). Por tanto, comercializar se traduce en el acto de planear y organizar un conjunto de actividades necesarias que permitan poner en el lugar indicado y el momento preciso una mercancía o servicio logrando que los clientes, que conforman el mercado, lo conozcan y lo consuman.

Según **Kotler (1995)**, el proceso de comercialización incluye cuatro aspectos fundamentales: ¿cuándo?, ¿dónde?, ¿a quién? y ¿cómo? En el primero, el autor se refiere al momento preciso de llevarlo a efecto; en el segundo aspecto, a la estrategia geográfica; el tercero, a la definición del público objetivo y finalmente, se hace una referencia a la estrategia a seguir para la introducción del producto al mercado.

Desarrollo.- Es exponer y discutir, incrementar, mejorar cuestiones, temas, ideas y lecciones con un orden y una amplitud para cambiar la forma de ver una situación específica permite además tener una acción y un efecto sobre el acontecer y el progreso y mejora de las ideas.

Fuente de consulta: Diccionario Laboral y de Recursos Humanos UsuariosMultimedia.com.

Emprendedor.- Es aquella persona que identifica una oportunidad y organiza los recursos necesarios para ponerla en marcha, innovadora, flexible, dinámico, capaz de asumir riesgos, creativo y orientado al crecimiento, un gran estratega, tiene personalidad creativa,

siempre desafiando lo desconocido, transformando posibilidades en oportunidades, que aprende de sus errores y sigue intentando hasta lograr consumir una idea o sueño en una realidad, y se puede ser emprendedor no solo haciendo empresa sino también trabajando dentro de esta. Un emprendedor irradia energía y contagia su ilusión de cada día para lograr metas y generar compromiso con quienes lo rodean desempeñándose como líder en su grupo. Pues bien podemos concluir diciendo que es emprendedor el niño que vende limonadas en una esquina.

Fuente de consulta: Wikipedia.org

Emprendimiento.- La palabra emprendimiento proviene del francés entrepreneur (pionero), y se refiere a la capacidad de una persona para hacer un esfuerzo adicional por alcanzar una meta u objetivo, siendo utilizada también para referirse a la persona que iniciaba una nueva empresa o proyecto, término que después fue aplicado a empresarios que fueron innovadores o agregaban valor a un producto o proceso ya existente, el emprendimiento es aquella actitud y aptitud de la persona que le permite emprender nuevos retos, nuevos proyectos; es lo que le permite avanzar un paso más, ir más allá de donde ya ha llegado. Es lo que hace que una persona esté insatisfecha con lo que es y lo que ha logrado, y como consecuencia de ello, quiera alcanzar mayores logros.

Fuente de consulta: Wikipedia.org

Integración.- Es el proceso de asimilación y la adaptación y participación de las personas o del personal por medio de la gestión y consecuente formación de equipos de trabajo como una sola unidad como por ejemplo: la integración del personal en un sistema de entrenamiento y adiestramiento para el mejoramiento de la capacitación y el asesoramiento.

Fuente de consulta: Wikipedia.org

Liderazgo.- Es el proceso de influencia por medio de la motivación en las personas que buscan algo distinto, algo nuevo, novedoso o provechoso para lograr las metas deseadas. Lo que diferencia a un líder con los demás, es su carisma y espíritu de lucha incesante con el fin de lograr un bien común o meta en la vida. Para ser un buen líder se requiere carisma, Inteligencia, poder de convencimiento, sensibilidad, integridad, arrojo, imparcialidad, ser innovador, simpatía, cerebro y sobre todo mucho corazón para poder dirigir a un grupo de personas y lo sigan por su propia voluntad, motivándolos, estimulándolos y así alcanzar las

metas deseadas, y que cada quien se sienta satisfecho y tenga la sensación de ganancia y no de pérdida.

Fuente de consulta: Wikipedia.org

Motivación.- Es considerada como el impulso que conduce a las personas a elegir y realizar acciones entre aquellas alternativas que se presentan en una determinada situación. En efecto, la motivación está relacionada con el impulso, porque éste provee eficacia al esfuerzo colectivo orientado a conseguir los objetivos de la empresa y empuja al individuo a la búsqueda continua de mejores situaciones a fin de realizarse profesional y personalmente, integrándolo así en la comunidad donde su acción cobra significado. La motivación está constituida por todos los factores capaces de provocar, mantener y dirigir la conducta hacia un objetivo. Hoy en día es un elemento importante en la administración de personal por lo que se requiere conocerlo, y más que ello, dominarlo, sólo así la empresa estará en condiciones de formar una cultura organizacional sólida y confiable.

Fuente de consulta: Diccionario Laboral y de Recursos Humanos Usuarios Multimedia.com.

Organizar.- Es planificar o estructurar la realización de algo como por ejemplo: la organización de una Propuesta de Implementación de un Sistema de preparación, adiestramiento, entrenamiento, integración y desarrollo del personal distribuyendo convenientemente los medios materiales y personales (recurso humano) con los que se cuenta y se asigna funciones determinadas.

Fuente de consulta: Diccionario Laboral y de Recursos Humanos UsuariosMultimedia.com.

Producto de consumo General: Bienes de uso común que se compran con frecuencia y requieren un mínimo esfuerzo de decisión. Que se adquieren de modo regular.

Proyecto de Emprendimiento Asociativo.- La palabra emprendimiento proviene del francés entrepreneur (pionero), y se refiere a la capacidad de una persona para hacer un esfuerzo adicional por alcanzar una meta u objetivo, siendo utilizada también para referirse a la persona que iniciaba una nueva empresa o proyecto, término que después fue aplicado a empresarios que fueron innovadores o agregaban valor a un producto o proceso ya

existente. En conclusión, el emprendimiento es aquella actitud y aptitud de la persona que le permite emprender nuevos retos, nuevos proyectos además permite asociar a organizaciones o asociaciones de comunidades del sector Sur de la ciudad de Quito que viven reunidos y trabajan en comisión; es lo que le permite avanzar un paso más, ir más allá de donde ya ha llegado. Es lo que hace que una persona esté insatisfecha con lo que es y lo que ha logrado, y como consecuencia de ello, quiera alcanzar mayores logros. El emprendimiento asociativo hoy en día, ha ganado una gran importancia por la necesidad de muchas personas de lograr su independencia y estabilidad económica.

Los altos niveles de desempleo, y la baja calidad de los empleos existentes, han creado en las personas, la necesidad de generar sus propios recursos, de iniciar sus propios negocios, y pasar de ser empleados a ser empleadores. Un proyecto de emprendimiento asociativo es una herramienta o instrumento que busca recopilar, crear, analizar en forma sistemática un conjunto de datos y antecedentes, para la obtención de resultados esperados. Es de gran importancia porque permite organizar el entorno de trabajo". Un proyecto de emprendimiento asociativo surge como la respuesta a la concepción de una "idea" que busca la solución de un problema o la forma de aprovechar una oportunidad de negocio.

Fuente de consulta: Diccionario de Términos con respecto a proyectos- Usuarios de Proyectos.com.

Trabajo en Equipo.- Se refiere a la serie de estrategias, procedimientos y metodologías que utiliza un grupo humano con capacidades complementarias, comprometidas con un propósito, un objetivo de trabajo y un planeamiento común y con responsabilidad mutua compartida para lograr las metas propuestas.

Fuente de consulta: Wikipedia.org

Ventaja Competitiva.- Es un concepto desarrollado por Michael Portero que busca enseñar cómo la estrategia elegida y seguida por una organización puede determinar y sustentar su suceso competitivo.

Fuente de consulta: Diccionario Laboral y de Recursos Humanos Usuarios-Multimedia.com.

1.7. Hipótesis del trabajo

1.7.1. Hipótesis General

El planteamiento de un sistema de comercialización y distribución de productos de consumo general permitirá mejorar la calidad de vida de los integrantes de la red de Economía Popular y Solidaria de la Zona Quitumbe de Quito, a la vez que incentivará más emprendimientos asociativos dirigidos a esta Zona.

1.8. Aspectos Metodológicos

1.8.1. Fuentes Primarias.

Son aquellas informaciones que serán utilizadas en la investigación están son orales o escritas tales como:

La Encuesta.-Se utilizara la encuesta para recolectar toda aquella información ya sea de tipo estadístico que proporcione conocimientos importantes y trascendentales para la investigación, recolectando algunos datos sobre lo que la gente guiada por la Agencia de Desarrollo Económico en su experiencia serían opciones para comercializar sus productos y servicios.

La encuesta nos servirá en la presente investigación para:

- a. Evaluar el impacto de los métodos utilizados en la comercialización y distribución hasta el día de hoy.
- b. Conocer la necesidad real sobre un sistema de comercialización y distribución para la red de Economía Popular y Solidaria.
- c. Conocer más sobre los productos y servicios ofertados en los distintos escenarios de la red.

La Entrevista.- La entrevista será utilizada en la presente investigación para recabar información en forma verbal, a través de preguntas formuladas para expertos en el campo de Economía Popular y solidaria, así como especialistas en Marketing.

1.8.2. Fuentes Secundarias

Las fuentes secundarias que se utilizarán para la presente investigación serán: libros sobre EPS y Marketing Social, Internet, entrevistas realizadas a personas que trabajen en ésta área.

1.8.3. Indicadores

Los indicadores de estudio son:

Nivel de satisfacción económica de las personas que trabajan dentro de la red de Economía Social y Popular de la Zona Quitumbe del Distrito Metropolitano de Quito.

Disminución del índice de deserción de emprendimientos en la Zona Quitumbe de Quito.

Índices de fortalecimiento y crecimiento de las Empresas Asociativas generadas bajo el respaldo de la Agencia de Desarrollo Económico de la Zona Quitumbe, fruto de la implementación del sistema de comercialización y distribución de sus productos.

Relación entre el sistema de comercialización y distribución con el crecimiento de la Empresa Asociativa.

1.9. Método de Investigación

Método Deductivo: En la realización de la presente investigación se utilizara el método deductivo, el cual partirá de datos generales como: la importancia de un sistema de Comercialización y Distribución para Desarrollo de los Proyectos de Emprendimientos Asociativos, en el Ecuador no existen estudios de teorías sobre sistemas de comercialización y distribución para empresas de Economía Popular y Solidaria, la información existente trata sobre las experiencias de varias redes que se han ido conformando en el país muchos años atrás, el apoyo del Gobierno a través de la Constitución del 2008 ha impulsado el trabajo de los gobiernos seccionales y a su vez de Agencias de Desarrollo Económico. Estas generalidades nos permitirán llegar a un resultado final que es la estructura de un sistema que permita a los Emprendimientos Asociativos comercializar y distribuir sus productos con mayores ventajas.

CAPÍTULO II

2. ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

2.1. Introducción

Nunca como hasta hoy, en Ecuador existe una presencia creciente de prácticas y discursos asociados a Economía Popular y Solidaria. En atención a la imposibilidad que tienen el sector público y privado para resolver la crisis del desempleo a nivel nacional, manteniendo a casi el 50% de la población económicamente activa sumida en pobreza, desigualdad y exclusión, se ha aprobado en el país la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, misma que propone avanzar con la solidaridad democrática por el cumplimiento de los derechos ciudadanos.

Podemos resumir la Economía Popular y Solidaria como el conjunto de instituciones, valores, normas y prácticas que rigen los procesos de producción, distribución y comercialización, dentro de un marco de cooperación entre los socios y con un profundo respeto por la naturaleza y cuyo objetivo es alcanzar el Buen Vivir para las comunidades.

Apegados a este lineamiento, al final de este estudio se propone la creación de un mecanismo de distribución y comercialización que apoye a los pequeños productores y consumidores de la Red de Economía Popular y Solidaria de la Zona Quitumbe de Quito, para fortalecer un tipo no convencional de intercambio comercial, el cual otorgue un papel central a la solidaridad.

Solidaridad no es un concepto que ha sido generalizado en la política económica de nuestro país, antes de llegar a la implementación de este sistema económico popular y solidario en busca del Buen Vivir para las y los ecuatorianos, se ha atravesado un largo camino hacia el desarrollo. Muchas teorías se han originado en países europeos y norteamericanos, pero a pesar de muchos años no hemos tenido los mismos aciertos que las ahora potencias mundiales. El Sumak Kawsay¹⁶, contrasta con los modelos de “desarrollo” que

¹⁶ Régimen de Desarrollo es el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales, que garantizan la realización del buen vivir; el buen vivir requiere que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades gocen efectivamente de sus derechos y libertades, y ejerzan responsabilidades en el marco del respeto a sus diversidades y la convivencia armónica con la naturaleza. (Art. 275 Constitución de la República del Ecuador)

infructuosamente se han ensayado en la historia ecuatoriana. A pesar de ser un modelo que se está construyendo y no tiene una receta definida, abarca a todos los ecuatorianos, respetando la diversidad humana que hay en nuestro país. Es un régimen que debe involucrar esfuerzos por acercarnos al equilibrio entre sociedad y naturaleza y entre los seres humanos; y hay que tener claro que esos son esfuerzos de justicia social, dejando atrás el capitalismo.

2.2. Teorías de Desarrollo

Se podría afirmar que el desarrollo humano es un proceso por el cual las personas tienen mayores oportunidades. Según el Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo PNUD los aspectos más esenciales en la vida de los seres humanos son, disfrutar de una vida prolongada y saludable, adquirir conocimientos y tener el acceso a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida decente; pues si no se poseen éstas, muchas otras quedarán inaccesibles. Entre otras oportunidades altamente valoradas podemos mencionar las libertades políticas, económicas, sociales y culturales, como también la posibilidad de ser creativo y productivo, gozar del respeto mutuo y disfrutar de la garantía de los derechos humanos. El desarrollo humano tiene dos aspectos, la formación de las capacidades como la mejora de la salud, el conocimiento y habilidades; y el uso que la gente hace de tales capacidades para el descanso, la producción o las actividades culturales, sociales y políticas. Los países que no cumplen estos requisitos son considerados como “subdesarrollados”.

El Dr. Haq¹⁷, creador del Índice de Desarrollo Humano plantea la Equidad, Sustentabilidad, Productividad y Empoderamiento como los componentes básicos del desarrollo humano.

Los países desarrollados tienen características muy marcadas que las distinguen de los demás, entre las que se pueden destacar que manejan sus recursos eficientemente, la calidad de sus productos manufacturados son de una calidad muy alta, los servicios son bien distribuidos por el país y a las personas trabajan de una manera sumamente eficaz.

¹⁷ HAQ, Mahbub ul, economista pakistaní. Fue uno de los fundadores de las teorías de desarrollo humano. Este índice se ha convertido en el indicador estándar para los estudios de desarrollo y bienestar entre países. También trabajó como Director de Planificación en el Banco Mundial (1970-1982) y dirigió el Ministerio de Finanzas de Pakistán, como Ministro de Planificación y Finanzas (1982-1984). Además, fundó el Human Development Centre (Centro para el Desarrollo Humano), en Pakistán, en 1996.

A continuación evaluaremos algunas teorías que han sido relevantes en procesos latinoamericanos y específicamente en el Ecuador en lo referente a desarrollo socioeconómico, se partirá del concepto de subdesarrollo que ha caracterizado a nuestro país por muchas décadas.

2.2.1. Subdesarrollo

De acuerdo con la ponencia del Lic. Pablo Díaz¹⁸, “el objetivo del desarrollo es crear un ambiente propicio para que los seres humanos disfruten de una vida prolongada, saludable y creativa.”¹⁹; en contraposición el subdesarrollo se refiere al atraso que tiene un país para alcanzar un determinado nivel socioeconómico en busca del progreso en Estado de Bienestar. Está muy relacionado con la pobreza o el porcentaje de pobres en un determinado espacio geográfico.

Se empezó a citar el término subdesarrollo después de la segunda guerra mundial para referirse a los países pobres. Los términos “subdesarrollo” y “países del tercer mundo” han sido tan relacionados que han llegado a convertirse casi en sinónimos.

Esta estructura socioeconómica se caracteriza por la baja renta per cápita, el exceso de población, el reducido nivel de ahorro y formación de capital, la carencia de tecnologías productivas modernas, los deficientes servicios públicos, el predominio de las actividades productivas del sector primario, en el que trabaja la mayor parte de la población, la baja de la productividad de la mano de obra en general y la falta de capacidad empresarial a nivel industrial.

La falta de preparación técnica y formación cultural han llevado a muchos países latinoamericanos a conformarse con una realidad de subdesarrollo. Así, la ONU clasifica los países según el ingreso per cápita: países menos desarrollados, subdesarrollados, en vías de desarrollo, desarrollados pobres y países industriales desarrollados.

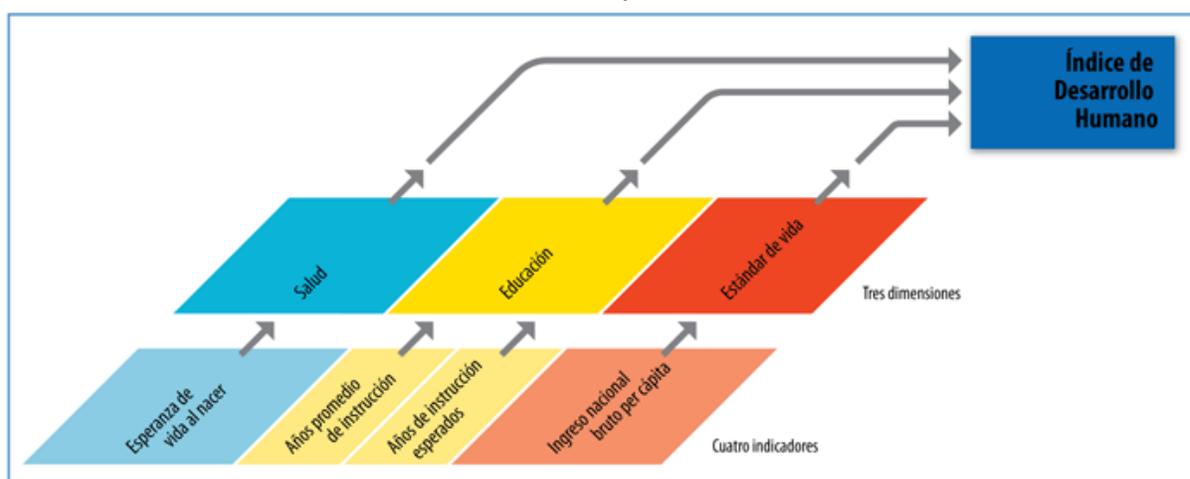
¹⁸Investigador, Tecnobecario en Ministerio de Ciencia y Tecnología de Córdoba

¹⁹Informe de Desarrollo Humano Global, 1990.

En las décadas pasadas se utilizaba la renta por habitante (IDH) para medir su grado de riqueza y desarrollo. Esta variable, sin embargo, no reflejaba la desigualdad en el reparto de la riqueza, es por esto que las variables económicas no eran suficientes para evaluar el desarrollo de un país, es así que hace dos décadas aproximadamente se hicieron varias modificaciones.

El índice de desarrollo humano además de medir los ingresos por habitante considera varios aspectos sociales, tales como: alfabetización de la población, acceso a sanidad, la esperanza vida al nacer, igualdad entre hombres y mujeres, como lo demuestra el gráfico a continuación.

Gráfico 2 **Componentes del Índice de Desarrollo Humano**
El IDH: las tres dimensiones y los cuatro indicadores



Fuente: Human Development Report (HDR)

Elaboración: Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo. (PNUD)

El Programa para el Desarrollo de las Naciones Unidas define el Índice de Desarrollo Humano (IDH) como: índice compuesto que mide el promedio de los avances en tres dimensiones básicas del desarrollo humano: vida larga y saludable, conocimientos y nivel de vida digno.

Este índice sirve como marco de referencia tanto como para el desarrollo social como para el económico.

Gráfico 3 Índice de Desarrollo Humano y sus componentes por países

Clasificación según el IDH	Índice de Desarrollo Humano (IDH)	Esperanza de vida al nacer	Años promedio de escolaridad	Años esperados de escolarización	Ingreso nacional bruto per cápita	Clasificación según el INB per cápita menos la clasificación según el IDH	IDH no referido a ingresos
	Valor	(años)	(años)	(años)	(PPA en US\$ constantes de 2005)		Valor
	2011	2011	2011 ^a	2011 ^a	2011	2011	2011
58 Panamá	0,768	76,1	9,4	13,2	12.335	7	0,811
59 Serbia	0,766	74,5	10,2 ^b	13,7	10.236	16	0,824
60 Antigua y Barbuda	0,764	72,6	8,9 ^h	14,0	15.521	-8	0,786
61 Malasia	0,761	74,2	9,5	12,6	13.685	-5	0,790
62 Trinidad y Tabago	0,760	70,1	9,2	12,3	23.439 ^p	-26	0,750
63 Kuwait	0,760	74,6	6,1	12,3	47.926	-57	0,705
64 Libia	0,760	74,8	7,3	16,6	12.637 ^q	0	0,795
65 Belarús	0,756	70,3	9,3 ^f	14,6	13.439	-8	0,785
66 Federación de Rusia	0,755	68,8	9,8	14,1	14.561	-13	0,777
67 Granada	0,748	76,0	8,6	16,0	6.982	30	0,829
68 Kazajistán	0,745	67,0	10,4	15,1	10.585	4	0,786
69 Costa Rica	0,744	79,3	8,3	11,7	10.497	4	0,785
70 Albania	0,739	76,9	10,4	11,3	7.803	18	0,804
71 Líbano	0,739	72,6	7,9 ^m	13,8	13.076	-10	0,760
72 Saint Kitts y Nevis	0,735	73,1	8,4	12,9	11.897	-4	0,762
73 Venezuela (República Bolivariana de)	0,735	74,4	7,6 ^b	14,2	10.656	-2	0,771
74 Bosnia y Herzegovina	0,733	75,7	8,7 ^f	13,6	7.664	16	0,797
75 Georgia	0,733	73,7	12,1 ^f	13,1	4.780	36	0,843
76 Ucrania	0,729	68,5	11,3	14,7	6.175	24	0,810
77 Mauricio	0,728	73,4	7,2	13,6	12.918	-14	0,745
78 ex República Yugoslava de Macedonia	0,728	74,8	8,2 ^f	13,3	8.804	2	0,776
79 Jamaica	0,727	73,1	9,6	13,8	6.487	19	0,802
80 Perú	0,725	74,0	8,7	12,9	8.389	2	0,775
81 Dominica	0,724	77,5	7,7 ^m	13,2	7.889	6	0,779
82 Santa Lucía	0,723	74,6	8,3	13,1	8.273	2	0,773
83 Ecuador	0,720	75,6	7,6	14,0	7.589	9	0,776

Fuente: <http://hdr.undp.org/es/estadisticas/idh/>

Elaboración: El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Ecuador está situado en el puesto 83 entre aproximadamente ciento noventa países que constan en el informe de Desarrollo Humano. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), hace una clasificación según el IDH, entre los cuatro rangos evaluados, Ecuador se encuentra en el segundo, que corresponde a Desarrollo Humano Alto. De acuerdo a los datos presentados por el PNUD, Ecuador ha tenido un comportamiento creciente desde el año de 1980 con un IDH de 0.591, en 1990 de 0.636, en 2000 de 0.668, en 2005 de 0.695, en 2009 de 0.716, en 2010 de 0.718, en 2011 de 0.720. Datos que seguramente reflejan el esfuerzo de los gobiernos por mejorar la calidad de vida de las personas.

2.2.2. Teoría de la Dependencia

Surge entre los años 50 y 70 como respuesta al estancamiento económico del siglo XX, cuando el colapso de los precios de la materia prima devastó la economía latinoamericana orientada a la exportación, muchos países en vías de desarrollo fueron perjudicados pues se limitaban únicamente a producir y comercializar materias primas con poco o nada de valor

agregado, mientras que la producción industrial con alto valor se focalizaba en países del primer mundo. Es aquí cuando los gobiernos se hicieron cargo de los sectores estratégicos.

Para los años 60 surgen nuevas ideas, haciendo notar que el rol del estado también ha repercutido para el retraso en el desarrollo de los países latinoamericanos, es éste quien en adelante debía tomar el control de las políticas nacionales. Para esto empezaron a surgir empresas estatales.

Era necesario dejar de exportar materias primas e importar productos manufacturados y esto se iba a lograr únicamente rompiendo los lazos con el comercio mundial, de acuerdo con *Daniel Yergin* y *Joseph Stanislaw*²⁰ en su libro *Los Altos Mandos*, existieron muchas regulaciones por parte del estado para lograr este objetivo entre ellas “las monedas fueron sobrevaloradas, lo que abarataba las importaciones de los equipos necesarios para la industrialización. Todas las demás importaciones fueron severamente racionadas mediante permisos y licencias. Las monedas sobrevaloradas también desalentaban las exportaciones agrícolas y de otras materias primas al aumentar sus precios y destruir su competitividad. Los precios nacionales eran controlados y manipulados, y los subsidios se multiplicaron”²¹

Es hasta principios de los 80 cuando salió a la luz la debilidad del sistema económico, pues los préstamos a corto y mediano plazo del FMI llevaron a los países latinoamericanos al borde de la banca rota con una deuda que ascendía a los trescientos treinta y tres millones de dólares, por lo que el financiamiento era casi imposible para estos países. Las empresas industriales tanto privadas como estatales después de haber surgido y permanecido gracias al proteccionismo del estado se volvieron ineficientes. La economía estatal y familiar se vio muy afectada por la debilidad del viejo sistema.

2.2.3. Neoliberalismo

Hace referencia a una política económica que busca disminuir al máximo la participación del estado en materia social y económica, incentivando el mercado capitalista como al mejor opción para el crecimiento de un país.

²⁰YERGUIN, Daniel, escritor estadounidense, orador e Investigación de Económicas. STANISLAW, Joseph, es un asesor financiero en los mercados internacionales y la política

²¹ STANISLAW, Joseph, YERGUIN, Daniel, *The Commanding Heights*, capítulo 9, traducido por Adolfo Rivero

Esta corriente afirma que la libre competencia es la característica ideal de la economía, promueve el sector privado a varias áreas de la actividad económica, en esta dinámica se privatizan empresas públicas, limitando de esta manera el papel del estado, defendiendo la idea que la empresa privada es mejor que la pública.

Una debilidad muy imperiosa que es manifiesta en los pequeños productores es que el estado neoliberal abre las fronteras para mercancías, capitales y flujos financieros, dejándolos sin protección, e imposibilitados de competir en el mercado.

Los resultados generales fruto de la aplicación de estas normas han llevado a que en muchos países, especialmente latinoamericanos, se viva un mismo patrón en cuanto a la acumulación de riqueza en minorías.

De acuerdo con el escritor Juan J. Paz y Miño Cepeda²², Ecuador vivió un proceso económico caracterizado por liberación de precios, tasas de interés y tipos de cambio, sucretización y resucretización de las deudas privadas, privatizaciones, “salvataje bancario” y dolarización, flexibilidad laboral, hegemonía de los criterios de las cámaras de la producción, 16 notas y Cartas de Intención con el FMI entre 1983 y 2003, intentos por suscribir un TLC con los EE.UU., etc. Ese progresivo proceso económico levantó la modernización capitalista del Ecuador, mejoró los negocios y ante todo los beneficios empresariales. Pero ese proceso descansó sobre la desinstitucionalización del Estado, el deterioro de los servicios públicos, la asfixia de la seguridad social, la absoluta concentración de la riqueza, la precariedad e inseguridad laborales, la arbitrariedad empresarial, la destrucción medioambiental, la desregulación tributaria, la explosión del fenómeno emigratorio, la contención forzosa de los salarios, la aceleración de la “informalidad”, el subempleo (60% en promedio) y el desempleo (10% en promedio), la transferencia de recursos públicos al servicio privado, las concesiones de bienes y recursos estatales, la pérdida de la soberanía monetaria, a lo que se suma la creciente crisis gubernamental (en la última década siete gobiernos), la consolidación del “Estado de partidos” y su desprestigio, la desnaturalización de las funciones estatales, etc.

²² PAZ Y MIÑO, Juan, Escritor, historiador, cronista, nacido en la ciudad de Quito, publicaciones: Insubordinación o Golpe-Ecuador: la trama del 30-S, Asamblea Constituyente y Economía | Constituciones en Ecuador, Removiendo el Presente-Latinoamericanismo e Historia en Ecuador, entre otros.

El costo social que trajo la aparente bonanza económica para el país seguramente no se podrá recompensar, ni aun el tiempo será un aliado, pues aún quedan familias desintegradas, niños que crecieron con muchos faltantes y no necesariamente económicos, aún hay estragos de una mala administración de los sistemas del estado, especialmente, educación y salud, y los gobiernos seguirán postergando el pago cada vez más alto de la deuda externa.

En síntesis el neoliberalismo radicaliza la ambición individual por poseer, acumular y consumir, olvida la realización personal dentro de una comunidad participativa y solidaria. El bien común pasa a tercer plano, ya que el objeto central de la economía y política es el equilibrio de las fuerzas de mercado.

2.2.4. Socialismo del Siglo XXI o Democracia Participativa

Este término se difundió a nivel mundial en el discurso emitido por el Presidente venezolano Hugo Chávez en el 2005, siendo su ideólogo Heinz Stefan Dieterich²³, en 1996, argumenta que para llegar a este modelo habrá un período de transición bastante extenso denominado democracia o revolución ciudadana. Se sustenta en cuatro ejes: el desarrollismo democrático regional, la economía de equivalencias, la democracia participativa y protagónica y las organizaciones de base.

El socialismo del siglo XXI se inspira en los postulados de Karl Marx²⁴ sobre la dinámica social y la lucha de clases. Dieterich profundiza la teoría Marxista y simplemente la actualiza en el mundo de hoy, tomando en cuenta los avances tecnológicos, surgidos del grado de desarrollo del conocimiento humano, la participación democrática de la población para construir una sociedad libre de explotación, principalmente ante la imposición de Estados Unidos.

El propósito fundamental es construir una sociedad, democrática, participativa y sin clases sociales, es por esto que los gobiernos que se identifican con esta nueva visión como son los casos de: Ecuador con Rafael Correa, Argentina con Cristina Fernández de Kirchner,

²³ Sociólogo y analista político alemán, residente en México. Conocido por sus posiciones de izquierda, colabora con varias publicaciones y lleva publicados más de 30 libros sobre la conflictividad latinoamericana

²⁴ Filósofo, intelectual y militante comunista alemán de origen judío. es el padre del socialismo científico, del comunismo moderno y del marxismo. Sus escritos más conocidos son el Manifiesto del Partido Comunista

Nicaragua con Daniel Ortega, Bolivia con Evo Morales, Brasil con Lula da Silva y Chile con Michelle Bachelet se han enfocado en las reformas sociales de las democracias modernas.

Este “Nuevo Proyecto Histórico” se sostiene sobre cuatro pilares básicos:

- a) Bloque Regional de Poder (PRP) integrando a los Estados progresistas de la Región.
- b) El Bloque Regional de Poder Popular (BRPP) que es la coordinación continental de los movimientos sociales BRP y BRPP.
- c) La Autogestión.
- d) La Idea de las Comunidades creativas y Sostenibilidad.

De acuerdo a declaraciones del Presidente Correa, la aplicación de esta teoría en Ecuador se enfoca el área social como lo más preponderante, el ayudar a los desfavorecidos, e incentivar el desarrollo. El Presidente propone un sistema que deje de servir a los países ricos, que esté en contra de la explotación laboral y vele por los intereses de la clase obrera, todo esto haciendo alusión a la Teología de la Iglesia, específicamente a ciertas encíclicas de la Iglesia Católica.

En una entrevista realizada a Gustavo Larrea, ex colaborador del Presidente Correa, explica que el socialismo del siglo XXI no necesita reglas, dogmas o verdades absolutas, sino es un proceso de formación teórico-práctico, distinto de la dictadura del proletariado, es una radicalización de la democracia. Cada persona del país puede contribuir a este pensamiento, no es necesario las recetas de siempre, vamos a descubrir el socialismo mediante una praxis en la población, para comprender las necesidades. Según Larrea, no se requiere la estatización de los medios de producción, sino la redistribución de la riqueza, y en esa línea la acción del gobierno del Ecuador aporta económicamente a los agricultores, la producción, la legalización de tierras, mejor educación, entre otros.

"El socialismo del siglo XXI no es una corriente universal ni pretende serlo, tampoco acepta dogmas ni verdades absolutas, sino que es un proceso de construcción práctica y teórica."²⁵

2.2.4.1. Plan Nacional para el Buen Vivir - Sumak Kawsay, la vida plena

*La economía no puede medirse más por el éxito, la competitividad ni la eficiencia del capital y de las empresas sino por el grado de bienestar social que se alcance.*²⁶

Es el instrumento del Gobierno Nacional para articular las políticas públicas con la gestión y la inversión pública. El Plan cuenta con 12 estrategias y 12 objetivos nacionales, cuyo cumplimiento conducirá a la construcción de un Estado Plurinacional e Intercultural.

El Buen Vivir es un principio constitucional basado en el Sumak Kawsay, una concepción ancestral de los pueblos originarios de los Andes. Como tal, el Buen Vivir está presente como hilo conductor en la formación en valores. "Alcanzar la vida plena consiste en llegar a un grado de armonía total con la comunidad y con el cosmos."²⁷ Es así que en la Constitución de la República del Ecuador del año 2008, se establecen lineamientos que rigen las políticas gubernamentales, entre los cuales se citan:

Art. 250²⁸.- El territorio de las provincias amazónicas forma parte de un ecosistema necesario para el equilibrio ambiental del planeta. Este territorio constituirá una circunscripción territorial especial para la que existirá una planificación integral recogida en una ley que incluirá aspectos sociales, económicos, ambientales y culturales, con un ordenamiento territorial que garantice la conservación y protección de sus ecosistemas y el principio del Sumak Kawsay.

Art. 275²⁹.-El régimen de desarrollo es el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales, que garantizan la realización del buen vivir, del Sumak Kawsay.

²⁵ El Mercurio.com: El Socialismo del siglo XXI rompe dogma y sectarismos, [En línea], Tomado desde: [http://www.elmercurio.com.ec/217697-\"el-socialismo-del-siglo-xx-rompe-dogmas-y-sectarismos\".html](http://www.elmercurio.com.ec/217697-\).

²⁶ Juan J. Paz y Miño Cepeda; Ecuador: Las décadas "neoliberales"; El Telégrafo (Ecuador); 17 de abril de 2010

²⁷ Senplades, Plan Nacional para el buen Vivir 2009-2013, aproximaciones al concepto.

²⁸ Constitución De La República Del Ecuador. 2008, Capítulo cuarto, Soberanía económica; Sección primera; Sistema económico y política económica

²⁹ Ídem., Capítulo sexto, Régimen de Desarrollo; Capítulo primero; Principios generales

Art. 387³⁰.- Será responsabilidad del Estado: Promover la generación y producción de conocimiento, fomentar la investigación científica y tecnológica, y potenciar los saberes ancestrales, para así contribuir a la realización del buen vivir, al Sumak Kawsay.

La mesa siete de la Asamblea Constituyente ha definido el Buen vivir como una forma de vida en donde hay un equilibrio entre los hombres, entre las comunidades y, entre los seres humanos y la naturaleza. Estas definiciones implican dejar atrás el individualismo, alcanzar condiciones de igualdad, eliminar el discrimen y la explotación; promover la paz y el progreso de las comunidades; respetar la naturaleza y preservar su equilibrio.

De acuerdo a estas afirmaciones, el buen Vivir, pretende acentuar profundas transformaciones, pues a diferencia de estructuras aplicadas anteriormente en el país, el buen vivir deja atrás el afán de acumulación y enriquecimiento, el mercado está para satisfacer las necesidades de las personas, la solidaridad antes que la competencia, el desarrollo debe medirse en función de la calidad de vida de las personas, el estado recupera su rol dentro de la economía y la sociedad.

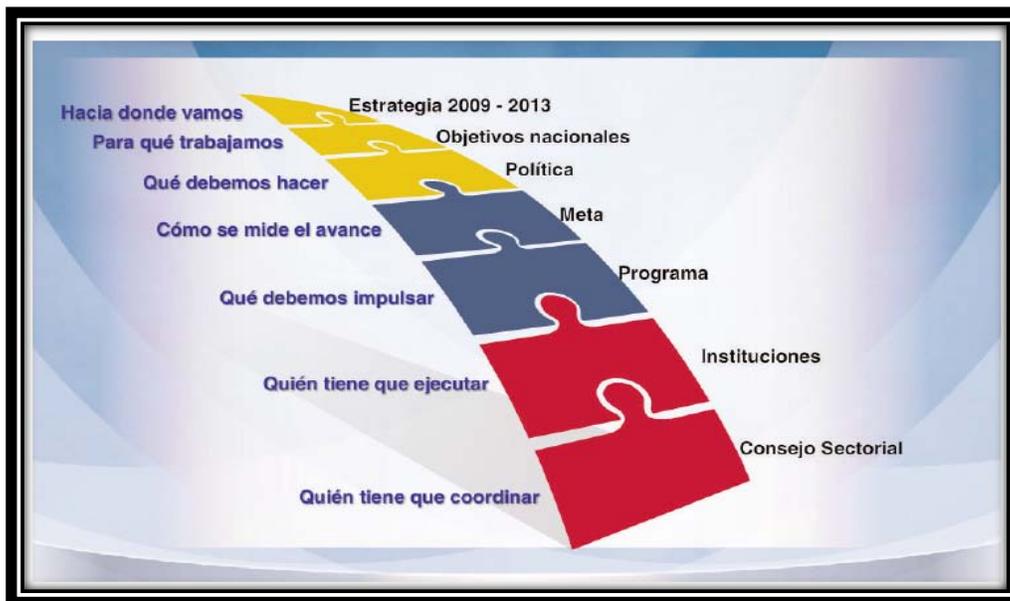
El buen vivir se irá construyendo continuamente, en la medida en que los sectores menos favorecidos sean incluidos en los procesos de redistribución, cada vez que los seres humanos usen los recursos naturales con responsabilidad de su regeneración, también se construye el buen vivir desde la búsqueda de igualdad y justicia social, y desde el reconocimiento, la valoración y el diálogo de los pueblos y de sus culturas, saberes y modos de vida.

“la satisfacción de las necesidades, la consecución de una calidad de vida y muerte dignas, el amar y ser amado, y el florecimiento saludable de todos y todas, en paz y armonía con la naturaleza y la prolongación indefinida de las culturas humanas. El Buen Vivir supone tener tiempo libre para la contemplación y la emancipación, y que las libertades, oportunidades, capacidades y potencialidades reales de los individuos se amplíen y florezcan de modo que permitan lograr simultáneamente aquello que la sociedad, los territorios, las diversas identidades colectivas y cada uno —visto como un ser humano universal y particular a la vez— valora como

³⁰ Ídem., Capítulo séptimo; Régimen del Buen Vivir; Sección octava; Ciencia, tecnología, innovación y saberes ancestrales.

objetivo de vida deseable (tanto material como subjetivamente, y sin producir ningún tipo de dominación a un otro). Nuestro concepto de Buen Vivir nos obliga a reconstruir lo público para reconocernos, comprendernos y valorarnos unos a otros— entre diversos pero iguales— a fin de que prospere la posibilidad de reciprocidad y mutuo reconocimiento, y con ello posibilitar la autorrealización y la construcción de un porvenir social compartido.”³¹

Flujo 1 Articulación de estrategias con la gestión institucional



Fuente: CENPLADES

Elaboración: CENPLADES

En la elaboración del Plan del Buen Vivir fueron analizadas las demandas y aspiraciones territoriales.

El concepto de desarrollo humano enfatiza en la calidad de vida como un proceso de ampliación de oportunidades y capacidades humanas, orientado a satisfacer necesidades de diversa índole, como subsistencia, afecto, participación, libertad, identidad, creación, etc. La calidad de vida está dada por una vida larga y saludable, poder adquirir conocimientos y acceder a los recursos necesarios para tener un nivel de vida decente.³²

³¹ RAMÍREZ, René; Igualmente Pobres, Desigualmente Ricos, Editorial Ariel, Primera Edición, Quito, Ecuador 2008, página 387

³² PNUD, Informe sobre desarrollo humano 1997

El énfasis radica en lo que las personas pueden “hacer y ser” más que en lo que pueden “tener”. Se parte de las potencialidades de la gente, de su forma de pensar, de sus necesidades, sus valores culturales y sus formas de organización.

Un punto muy importante que se toma en cuenta en la implementación de este régimen es que no se puede cometer el error de satisfacer necesidades actuales con un costo o deuda futura, es por esto que se hace hincapié en el desarrollo humano sustentable, esto implica eliminar las diferencias entre razas, sexo, grupo étnico, y fomentar su participación activa en la economía del país.

Garantizar el trabajo estable, justo y digno en su diversidad de formas y establecer un sistema económico social, solidario y sostenible, son objetivos planteados dentro del plan Nacional para el Buen Vivir. Estos marcan la pauta para el desarrollo de una Economía Popular y Solidaria en el país pues el estado reconoce y apoya las distintas formas de producción comunitaria, cooperativas, empresariales públicas o privadas, asociativas, familiares, domésticas, autónomas y mixtas.

Las políticas establecidas para garantizar el trabajo estable, justo y digno en su diversidad de formas, dentro del Plan Nacional Para el Buen Vivir son:

- Valorar todas las formas de trabajo, generar condiciones dignas para el trabajo y velar por el cumplimiento de los derechos laborales.
- Impulsar el reconocimiento del trabajo autónomo, de cuidado humano, de cuidado familiar y de autoconsumo, así como la transformación integral de sus condiciones.
- Fomentar la asociatividad como base para mejorar las condiciones de trabajo, así como para crear nuevos empleos.
- Promover el pago de remuneraciones justas sin discriminación alguna, propendiendo a la reducción de la brecha entre el costo de la canasta básica y el salario básico.
- Impulsar actividades económicas que conserven empleos y fomenten la generación de nuevas plazas, así como la disminución progresiva del subempleo y desempleo.

- Promover condiciones y entornos de trabajo seguro, saludable, incluyente, no discriminatorio y ambientalmente amigable.
- Impulsar procesos de capacitación y formación para el trabajo.
- Crear condiciones para la reinserción laboral y productiva de la población migrante que retorna al Ecuador, y proteger a las y los trabajadores en movilidad.

El Ecuador se está direccionando hacia un sistema económico social y solidario como lo estipula la Constitución 2008.

2.3. Economía Popular y Solidaria (EPS)

“No es la opresión lo que moviliza a las masas, sino la esperanza y la certidumbre –la creencia de que el fin de la opresión está cercano, que un mundo mejor es verdaderamente posible. Y nada refuerza esa esperanza y certidumbre más que el éxito.”³³

El concepto y la comprensión de abundancia son importantes dentro de la economía popular y solidaria, pues se sostiene que en el planeta existen todos los recursos necesarios para satisfacer las necesidades de los seres humanos viviendo en armonía, mientras que *“la escasez es una construcción social y política y no una condición natural.”³⁴*

Desde inicios del siglo XIX la EPS tenía muy bien marcada su razón de ser al defender a la clase obrera ante las formas irracionales del capitalismo de ese entonces. Esta nueva economía surge como respuesta ante la falta de responsabilidad por parte del estado de representar a las mayorías.

Esta economía es popular porque conduce a la generación de sociedad y no solo utilidades económicas, es social porque produce para satisfacer eficazmente las necesidades de la sociedad. Su fundamento es el trabajo y el conocimiento que el trabajador aporta para la

³³ IMMANUEL Wallerstein *The end of the World as we know it*, University of Minnesota Press, Minneapolis, 1999, p.24.

³⁴ Mahatma Gandhi. Porbandar, 1869 - Delhi, 1948. Pensador y líder del nacionalismo indio.

generación óptima del producto final. En este esquema económico se establecen cinco principios³⁵:

- a) Autarquía de subsistencia al interior de las economías domésticas.- Se trata de impulsar la articulación entre familias, comunidades o cooperativas por medio del autoconsumo de los bienes y servicios producidos por los mismos.
- b) Reciprocidad.- Se basa en la simetría de las donaciones voluntarias y las ayudas mutuas, evadiendo el paternalismo y la unilateralidad.
- c) Redistribución progresiva.- Se apoya en la promoción de un sistema tributario equitativo y la distribución eficiente de recursos monetarios recaudados con inversión pública.
- d) Regulación.- Se promueve la competencia, evitando monopolios perversos; además se elimina la presencia de intermediarios haciendo que prevalezca el intercambio directo a precios justos sin distorsión ni altos márgenes que reduzcan la competitividad.
- e) Planificación.- Se fundamenta en el reconocimiento de las organizaciones y redes de Economía Social y Solidaria para determinar políticas públicas acordes a su actividad y necesidades

La economía popular y solidaria se organiza mediante la generación de emprendimientos, asociaciones, intercambios mercantiles o de reciprocidad. La integridad moral, la sociabilidad, la seguridad personal y la convivencia son los elementos que guían a estos grupos hacia una mejor calidad de vida.

La razón primordial de una empresa bajo la modalidad de EPS es contribuir con el desarrollo de la red y por ende de la zona o comunidad a la que pertenece. Se orienta a potencializar las capacidades de los seres humanos excluidos del campo laboral, sin importar su condición social, étnica o edad, con el fin de que sus necesidades materiales, sociales y aún emocionales sean satisfechas.

³⁵ CORAGGIO, José Luis, Crítica de la política social neoliberal: Las nuevas tendencias, ponencia presentada en el Congreso de Ciencias Sociales de América Latina y el Caribe, Quito, octubre 2007. Págs. 6-7

En cuanto a su organización interna, en economía social son los socios y no los inversores capitalistas, quienes controlan su proceso de decisiones con una estructura de gobierno democrática, generándose funciones-objetivo distintas a las del resto de empresas.

Estas empresas contribuyen al cumplimiento de objetivos de políticas públicas³⁶ como son:

- a) el desarrollo económico endógeno y la autonomía de los territorios, objetivos crecientemente valorados en un contexto de globalización y vulnerabilidad de los territorios.
- b) corregir los déficit en el ámbito de los servicios de bienestar social
- c) incrementar el nivel de cohesión social en el territorio, para dinamizar la participación social, la cultura democrática y para corregir desequilibrios en la capacidad de negociación y presión de los diferentes grupos de interés en el proceso de elaboración y aplicación de las políticas públicas
- d) distribuir y redistribuir rentas y riqueza de modo más equitativo
- e) corregir diferentes desequilibrios del mercado de trabajo, creando nuevos empleos, manteniendo puestos de trabajo en sectores de actividad y en empresas en crisis, aumentando la estabilidad del empleo, aflorando empleos desde la economía sumergida hacia la economía oficial, manteniendo oficios, explorando nuevas profesiones y desarrollando trayectorias de inserción laboral de colectivos desfavorecidos y ubicados en procesos de exclusión social.

2.3.1. Desarrollo de la Economía Popular y Solidaria en Países del Primer Mundo

2.3.1.1. EEUU

El 14 de febrero surge un interesante proyecto denominado “Producia” en Richmond, en el estado de Virginia de los EEUU. Nace como una iniciativa de universitarios que reconocen la inviabilidad del sistema en el que se hallan inmersos. Los jóvenes promotores de esta “nueva economía” pretenden rescatar el valor del ser humano en comunidad; donde se

³⁶ Manual Para La Elaboración De Las Cuentas Satélite De Las Empresas De La Economía Social: Cooperativas Y Mutuas, Comisión Europea, Dirección General de Empresa e Industria, por CIRIEC, Diciembre 2006.

respete y valore la cooperación frente a la competencia entre desiguales, donde se le reconozca valor al hacer cosas a favor de la comunidad y para los demás.

Esta iniciativa surgió a partir de crisis monetaria y financiera que llevó a rescatar al sistema bancario con los recursos de la población. No están de acuerdo con el modus operandi de la economía actual, la cual incita el consumismo sin límites en una economía donde los medios de pago crecen exponencialmente mientras los recursos naturales y los bienes físicos no.

Se pretende lanzar esta nueva “economía en diez ciudades del Estados Unidos y busca generar emprendedores con alto impacto social, donde se produzca y consuma en armonía con la naturaleza. Proponen una comercialización a través del trueque y moneda social, (Bitcoin)

En septiembre del año pasado surge un movimiento "Occupy Wall Street" (OWS) y como se define claramente en su web³⁷, este movimiento se ha inspirado en los levantamientos populares en Egipto y Túnez, y tiene como objetivo "luchar contra el 1% de las personas que están escribiendo las reglas de una economía global". OWS se ha extendido a más de 100 ciudades del país norteamericano, y sus acciones en contra del neoliberalismo en aproximadamente 1500 ciudades alrededor del mundo.

Estados Unidos y México han desarrollado relaciones bilaterales en términos de economía social y solidaria, para incidir en el crecimiento equitativo y sustentable de la región.

Todos estos lineamientos nos muestran un país que pese a haber sido muy desarrollado económicamente en su tiempo, hoy tiene mucho camino por recorrer en términos de solidaridad, los jóvenes son los que han tomado la batuta para hacerlo.

2.3.1.2. Europa

En sus inicios a finales del siglo XVIII y comienzos del XIX, las primeras cooperativas surgieron en Inglaterra para superar las dificultades de sus condiciones de vida. En 1844 bajo la guía de William King se fundó la Cooperativa de Rochdale (Inglaterra), creada en

³⁷ <http://occupywallst.org/about/>

1844 por 28 obreros. Los principios que guiaron esta cooperativa fueron adoptados por la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) en Londres en 1985, misma que ha contribuido al desarrollo moderno de EPS.

En el congreso de la ACI en Manchester en 1995, se establecieron principios básicos que rigen a todas las asociaciones y las diferencian de empresas capitalistas, entre los cuales se manifiestan:

- la igualdad de derecho de voto
- la retribución del capital social obligatorio aportado por los socios usuarios con un interés limitado
- la creación en muchos casos de un patrimonio cooperativo irrepartible

En Alemania, Austria, Francia y Bélgica, las asociaciones estuvieron posicionadas como pioneras para los servicios sociales, removiendo las demandas sociales emergentes que se mantuvieron después en el marco asociativo, al mismo tiempo, encuadradas por el Estado.

Las ideas del asociacionismo industrial de los trabajadores fueron ampliamente divulgadas en Alemania a mediados del siglo XIX. Una de las primeras cooperativas alemanas fue promovida por un grupo de trabajadores tejedores e hilanderos. En 1862 se fundó la primera mutua de crédito y en 1877 la Federación Alemana de Cooperativas Agrícolas.

La Asociación de Tejedores de Barcelona, a la par con la Asociación Mutua de Tejedores, fueron los pioneros en constituir sindicatos en España en los años 1840 y 1842, respectivamente.

A partir de la crisis del Estado del Bienestar y de los sistemas de economía mixta, en el último cuarto del siglo XX, es cuando se produce en diversos países europeos un renovado interés por las organizaciones típicas de la ES.

El auge de la ES ha tenido también su reconocimiento en las instancias políticas y jurídicas, tanto del ámbito estatal como europeo. Francia fue el primer país donde el concepto de ES tuvo su reconocimiento político y jurídico mediante la creación por decreto, en diciembre de 1981, de la Délégation interministérielle à l'Économie Sociale (DIES). En otros países europeos, como es el caso de España, la expresión “Economía Social” también se ha

introducido en los textos legales. En el escenario europeo, la Comisión Europea publicó en 1989 una comunicación titulada “Las empresas de la Economía Social y la construcción de un mercado único sin fronteras”. Ese mismo año la Comisión patrocinó la 1ª Conferencia Europea de la Economía Social (París) y creó una Unidad de “Economía Social” en el seno de la Dirección General XXIII de “Política de empresa, comercio, turismo y Economía Social”. En 1990, 1992, 1993 y 1995 la Comisión promovió sendas Conferencias Europeas de la Economía Social en Roma, Lisboa, Bruselas y Sevilla. En 1997 la cumbre europea extraordinaria de Luxemburgo reconoció el papel de las empresas de la Economía Social en el desarrollo local y la creación de empleo y promovió la acción piloto titulada “Tercer Sistema y Empleo”, tomando como campo de referencia el propio de la Economía Social.³⁸

Las empresas de la Economía Social tienen una importancia social y económica creciente en la Unión Europea. Más de 2 millones de empresas (el 10% del total), el 7% del empleo asalariado, 143 millones de socios cooperativistas, 120 millones de mutualistas y más del 50% de la ciudadanía europea agrupada en asociaciones dan fe de la gran importancia que el sector de la Economía Social tiene en Europa.³⁹

Desde una perspectiva macroeconómica, la Economía Social europea constituye una realidad humana y económica muy significativa: emplea a más de 11 millones de personas, equivalentes al 67% de la población asalariada de la Unión.

En los diez nuevos países miembros de la Unión las personas empleadas en la ES equivalen al 4,2% de su población asalariada, un porcentaje inferior a la media de los ‘antiguos’ 15 países miembros (7,0%) y a la de países como Países Bajos (10,7%), Irlanda (10,6) y Francia (8,7%).⁴⁰

En España, los empleos directos generados por el conjunto de la Economía Social se aproximan al millón y medio. Junto a ello, cabe decir que en el sector agrario, de las 800.000 personas ocupadas en el mismo, el 75% se benefician en sus empleos de forma decisiva del apoyo de las estructuras empresariales cooperativas en las actividades de transformación, comercialización y aprovisionamiento.

³⁸ CHAVES, Rafael, MONZÓN José Luis, Informe La Economía Social En La Unión Europea, 2007, pág. 18

³⁹ MONZÓN, José Luis, ANTUÑANO, Isidro, Sectores de la nueva economía, Fundación EOI, 2010, Madrid, 2010, p, 21

⁴⁰ El Ciriéc y las Investigaciones sobre la Economía Social en la Unión Europea, pág. 47

Sólo el sector de mercado de la Economía Social, que es el considerado en este documento, agrupa a 48.000 empresas, 10 millones de socios, 600.000 empleos directos y más de 70.000 millones de euros de facturación. En suma, puede afirmarse que la Economía Social es decisiva para el mantenimiento de más de 2 millones de empleos en España, más del 10% de la población ocupada total.⁴¹

En conclusión, más allá de su importancia cuantitativa, la EPS en Europa no sólo ha afirmado en los últimos decenios su capacidad para contribuir eficazmente a la resolución de los nuevos problemas sociales sino que se ha consolidado como una institución necesaria para la estabilidad y la sostenibilidad del crecimiento económico, el ajuste entre los servicios y las necesidades, la revalorización de la actividad económica al servicio de las necesidades sociales, la distribución más equitativa de la renta y la riqueza, la corrección de desequilibrios en el mercado de trabajo y, en suma, la profundización de la democracia económica.⁴²

2.3.2. Realidad Latinoamericana

2.3.2.1. Ecuador, Economía Popular y Solidaria

En nuestro país se han planteado dos aspectos básicos ha construir como sociedad: en primer lugar, un nuevo modelo de desarrollo, el Régimen del Buen Vivir y segundo, un nuevo sistema económico dentro de ese régimen de desarrollo, la economía popular y solidaria.

La Constitución en el Art. 283 establece que tenemos un sistema económico social y solidario conformado por tres formas de organización de economía; uno la economía pública, el otro la economía empresarial privada y el otro la economía popular y solidaria. La economía pública son los ministerios, los gastos, las empresas estratégicas del estado y los municipios; la economía empresarial privada son las empresas privadas, pequeñas, medianas y grandes empresas; también las mixtas donde hay una funcionalidad o una

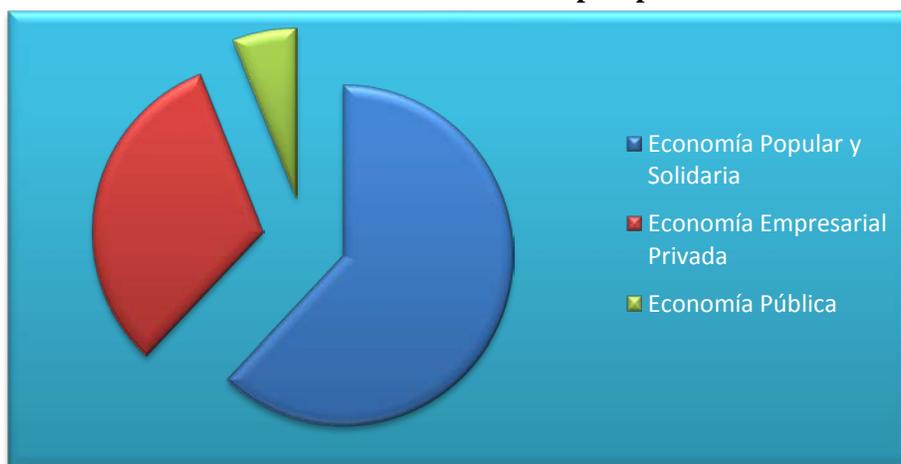
⁴¹ Ídem., p, 48

⁴² MONZÓN, José Luis, CHAVES, Rafael, la Economía Social en la Unión Europea, Comité Económico y Social Europeo (CESE), DI CESE 97/2007

relación dueño accionistas versus trabajadores y la economía popular, donde la gente trabaja por cuenta propia.

La ley de Economía Popular y Solidaria del Ecuador se define como “forma de organización económica donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, de lucro y acumulación de capital”⁴³

Gráfico 4 **Generación de empleo país.**



Fuente: INEC

Elaboración La Autora

De acuerdo a datos presentados por el INEC, con un 62% la Economía Popular y Solidaria representa la mayor fuente de generación de empleo en el país, en la producción, manufactura, servicios, turismo, construcción, artesanías, lo que demuestra que la EPS abarca varios sectores de la economía que tienen mucho aun por explotar.

⁴³ Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario.

Gráfico 5 Mercado Laboral, ciudad de Quito



Fuente: INEC

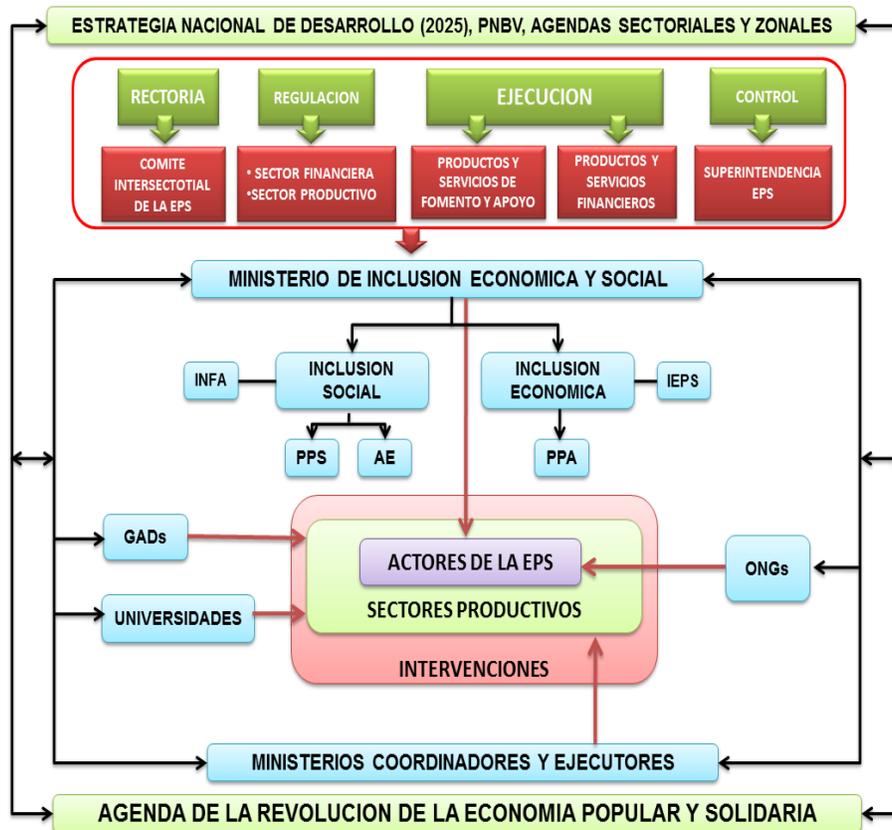
Elaboración LA AUTORA

Las estadísticas indican que tan solo el 60% aproximadamente de la población nacional tiene un trabajo estable, el resto se debate entre el subempleo⁴⁴ y desempleo, la economía popular y solidaria se presenta como una respuesta ante esta crisis social que viven los grupos menos favorecidos, pues crea nuevas oportunidades para quienes han sido desplazados del sector formal por cuestiones ajenas a su capacidad productiva e intelectual, distribuyendo de mejor manera la riqueza de una zona.

La creación del Instituto de Economía Popular y Solidaria, la Ley del mismo nombre y su reglamento, la creación de una Corporación Nacional de Finanzas Populares y una Superintendencia especializada en esta economía, demuestran que Ecuador es posiblemente el país que más ha desarrollado la iniciativa Economía Popular y Solidaria en Latinoamérica.

⁴⁴ El INEC define como subempleados a las personas que han trabajado o han tenido un empleo durante el período de referencia considerado, pero estaban dispuestas y disponibles para modificar su situación laboral a fin de aumentar la “duración o la productividad de su trabajo.”

Gráfico 6 Estrategia Nacional de Desarrollo



Fuente: Seminario Internacional Economía Popular y Solidaria Quito, Hilton Colon Quito.
Elaboración: Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)

En el régimen del Buen Vivir puesto en marcha en Ecuador, a diferencia de las visiones de desarrollo que analizamos anteriormente, el valor básico de la Economía es la Solidaridad. Surge como una oportunidad para construir una sociedad sustentada en la convivencia armoniosa del ser humano con la naturaleza, aplicando los saberes y las prácticas ancestrales.

2.3.2.2. Argentina, Economía Social

En el 2001, ante la crisis ocupacional que vivía este país, el Gobierno estableció un programa denominado “Derecho Familiar de Inclusión Social: Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados” que asignaba a los beneficiarios una transferencia de ingreso mensual de aproximadamente 50 dólares, con la condición de su participación o generación de una iniciativa de auto-inserción “productiva”, realizar trabajos comunitarios o capacitarse, sin embargo no fue posible llegar al mas de un millón y medio de beneficiarios.

En el 2003 el nuevo gobierno decidió fortalecer el programa, al que lo denominó “Plan Nacional de Desarrollo Local y Economía Social ‘Manos a la Obra’”, pero ahora su objetivo declarado era la inclusión social por la vía de proyectos socio-productivos, basados en el trabajo asociativo y auto gestionado de al menos cinco personas

Se creó la Secretaría de Economía Social, como parte del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. En el año 2004 se creó el Registro Nacional de “Efectores de Desarrollo Local y Economía Social” para registrar individualmente al micro emprendedor social con el fin de permitirle salir de la informalidad.

2.3.2.3. Colombia

El sector cooperativo de Colombia genera aproximadamente 140 mil empleos directos. Hacia el año 2010 se estimaban aproximadamente 10500 organizaciones de la Economía Solidaria, entre Cooperativas, Fondos de Empleados y Asociaciones mutuales, donde agrupan alrededor de 5.453.930 asociados de los cuales 82% pertenecen a cooperativas, 15% a fondos de empleados y 3% a asociaciones mutuales y que tienen activos totales cercanos a los \$11.650 millones de dólares americanos e ingresos brutos totales por \$12.250 millones de dólares americanos (Dansocial, 2009).⁴⁵

⁴⁵ Departamento Administrativo de la Economía Solidaria.

2.3.2.4. Bolivia, Economía Comunitaria

La Constitución aprobada en febrero de 2009, en su Artículo 306 establece que la economía plural está conformada por las formas de organización económica: comunitaria, estatal, privada y social cooperativa y que se articula según los principios de complementariedad, reciprocidad, solidaridad, redistribución, igualdad, seguridad jurídica, sustentabilidad, equilibrio, justicia y transparencia. Se aclara que la economía social y comunitaria complementará el interés individual con el Vivir Bien colectivo.

Esta Constitución asume principios de ética como ama qhilla, ama llulla, ama sua (no seas flojo, no seas mentiroso, ni seas ladrón), suma qamaña (vivir bien), ñandereco (vida armoniosa), teko kavi (vida nueva) ivi maraei (tierra sin mal) y qhapaj ñan (camino o vida noble)".

El objetivo principal de la economía comunitaria es el vivir bien (Sumaj Kamaña), donde el crecimiento económico es solo un instrumento para alcanzar este objetivo. En el proceso de refundación de la República de Bolivia, la economía comunitaria adquirió un lugar primordial en la cohesión social gracias a su incorporación en la Constitución del Estado.

Pero dada la situación social heredada de gobiernos anteriores, con un 45% de pobreza extrema, se explica que las políticas implementadas hasta ahora se hayan focalizado en una política social de redistribución mediante bonos monetarios (ayuda escolar, pensiones a ancianos, atención prenatal) y mediante la inversión para la provisión de servicios básicos (salud, educación, saneamiento).

En cuanto a las nuevas formas de organización económica reconocidas, se ha avanzado en el otorgamiento de personería jurídica a las comunidades, una condición usual para que el Estado pueda asignar recursos y contratar con las comunidades.

La Constitución dedica también especial atención al acceso a la tierra y la limitación de latifundios improductivos, lo que implica una nueva institucionalización del derecho de propiedad privada. En este ámbito se han producido novedades recientemente, al anunciarse que se entregarán a campesinos e indígenas 4 millones de hectáreas de tierras fiscales y que hasta el año 2013 se habrían completado entregas por 52 millones de Has,

revirtiendo las entregas de gobiernos anteriores a sectores privados de tierra que siguen improductivas.⁴⁶

2.3.2.5. Venezuela

El actual proceso de Revolución Bolivariana en Venezuela se remonta a la protesta popular ante las políticas neoliberales (Caracazo) de febrero 1989, el levantamiento militar encabezado por el Teniente Coronel Hugo Chávez (1992) y su posterior elección como Presidente en 1998. Luego se suceden una serie de elecciones y referéndums democráticos que reafirman la legitimidad de un proceso de transformaciones que en el Foro Social Mundial de 2005 Chávez indica que será de transición al Socialismo.⁴⁷

En julio de 2008 se promulga la Ley Orgánica del Sistema Económico Comunal que tiene por objeto desarrollar y fortalecer el Poder Popular, estableciendo las normas, principios, y procedimientos para la creación, funcionamiento y desarrollo del Sistema Económico Comunal.

Venezuela es un caso de institucionalización desde el Estado a la sociedad, que se encuentra con el doble obstáculo de un estado burocrático y resistente a las nuevas políticas y una sociedad sin suficientes organizaciones que surjan con autonomía y a la vez se identifiquen con el Estado.

En la Constitución de 1999 se registra una reforma en la que se introduce la Economía Social y el mandato de que “Estados y Municipios descentralicen y transfieren a las comunidades y grupos vecinales organizados los servicios... estimulando las expresiones de la economía social, tales como cooperativas, cajas de ahorro, mutuales y otras formas asociativas... como una estrategia para la democratización del mercado y del capital...”⁴⁸

⁴⁶ CORAGGIO, José Luis, La Presencia de la Economía Social y Solidaria y su Institucionalización en América Latina, Ponencia preparada para los Estados Generales de la Economía Social y Solidaria, París, 17-19 de junio.

⁴⁷ Ídem.

⁴⁸ Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, Artículo 184.

En el 2008 se crea la Ley para el fomento y desarrollo de la Economía Popular que busca impulsar el modelo socio-productivo comunitario en base a proyectos impulsados por las comunidades organizadas.

2.3.2.6. Brasil, Economía Solidaria

El origen de ES está en las organizaciones de actores autodenominados de economía solidaria. Incluso así bautizaron a la instancia de gobierno por la cual pugnaron ante el gobierno de Lula da Silva obteniendo su creación en el año 2003.

En este país se ha hecho un mapeo de 22 mil emprendimientos en 2007, con 1.7 millones de trabajadores; se crearon 10,653 emprendimientos entre 2001 e 2007. Se generaron 800 mil nuevos puestos de trabajo; 83% de la producción de los emprendimientos es consumida en el propio territorio; 46% de ellos participan de alguna red o foro de economía solidaria. Entre sus resultados económicos están: facturación anual superior a US\$ 4 mil millones; cerca de US\$ 1 mil millón en ingresos anuales para los trabajadores.

La experiencia de este país ha demostrado que cuando los emprendimientos se organizan en redes colaborativas de Economía Solidaria, los excedentes generados pasan a revertir en la financiación de nuevos emprendimientos y se avanza en la reorganización de las cadenas

Las componentes del Sistema Nacional de Economía Solidaria (SINAES) propuesto para la realización de la política en Brasil son: i) la Conferencia Nacional de economía solidaria; ii) el Consejo Nacional de economía solidaria; iii) los órganos de la administración pública de la Unión, Estados, Distrito Federal y Municipios responsables por las políticas de economía solidaria; iv) las organizaciones de la sociedad civil que hagan adhesión al SINAES; v) el Consejo Estatal de Economía Solidaria; vi) el Consejo Municipal de Economía Solidaria.

2.3.2.7. Uruguay

En Uruguay los primeros emprendimientos fueron impulsados por los inmigrantes europeos (españoles, italianos, etc.) a fines del siglo XIX; se trató, sobre todo, de algunas sociedades de socorros o ayuda mutua (tipógrafos, ferroviarios, etc.), por lo que puede hablarse de formas “pre-cooperativas” o de entidades “parientes” a las cooperativas por las décadas de 1870 y 1880.

Colectivos de trabajadores de empresas públicas y privadas crearon a inicios del siglo XX las primeras cooperativas de consumo en ciudades del interior del país y durante toda la primera mitad del siglo fueron ganando relevancia. Por otro lado, por impulso del movimiento social-cristiano de la misma época, fueron creándose Cajas Populares (de ahorro y crédito) y Sindicatos Agrícolas.

En 1935 el estado fomentó con capital estatal la creación de la Cooperativa Nacional de Productores de Leche CONAPROLE, hasta que en 1990 fue suprimida su participación. En la actualidad y a pesar de tener competencia de empresas multinacionales, esta cooperativa abastece el 50% del mercado interno de leche y subproductos lácteos y es una de las principales empresas exportadoras del país.

En el ámbito agropecuario el movimiento social-cristiano también impulsó los Sindicatos Agrícolas los que también fueron facilitados por ley (1941) que prontamente se fueron convirtiendo en las cooperativas agropecuarias, a la par y promovidas por la empresa del Ferrocarril Central, se creaban las Sociedades de Fomento Rural (SFR).

En 1968 se constituyó legalmente las cooperativas de vivienda, lo cual ha significado un aporte importante al desarrollo cooperativo. Éstas han aportado dignificantes soluciones habitacionales, tanto en Montevideo como en varias ciudades del interior del país.

Entre las décadas 60 y 70 nacen los primeros emprendimientos de cooperativas de ahorro y crédito teniendo en adelante un desarrollo importante en sus dos subtipos, tanto las de “capitalización” como las de intermediación financiera.

En Octubre del año 2008 se aprobó el marco jurídico e institucional de las cooperativas de Uruguay, son éstas las que en este país han alcanzado altos niveles de desarrollo y diversificación en varios sectores de la economía nacional. Así también a inicios del período gubernamental 2005-2010 se creó la Cámara de Diputados una Comisión Especial de Marco Cooperativo de revisar la legislación en la materia.

En el II Censo Nacional de Cooperativas y Sociedades de Fomento Rural (2008-2009) Uruguay, presenta los siguientes resultados:

- ✓ Existen 1.165 cooperativas en todo el país: 80 cooperativas agrarias, 2 agroindustriales, 68 de ahorro y crédito, 33 de consumo, 32 médicas, 227 de producción o trabajo asociado, 95 sociales, 47 sociedades de fomento rural y 581 de vivienda,
- ✓ Cuentan con 1.223.531 socios
- ✓ El aporte del cooperativismo al PIB total del país es del orden del 3%
- ✓ Generan 27.500 puestos de trabajo (o sea, el 2% de la población ocupada en 2008),
- ✓ El 26% de dichos puestos corresponden a socios de las cooperativas de trabajo asociado y sociales

2.4. Comercialización Solidaria

2.4.1. Comercio Justo

El comercio justo, ético y solidario constituye una de las pocas alternativas que poseen los emprendimientos, para colocar sus productos en el mercado. Pese a que en nuestro país aún no se habla de comercio justo, y menos aún, existen prácticas generalizadas de comercialización solidaria, éste puede representar un sector en expansión con gran potencial de diversificación. No obstante, el comercio justo exige de la sociedad, un esfuerzo significativo y condiciones para transformar y mejorar de forma cualitativa y cuantitativa la cadena productivo-comercial de la red de Economía Popular y Solidaria.

El comercio justo es definido como la “asociación comercial que apunta a un desarrollo sustentable para los productores excluidos o con desventajas. Busca realizar esto proponiendo mejores condiciones comerciales para los productores, educando a los consumidores para provocar una toma de conciencia en tono a el tema y llevando a cabo campañas”.⁴⁹

La razón de ser del Comercio Justo es fomentar canales de distribución de aquellos bienes que se produjeron bajo principios establecidos. Las redes que trabajan bajo esta modalidad tienen grandes ventajas al tener una relación directa productor – consumidor, ya sea al obtener cantidad y calidad a cambio de un precio justo, así como la posibilidad para el productor de dignificar su labor a través de un comercio equitativo, directo y estable.

El Comercio Justo inició su trayectoria en los años 40 en EEUU con una organización denominada *Ten Thousand Villages*, quienes apoyadas por la Iglesia, comenzaron con ventas informales de grupos refugiados y de comunidades afectadas por la pobreza, quienes recibieron un ingreso alto y seguro gracias a los precios justos de sus productos.

El Comercio Justo hace su aparición en Europa a finales de los cincuenta, cuando en 1964 se creó la primera organización de comercio alternativo, al igual que en Holanda, donde se formó la primera importadora, Fair Trade Organisatie. En este mismo año, en el marco de la Conferencia de las Naciones Unidas bajo el lema "Comercio, no ayuda", se dio la pauta

⁴⁹ Asociación Europea de Comercio Justo - EFTA

para formas alternativas de comercio; las resoluciones procuraban activar los mecanismos comerciales más justos, desgraciadamente fueron vetados por los países ricos.

A pesar de ese inconveniente en los años siguientes se buscó la forma de encontrar mercado para productos de países excluidos de los canales convencionales del comercio. Varias Agencias de Desarrollo o entidades religiosas impulsaban este tipo de comercio con el fin de mejorar las condiciones de vida de las comunidades pobres.

En 1989 se creó la Federación Internacional de comercio alternativo (IFAT) que reúne organizaciones de comercio justo de África, Europa, Asia, Australia, Norteamérica y Sudamérica, posteriormente, en 1990 se establece la Asociación Europea de Comercio Justo (EFTA, siglas en inglés), la cual estaba conformada por la asociación de las doce más grandes organizaciones importadoras europeas. En julio de 1999 Se forma Federación Internacional de Comercio Alternativo (FAT, siglas en inglés) con el fin de organizar y coordinar esfuerzos de 150 organizaciones distribuidos en 47 países que buscaban mejorar las condiciones de vida de la población en base a un Código de Ética.

La primera certificadora de productos de Comercio Justo nace en Holanda, Max Havelaar en 1988, esta iniciativa motivó el nacimiento de otras organizaciones de etiquetado y certificación como Fairtrade Foundation en Gran Bretaña y Transfair, primero en Alemania y luego, en otros países europeos.

Relaciones de comercio basadas en el interés por el bienestar social monopolizado el mercado, el Comercio Justo busca una relación de igualdad y respeto entre productores y consumidores, de manera que el productor reciba una retribución digna por su trabajo y le permita alcanzar un buen nivel de vida para su familia y la comunidad en la que se desarrolla. De la misma forma el consumidor se beneficia al recibir un producto orgánico, de calidad y con la satisfacción que su contribución apoyó el desarrollo de la Red.

Principios de Comercio Justo⁵⁰

- Creación de oportunidades para los productos en desventaja para combatir la pobreza y lograr un desarrollo sustentable. Transparencia y responsabilidad en la administración y en las relaciones comerciales.
- Constitución de capacidades para desarrollar la independencia de los productos.
- Promoción del comercio justo a través de la difusión de información sobre sus prácticas.
- Pago de un precio justo acordado a través del diálogo y la participación, que permite una producción socialmente justa y ambientalmente amigable.
- Equidad de género en la remuneración y en las oportunidades de trabajo.
- Condiciones de trabajo favorables en un ambiente seguro y saludable para los productores.
- Respeto por los derechos de los niños y niñas garantizados por la Convención de la ONU y por leyes y normas sociales locales.
- Conservación del medio ambiente por medio de prácticas ambientales y utilización de métodos de producción responsables.
- Relaciones de comercio basadas en el interés por el bienestar social, económico y ambiental de los pequeños productores, en un marco de solidaridad, confianza y respeto mutuo.

Los principios anteriores muestran un carácter ético que marca la diferencia entre el comercio tradicional y el comercio justo o alternativo. Los procesos de intercambio están plenamente identificados con tres pilares de sostenibilidad; económica, social y ambiental, con alto grado de responsabilidad por la equidad de género, respeto a la niñez, a las culturas y su diversidad, entre otros aspectos. Una propuesta radicalmente diferente a la que la globalización y el capitalismo han venido imponiendo década tras década en nuestra sociedad.

⁵⁰ Organización Mundial del Comercio Justo (WFTO, según sus siglas en inglés)

2.4.2. Modelos de comercialización de Economía Popular y Solidaria

La comercialización en el modelo de Economía Popular y Solidaria es caracterizada por el comercio justo y solidario; que para los socios de las microempresas que trabajan bajo este modelo económico ha sido la mejor alternativa para colocar sus productos. Son muchas las experiencias que existen sobre comercio alternativo o no convencional, caracterizados por valores de reciprocidad y solidaridad.

A continuación evaluaremos los principales modelos de comercialización que han sido implementados dentro del modelo de Economía Popular y Solidaria en los diferentes espacios donde ésta ha tenido presencia

2.4.2.1. Canasta Solidaria

Una canasta solidaria o comunitaria es una organización popular urbana de consumidores, principalmente de los sectores populares del país. Se ubican canastas comunitarias en la Sierra y Costa ecuatoriana, cada una de ellas puede ser conformada por grupos de 15 a 400 familias. Cada canasta varía de acuerdo a su contexto geográfico y a otros factores como el tiempo que ha durado el proceso.

En Ecuador la primera canasta comunitaria fue fundada en 1987, cuando un grupo de 25 familias que pertenecían a una iglesia de Riobamba decidió buscar una solución para enfrentar los altos costos y la mala calidad de los alimentos.

Si un par de vecinos del barrio deciden hacer juntos el mercado y compran, por ejemplo, un quintal de arroz para la semana y luego se lo reparten en forma equitativa en lugar de comprar por libras o arrobas, obviamente habrán obtenido un buen ahorro monetario, y probablemente lo vuelvan a hacer en otra ocasión. Ahora, si en lugar del quintal de arroz estamos hablando de 10 o 20 productos de la canasta básica de alimentos, y no solamente incluimos a dos vecinos sino a todas las familias que conforman nuestro vecindario, se obtendrá mejores resultados del esfuerzo comunitario.

2.4.2.2. Tiendas de Comercio Justo

Los artículos que se producen por actores que conforman la Economía Popular y Solidaria llegan hasta el consumidor a través de una serie de cadenas de establecimientos comerciales y de tiendas virtuales, cuya característica es que el mayor porcentaje de ganancias lo reciben los productores.

Estas tiendas además de la comercialización como tal, cumplen con la labor de concienciar al consumidor sobre los principios del comercio justo, poniendo especial énfasis en los beneficios que los pequeños productores obtienen a través de este tipo de comercio, sobre el cuidado de la naturaleza, y la reducción de la pobreza de la comunidad.

2.4.3. Empresas de Comercio Justo en Ecuador

El Comercio Justo en Ecuador ha permitido estabilizar los precios que reciben los productores, a la vez que se establecen relaciones de largo plazo con el consumidor, lo que genera confianza en proyectos de inversión a mediano y largo plazo. Esto ha facilitado y promovido el desarrollo organizativo, con lo cual los precios que los campesinos reciben bajo las formas de comercio alternativo son superiores a los que recibirían bajo las condiciones normales de mercado, ya que se elimina la intermediación desleal.

2.4.3.1. Fundación Maquita Cushunchic - Comercializando Como Hermanos - MCCH

“Trabajamos para modificar la estructura y las relaciones de la sociedad y la economía con incidencia, en favor de las familias, comunidades y organizaciones de menos recursos económicos del Ecuador, mediante procesos productivos-comerciales y asociativos, de construcción de circuitos sostenibles de economía social y solidaria con productos estratégicos que permitan incrementar el ingreso familiar, mejorar su calidad de vida y practicar valores humanos y cristianos.”⁵¹

Su ideología y práctica surge en el mes de marzo de 1985, como una iniciativa popular en el sur de Quito, con esfuerzos asociativos y solidarios de las comunidades y organizaciones de base, frente al alza general de precios y la escasez de productos vitales, como

⁵¹ <http://www.fundmch.com.ec>

consecuencia del acaparamiento y abuso de los comerciantes mayoristas. Buscaron construir un modelo socioeconómico de dignidad y justicia y crearon un sistema de comercialización alternativo, que permitía acceder a productos básicos con bajos costos, mediante una gestión solidaria y comunitaria donde las personas sean el centro de la sociedad. La organización esta conformada por una agrupación de cooperativas para el desarrollo de los pueblos del país y de las zonas rurales.

Para el 1993, MCCH apoyaba a 400 organizaciones que representan a un total aproximado de 260.000 personas de escasos recursos. Formaban parte del programa 300 tiendas comunitarias, 45 centros de acopio, 11 molinos comunitarios, dos supermercados, siete organizaciones vinculadas a la red de Turismo Popular, entre otros frentes de apoyo a las comunidades. En la actualidad MCCH agrupa 185 organizaciones, su facturación anual bordea los 15 millones.

Su actividad comercial no se centra únicamente en el país, entre los productos que exporta están: cacao, arroz, azúcar, especias, mermeladas, conservas, quinua; otros productos procesados como snack; otros alimentos no procesados como panela; cereales y legumbres; artesanías como bisutería, artículos de decoración del hogar, ropa de hogar, instrumentos musicales, artículos de escritorio; y otros artículos como juegos de mesa y juegos infantiles.

Otro de los nichos de mercado en el que MCCH se ha enfocado es el **Turismo Comunitario Responsable**; La Operadora Maquita Cushunchic es una empresa social de MCCH. Creada en 1993 con el objetivo primordial de realizar, fomentar y desarrollar un turismo responsable y comunitario bajo los principios del comercio justo, dando respuesta a las expectativas del visitante que busca alternativas novedosas a la hora de realizar sus viajes. En Maquita se ofrece una experiencia diferente para conocer el país, su labor está basada en el respeto por la naturaleza, su entorno y su gente. El turista puede conocer las realidades locales, su desarrollo, organización y cultura compartiendo el día a día con la gente de las organizaciones participantes., de forma tal que la experiencia resulta única y enriquecedora.

En estos Centros Turísticos Comunitarios, se combinan las experiencias de vida con las comunidades locales junto con actividades al aire libre, agroturismo, aventura y descanso,

dentro de áreas naturales, algunas de ellas protegidas que ofrecen sin duda un entorno exótico y único; experimentando así un verdadero turismo responsable desde su íntima esencia.

Shandia Ecoaldeia

La comunidad de Shandia ubicada en la Amazonía ecuatoriana e integrada por indígenas kichwas, conjuntamente con la asistencia técnica de MCCH, fortalece la prestación de servicios turísticos, desarrollando el turismo comunitario y responsable, rescatando su cultura y tradiciones, así como el entorno natural, generando ingresos para toda la comunidad mediante un conjunto de cabañas turísticas con servicio de alojamiento, alimentación y visita de los diferentes atractivos con los que cuenta la comunidad, ubicada al sureste de la cabecera parroquial Tálag, entre los ríos Jatun Yaku y Tálag, rodeada por las cordilleras Huasila y Rimak Urku, en la Provincia del Napo, a 20 minutos de la ciudad del Tena.

Quilotoa

A 3800 metros sobre el nivel del mar, en la provincia de Cotopaxi y en plena reserva ecológica Illinizas, se encuentra la comunidad kichwa Ponce Quilotoa, la cual cuenta con una serie de atractivos turísticos, de manera particular la laguna Quilotoa, ubicada en el cráter de un volcán, razón por la cual es reconocida a nivel nacional e internacional.

Considerando el potencial de este atractivo turístico y en función de aportar al desarrollo integral de los habitantes de Ponce Quilotoa, MCCH apoyo en la construcción del Restaurante comunitario KIRUTWA MUSHUK WASI, cuyo diseño optimiza una integración paisajística mimética, a fin de no impactar en el entorno. El restaurante se encuentra equipado para dar un excelente servicio, cuenta con un mirador cubierto, donde se puede disfrutar de la naturaleza y la cultura, aportando a la vez al desarrollo social y económico de más 120 familias que conforman la comunidad.

Poza Honda

La Laguna, población cacaotera de la costa ecuatoriana, conjuntamente con la asistencia técnica de MCCH, ofrecen al turista nacional y extranjero una experiencia única e

irrepetible en el Centro Turístico Comunitario "Quinkigua", localizada en la provincia de Manabí, en el cantón Santa Ana, Parroquia Honorato Vásquez, a 65 Km. de la ciudad de Portoviejo.

Brinda servicios turísticos de alojamiento, alimentación, visitas ecoturísticas y de agroturismo, guiadas por gente local quienes además desarrollan eventos culturales mediante los cuales dan a conocer las costumbres, y folklore de la cultura montubia.

MAQUITA SOLIDARIA es una empresa social de MCCH, inicia sus actividades en 1989, con el fin de que los campesinos y campesinas de escasos recursos del país tuvieran una alternativa para comercializar sus productos en forma digna y solidaria. Impulsa y optimiza la comercialización de productos sanos y naturales con calidad y calidez, creando condiciones y oportunidades de acceso al mercado nacional e internacional. Promueve los principios de la socio economía solidaria y es parte de la Organización Mundial de Comercio Justo (WFTO).

AGROMAQUITA MCCH viene trabajando con pequeños productores de cacao por espacio de 20 años. Acopiamos la producción de cacao fino de aroma de 19 centros de acopio comunitarios, distribuidos en las provincias de Esmeraldas, Manabí, Bolívar, Los Ríos, El Oro y Guayas. Exportamos directamente el producto buscando un mejor precio para las familias

2.4.3.2. CAMARI

CAMARI es un vocablo quichua que significa regalo o agrado, se constituyó en 1981 como complemento de la acción realizada por el Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio - FEPP y como un sistema especializado de comercialización de productos agropecuarios y artesanales. Busca el equilibrio entre lo empresarial y lo social con énfasis en el mejoramiento de la calidad de vida y la productividad de sus productos y servicios hacia la satisfacción de las organizaciones productoras y los consumidores tanto internos como externos.⁵²

⁵² <http://www.camari.org>

CAMARI es un sistema de comercialización sostenible, basado en los principios de comercio solidario. En el 2002 obtuvo el certificado internacional de calidad ISO 9001 versión 2000

Ante la desventaja a la que se veían enfrentados los productores de los sectores rurales por la necesidad de recurrir a intermediarios y transportistas para poder colocar sus productos, en los ochenta, varias ONG y algunas organizaciones estatales, fomentaron la creación de centros de acopio, tiendas comunales, con el propósito de acercar al productor con el cliente final, pero muchas de ellas fallaron debido a la inexperiencia administrativa de los productores, y al intentar fungir como productores y comercializadores a la vez. Es entonces donde surge CAMARI, con el objetivo de apoyar a la Comercialización Justa de pequeños productores organizados.

Su actual gestión comercializadora permite a CAMARI ser una entidad autofinanciada y a la vez que cumple con sus objetivos sociales en beneficio de pequeños productores. Sus servicios llegan a más de 150 organizaciones populares; donde se fomenta y mejora la producción, así como se desarrollan proyectos comunitarios de educación, salud pública, inversiones sociales, empleo de colaboradores según criterios sociales, empoderamiento y participación en la toma de decisiones de las organizaciones y comunidades.

Mediante su acción Camari beneficia a un total aproximado de 15.000 familias de pequeños productores individuales, del campo y barrios urbano-marginales, distribuidos en 21 de las 24 provincias del país.⁵³

Gran parte de la producción es transada en el mercado nacional, en comisariatos, empresas de comercialización, instituciones privadas y públicas, tiendas populares, organizaciones campesinas, entre otras instituciones.

CAMARI trabaja con dos tipos de mercado; el primero es subsidiando a los consumidores de bajos ingresos y donde se recuperan solo los costos; el segundo, permite el autofinanciamiento, con precios competitivos, donde su utilidad depende del volumen de ventas. Actualmente, CAMARI exporta a 30 organizaciones de Comercio Justo de Europa y Norteamérica.

⁵³ Ídem

De la misma forma, CAMARI tiene dos grandes líneas de comercialización. Primero, la agropecuaria trabaja con productos en su mayoría no perecibles: granos secos, harinas, triturados, azúcar, panela, mermeladas, galletas integrales, quesos, entre otros. Segundo, la línea artesanal: elabora productos de mazapán, madera de balsa, lana, algodón, paja toquilla, tagua, papel reciclado, cuero, plata, madera, cerámica, pinturas en cuero, entre otros.⁵⁴ Posee siete puntos de comercialización en Quito, Latacunga, Francisco de Orellana, Riobamba, Esmeraldas, Ibarra, Cuenca

CAMARI tiene como proveedores a 6.500 familias de pequeños productores provenientes de organizaciones de segundo grado, organizaciones de base y productores individuales, del campo y de barrios urbano marginales, distribuidos en 18 de las 22 provincias del país.

2.4.3.3. Fundación Sinchi Sacha

La Fundación Sinchi Sacha (Selva Poderosa en quechua) es una entidad privada sin fines de lucro. Tiene como misión promover el desarrollo sostenible a través de la producción artesanal, desarrollo de iniciativas de ecoturismo comunitario, educación, entre otros, en pro del fortalecimiento comunitario.

Uno de los trabajos que realiza la fundación es agrupar a organizaciones de pequeños productores, especialmente indígenas, con el fin de enseñarles procesos de negociación y competitividad en los mercados; impulsa la realización de ferias artesanales y jornadas de capacitación a los artesanos.

El Comercio Justo de las artesanías ha logrado fortalecer la producción artesanal y la generación de ingresos de los artesanos y sus familias. Los beneficios por comercialización han sido invertidos en el desarrollo de un conjunto de servicios educativos, culturales y artísticos. Cuenta con una red de producción y comercialización de artesanía en prácticamente todo el país con un total de 155 beneficiarios directos, sean estas unidades familiares de producción, organizaciones sociales o instituciones vinculadas a la actividad artesanal

⁵⁴ Periódico Hoy, 22 de marzo de 1999. <http://www.explored.com.ec/noticias-ecuador/comercio-solidario-es-posible-17967-17967.html>

2.5. Análisis Personal

La Economía Popular y Solidaria se presenta como una alternativa de desarrollo sostenible que brinda a los pequeños productores y a los campesinos la oportunidad de producir y comercializar sus productos con mayores beneficios y favoreciendo a toda la comunidad. Un sistema de Comercio Justo evita la explotación de los trabajadores del campo, pues se busca el desarrollo de un territorio cimentado en principios de ética, solidaridad y justicia, principalmente, con los pequeños productores y campesinos de países en vías de desarrollo. Esta propuesta promueve la organización y el aprendizaje que permita mantener los mercados con productos de alta calidad y estándares internacionales.

La Economía Popular y Solidaria ha alcanzado altos niveles de desarrollo en países europeos, pioneros en la aplicación de esta nueva forma de generar recursos y fuentes de empleo para los sectores menos favorecidos de la población. Este desarrollo no solo se enfoca en la producción, beneficiando a los agricultores y artesanos, sino también en el proceso mismo de comercialización donde toda la comunidad se ve beneficiada, sea ésta el núcleo familiar, barrio, zona e incluso se habla de ciudades justas; “actualmente hay más de 300 ciudades justas en toda Europa, entre las que se encuentran Roma, Bruselas, Oxford, Córdoba, Madrid, Sevilla, Zaragoza, Málaga, Granada, Cádiz, Bilbao, Albacete, Dublín, Belfast, entre otras”.⁵⁵

Hoy en día, el Comercio Justo es bien conocido en casi todos los países de Europa Occidental. En la mayoría de ellos, el volumen de ventas aumenta del 10 al 25% por año y el potencial de crecimiento es considerable.

Nuestro país se ha identificado desde siempre con el comercio internacional como productor primario. Empezando por el caucho, cacao, seguido del banano, posteriormente el petróleo, las flores, los camarones y últimamente como proveedor de mano de obra, a través de los migrantes.

Es importante resignificar el comercio justo en nuestro país, los beneficios de una comercialización solidaria se deben evidenciar en una mejor calidad de vida de los

⁵⁵ http://es.wikipedia.org/wiki/Ciudad_justa

ecuatorianos y ecuatorianas, fruto del consumo productos de alta calidad a un precio justo. Pero como analizábamos anteriormente, se ha venido manejando una cultura común entre las principales organizaciones de acopio y comercialización, enfocando su trabajo en el exterior, beneficiando únicamente al productor y no al consumidor interno.

Finalizo este capítulo con una cita de Fabián Andrade Egas⁵⁶, “si no se implementa de una manera justa y responsable, el comercio puede de hecho exacerbar la pobreza y la desigualdad, socavar el desarrollo sostenible y la seguridad alimentaria y generar impactos negativos sobre las culturas locales y sobre los recursos naturales que son vitales. El comercio no es un fin en si mismo, sino que debe ser un medio para el desarrollo sostenible.”

⁵⁶ Economista, actualmente en funciones en el Ministerio de Relaciones Exteriores

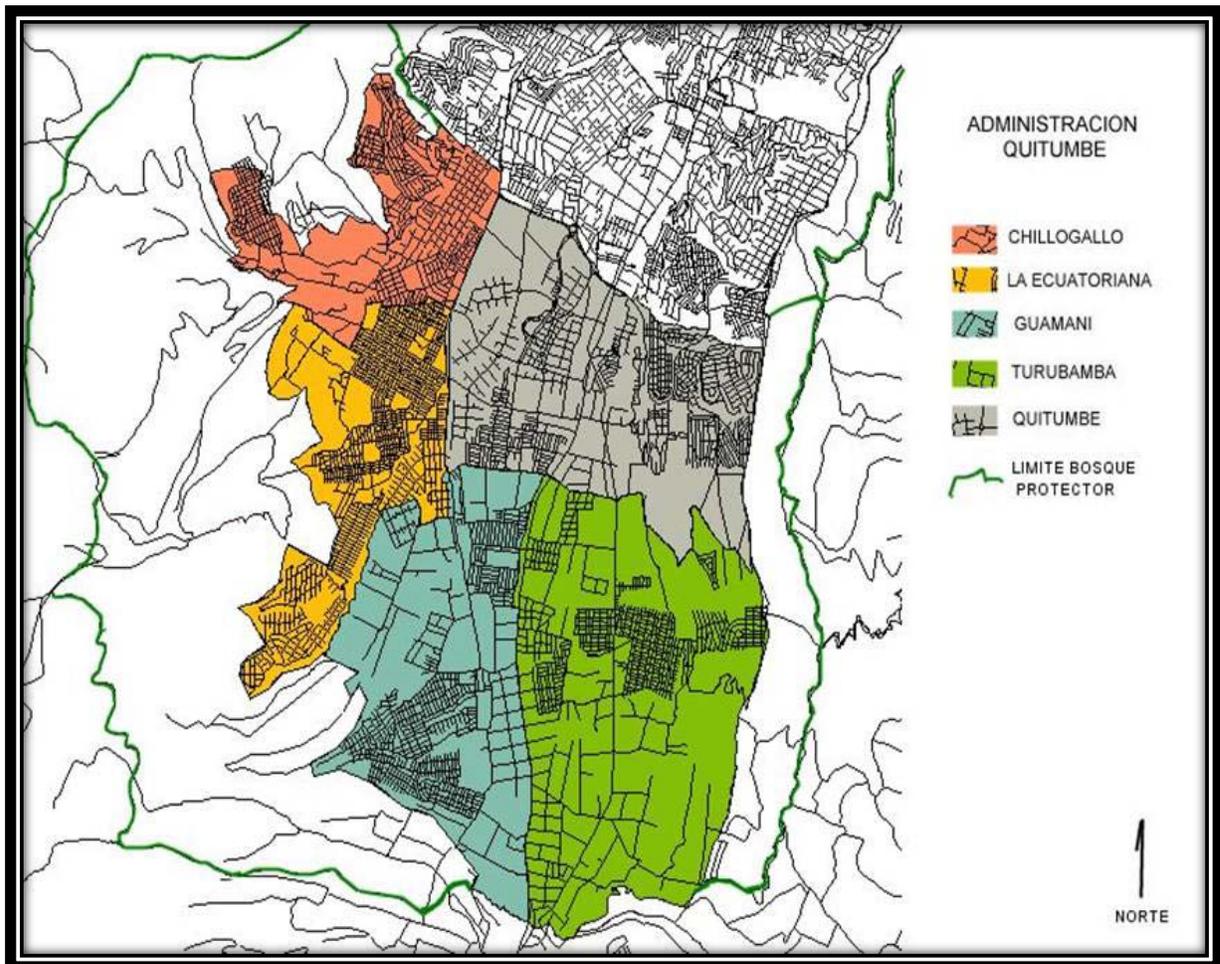
CAPÍTULO III

3. SITUACIÓN ECONÓMICA DE LOS HOGARES QUE CONFORMAN LA RED DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA DE LA ZONA QUITUMBE DE LA CIUDAD DE QUITO.

3.1. Zona Quitumbe del Distrito Metropolitano de Quito

La Zona de Quitumbe se encuentra ubicada en el extremo Sur de la ciudad de Quito, limitando al sur con el cantón Mejía, compuesto por las parroquias; Guamaní, La Ecuatoriana, Chillogallo, Turubamba Y Quitumbe.

Gráfico 7 Distribución Geográfica Zona Quitumbe



Fuente: Archivos Agencia de Desarrollo Económico

El último censo realizado en la ciudad de Quito en el año 2010 demuestra que el promedio de crecimiento anual de la población es del 5,9%, con un aproximado de 339285 habitantes al año 2012, que representan el 15% de la población total de la ciudad.

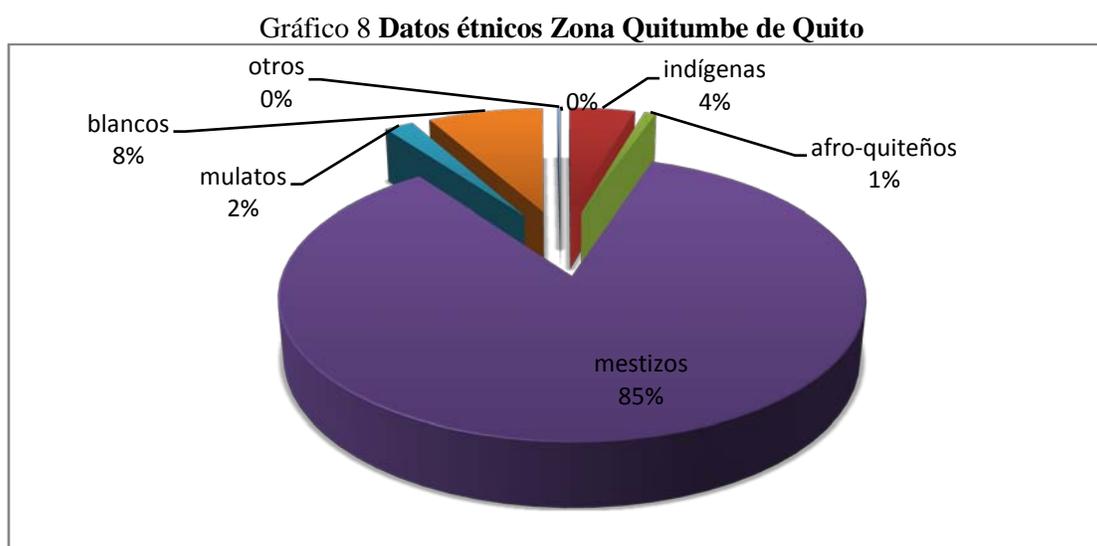
Tabla 1. Distribución poblacional de las Parroquias de la Zona Quitumbe de Quito

PARROQUIA	2001	2010	TASA DE CRECIMIENTO	2011
TOTAL DISTRITO METROPOLITANO QUITO	1.842.201	2.239.191	2,2	2.287.314
QUITUMBE	190.385	319.857	5,9	339.285
GUAMANI	39.157	65.065	5,8	68.842
TURUBAMBA	29.290	56.169	7,5	60.383
LA ECUATORIANA	40.091	62.313	5	65.443
QUITUMBE	39.262	79.057	8,1	85.450
CHILLOGALLO	42.585	57.253	3,3	59.167

Fuente: CENSO DE POBLACIÓN 2001 Y 2010, INEC

Elaboración: LA AUTORA

La Zona Quitumbe está distribuida en una superficie total de 8.934 Hectáreas de las cuales 5.240 son habitables, y lo restante es área protegida. De acuerdo al censo de población y vivienda del año 2010, existe alta presencia de migrantes indígenas y campesinos de las diferentes provincias, especialmente de la sierra centro y sur, el Gráfico 8 lo detalla.



Fuente: Sistema de Información social DMQ, Pág. 25

Elaboración: LA AUTORA

3.2. Aplicación y Desarrollo de la Economía Popular y Solidaria en la Zona Quitumbe

El Instituto de Economía Popular y Solidaria IEPS en su afán de cumplir el principio de Planificación, que plantea el reconocimiento de las organizaciones y redes de Economía Social y Solidaria, ha dedicado sus esfuerzos en incentivar y fortalecer por medio de capacitación a los gestores de proyectos asociativos productivos, por lo que varias comunidades, agrupaciones, gremios y organizaciones sociales consideradas como los principales actores de la Economía Popular y Solidaria de acuerdo al artículo No. 283 de la constitución de la República se han visto beneficiados.

La Economía Popular y Solidaria no está fuera de lo legal, las asociaciones que forman parte de la Red de EPS de la Zona Quitumbe, tienen su Registro Único de Contribuyentes RUC, en su mayoría se acogen al Régimen Impositivo Simplificado (RISE), que es un nuevo régimen de incorporación voluntaria, reemplaza el pago del IVA y del Impuesto a la Renta a través de cuotas mensuales y tiene por objeto mejorar la cultura tributaria en el país⁵⁷; también cumplen con normas sanitarias y demás obligaciones impuestas por el estado por el reglamento de la Ley de Economía Popular y Solidaria.

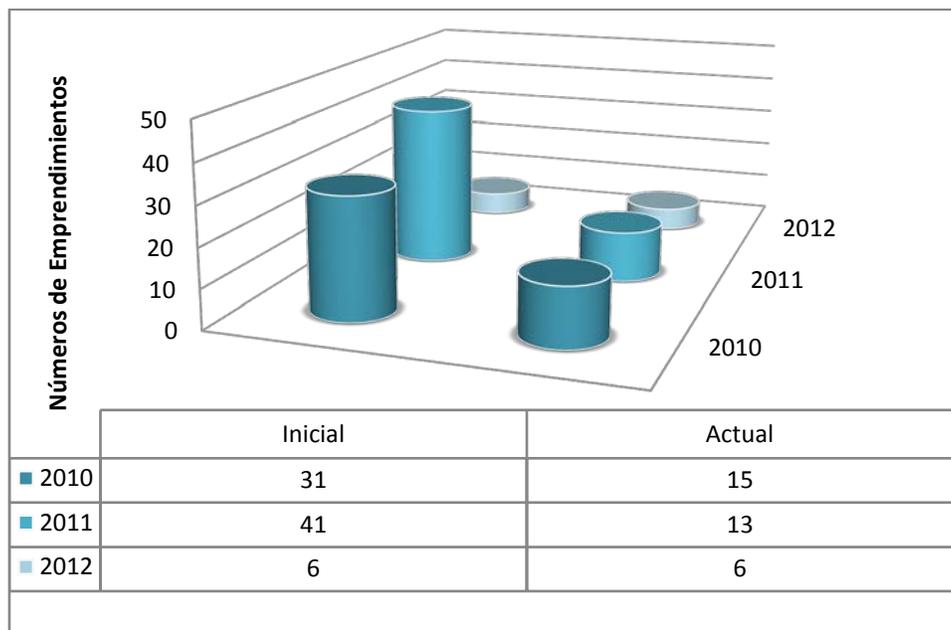
Esta red surge a partir de las experiencias de pobladores y pobladoras de la Zona Quitumbe en su lucha cotidiana por sobrevivir y mejorar sus condiciones de vida en base al apoyo mutuo, organizándose de muy variadas formas para acceder a un espacio en la economía existente.

El IEPS propone una intervención en las Economías Populares Urbanas, respetando las iniciativas de la población y coordinando las acciones con los Gobiernos Municipales, al respecto trabaja procesos de intervención, coordinados con las Agencias de Desarrollo Económico del Distrito Metropolitano de Quito, es así que la Agencia de Quitumbe, ha demostrado su compromiso en fomentar la asociatividad y construir participativamente propuestas productivas que puedan ser cofinanciadas por el IEPS. Es así que en la Zona

⁵⁷ Página Web SRI, <http://www.sri.gob.ec/web/guest/230@public>

Quitumbe existen aproximadamente 80 Unidades Económicas Populares⁵⁸, como resultado de tres años de gestión.

Gráfico 9 Tasa de atención a emprendimientos



Fuente: Agencia de Desarrollo Económico de la Administración Zonal Quitumbe ADE

Elaboración: LA AUTORA

Desde el año 2010 a junio de 2012 se han generado 78 emprendimientos en la Zona Quitumbe de Quito, fruto del trabajo asociativo entre miembros familiares y vecinos, con el apoyo del Gobierno Municipal y bajo la dirección del MIES. Varios de estos emprendimientos se han fortalecido y actualmente trabajan de forma autónoma.

La gráfica muestra dos grupos, el grupo de la izquierda hace referencia al número de emprendimientos iniciados desde el año 2010, el segundo grupo muestra el número de emprendimientos a los que la ADE aún se sigue brindando asesoría.

El Objetivo planteado por la Administración Zonal Quitumbe para el presente año es fortalecer los emprendimientos que de acuerdo al diagnóstico realizado en meses anteriores

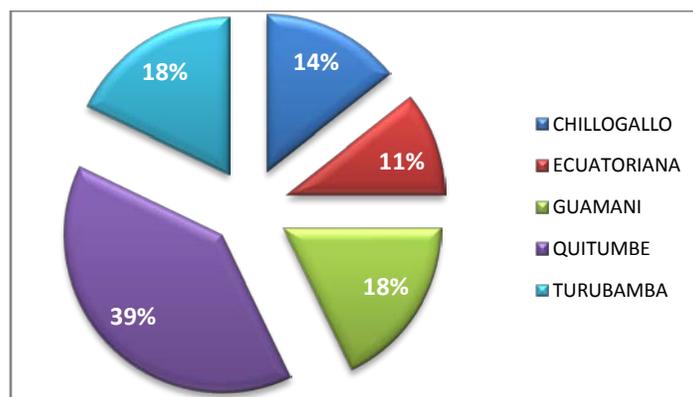
⁵⁸ Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, Capítulo II, De las Unidades Económicas Populares Artículo 73.- Son Unidades Económicas Populares: las que se dedican a la economía del cuidado, los emprendimientos unipersonales, familiares, domésticos, comerciantes minoristas y talleres artesanales; que realizan actividades económicas de producción, comercialización de bienes y prestación de servicios que serán promovidas fomentando la asociación y la solidaridad.

por la Agencia de Desarrollo Económico ADE de la Administración Zonal Quitumbe, tienen debilidades, especialmente en el proceso de distribución y comercialización de sus productos.

Como podemos observar en el Gráfico 9, son 78 emprendimientos asociativos que se han gestionado desde el 2010 a junio de 2012, de los cuales, 35 trabajan de forma autónoma, es decir que se han fortalecido de tal manera que ya no requieren la intervención del Gobierno Municipal para gestionar su proceso productivo o de comercialización⁵⁹, 15 desertaron debido a la condición socioeconómica de sus integrantes y la incapacidad de comercializar sus productos sin la necesidad de recurrir a la intermediación desleal, 28 continúan en el proceso de fortalecimiento en lo referente al proceso productivo y de comercialización y 6 emprendimientos han iniciado su proceso de conformación en el transcurso del presente año. El presente estudio se enfocará en los 28 emprendimientos que la ADE ha designado con el fin de fortalecer su proceso de distribución y comercialización. (VER ANEXO 1)

La siguiente gráfica muestra la participación porcentual de los emprendimientos que conforman la Red de EPS en las distintas parroquias de la Zona Quitumbe.

Gráfico 10. **Participación Porcentual de los Emprendimientos por Parroquias**



Fuente: Archivo Agencia de Desarrollo Económico
Elaboración: LA AUTORA

Quitumbe es la Parroquia donde hay más presencia de Emprendimientos (39%) que conforman la Red de EPS, seguida por Guamaní y Turubamba con un 18% cada una,

⁵⁹ Ley De La Economía Popular Y Solidaria, Art.- 6.- El Estado respeta la pluralidad de formas de organización de la economía popular y solidaria y garantiza su autonomía, independencia, libre desarrollo y ejercicio de cualquier actividad económica lícita, en el marco de la normativa que las regula.

Chillogallo y La Ecuatoriana, tienen un porcentaje de 14% y 11% respectivamente de participación de emprendimientos que conforman la Red de EPS de la Zona Quitumbe.

Estos 28 emprendimientos de la Red de EPS de la Zona Quitumbe, son conformados por seiscientos cuarenta y cuatro personas, de las cuales el 75% son mujeres y un porcentaje inferior (25%) son hombres.

Entrevista: En una entrevista realizada al Ing. Widtman Carvajal, Responsable de Emprendimiento de la Agencia de Desarrollo Económico de la Administración Quitumbe, plantea que es necesario disminuir el índice de deserción generada en los grupos por la falta de fuentes o estrategias de comercialización.

Entrevista: Para citar un ejemplo; en una visita realizada en mayo del 2012 al emprendimiento asociativo M2J ART KREACION, quienes elaboran artesanalmente gelatinas con diseños artísticos, aseguran tener la técnica necesaria para realizar sus productos, pero se han frenado en la producción debido a que no han tenido los resultados esperados en la comercialización de las mismas. En varias oportunidades han tenido que asumir pérdidas, ya que sus ventas no han sido suficientes para cubrir los costos de producción. Edith Pérez, presidente de ART KREACION, asegura que ellos no pueden abandonar sus trabajos fijos y dedicarse tiempo completo a su negocio, debido a que no tienen un medio de comercialización efectivo.

Muchas personas, que tienen la capacidad para elaborar productos como el analizado anteriormente, se han visto forzados a dejar su emprendimiento como segunda alternativa de generar ingresos ya que han atravesado por circunstancias similares a Edith Pérez y sus compañeros, no pudiendo lograr su objetivo de mejorar su calidad de vida, mediante el trabajo asociativo.

3.3. Análisis Situacional de las condiciones de vida de las personas que conforman la red de Economía Popular y Solidaria de Quitumbe.

La Constitución del Ecuador del año 2008 establece varios lineamientos en pro de una mejor calidad de vida de la población, para lo cual se empezó a aplicar varias estrategias y lograr así el Buen Vivir para los ecuatorianos y ecuatorianas, en este lineamiento, la Economía Popular y Solidaria ha jugado un papel preponderante al “Promover la inclusión social, cultural y económica para la satisfacción de las necesidades básicas” y “Asegurar la redistribución solidaria y equitativa de la riqueza”⁶⁰, mediante el incentivo y fortalecimiento de fuentes de trabajo bajo este modelo económico.

El estudio situacional deberá definir dos aspectos con la investigación, por un lado el aspecto sociodemográfico de las personas que trabajan bajo la modalidad de Economía Popular y Solidaria, evidenciando la participación de Grupos de Atención Prioritaria⁶¹, como son, las personas adultas mayores, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, así como madres solteras, personas desplazadas e iniciativas juveniles; otro factor importante será establecer, la potencialidad productiva del sector y sus expectativas de crecimiento y de esta manera analizar las opciones de comercialización que mejor se adapten a la Red de Economía Popular y Solidaria de la Zona Quitumbe.

Metodología de Investigación:

Mediante un análisis cualitativo de información obtenida a través de encuestas y entrevistas (presentadas a lo largo del presente capítulo), se realizará un estudio sociodemográfico de las personas que trabajan bajo la modalidad de Economía Popular y Solidaria en la Zona Quitumbe del Distrito Metropolitano de Quito. Las principales variables tomadas en cuenta para esta investigación serán interrelacionadas entre sí para poder comprender la situación general de la Red.

Encuesta: Mediante la aplicación de una encuesta (VER ANEXO 2) se pretende recabar la información necesaria para estimar la calidad de vida de las personas que están

⁶⁰ Plan Nacional para el Buen Vivir, SENPLADES, 2009.

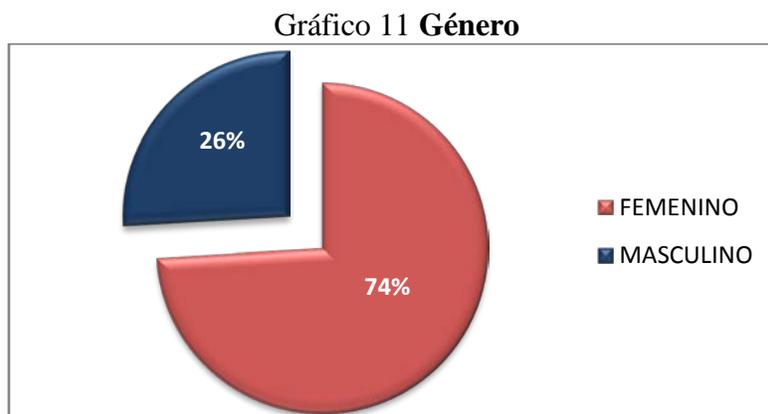
⁶¹ Constitución De La República Del Ecuador. 2008 Capítulo tercero, Derechos de las personas y grupos de atención prioritaria; Artículo 35

involucradas en la Red de Economía Solidaria de la zona, ya que bajo el lineamiento del Plan Nacional del Buen Vivir, ningún proceso de cambio, o implementación de un modelo de comercialización puede ser viable sin que se priorice el aspecto humano, en relación al conjunto de factores que determinan la calidad de vida una población.

La muestra tomada corresponde al 25% del total de personas que conforman los emprendimientos que la Agencia de Desarrollo Económico de la Zona Quitumbe ha sugerido el fortalecimiento en lo referente a comercialización, el análisis será en base a criterios de género, edad, nivel de estudios, estado civil, número de hijos y propiedad.

3.3.1. Género

Como se observa en el cuadro de las personas encuestadas, el 74 % de la muestra es de sexo femenino mientras el 26% corresponde al sexo masculino.



Fuente: Encuesta

Elaboración: La Autora

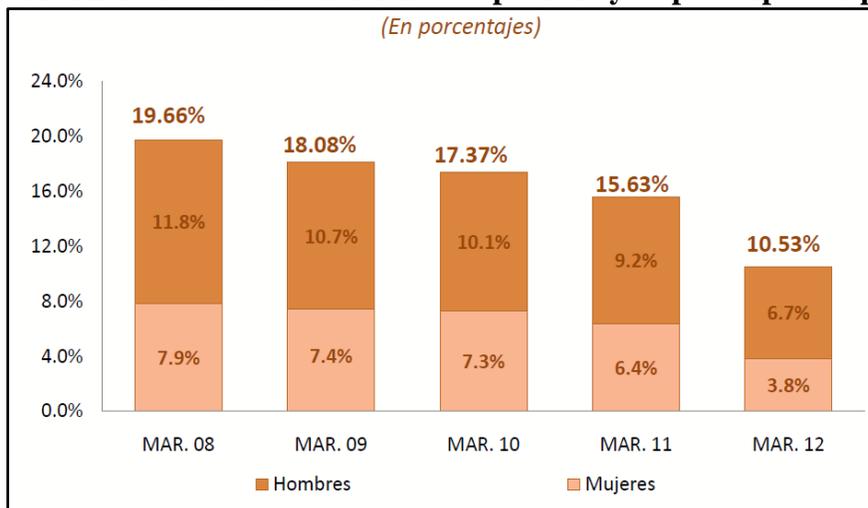
Dentro de la muestra tomada podemos determinar que el género mas representativo en el trabajo dentro de la Red de EPS de la Zona Quitumbe es el femenino, de las cuales el 5% tienen un cargo jerárquico de Presidente dentro de su Organización, 20% tienen delegaciones administrativas como secretaria, tesorera o vocal, y el 75% de las socias restantes no tienen bajo su responsabilidad cargos administrativos. El 26% de la muestra evaluada corresponde a hombres, el 36% de ellos tiene cargos presidenciales, 21%

desempeñan funciones de secretario y vocal y el 43% restantes son socios que no tienen funciones administrativas.

De acuerdo a la gráfica, de cada 100 personas que trabajan en los diferentes emprendimientos, aproximadamente, 75 son mujeres. Por muchos años éstas se han dedicado exclusivamente a las tareas del hogar, siendo los varones los encargados de proveer para los gastos de la casa. Han sido factores como la migración, la disfunción familiar, la educación, entre muchos otros, que a lo largo de los años han impulsado a las mujeres a desarrollarse en ámbitos académico, empresarial, político, artístico, trascendiendo de esta manera a nivel local, regional, nacional e internacional. Tal es la capacidad que ha demostrado en las tareas asignadas que en los últimos años se ha hecho hincapié en la participación activa de la mujer en la ejecución de objetivos sociales y económicos del país.

Los datos presentados por el BCE demuestran que hasta marzo de 2012, la tasa de pobreza urbana de la PEA se ubicó en el 10.53%, es decir 5.10 puntos porcentuales inferior a la tasa registrada en el mes de marzo de 2011; el mayor porcentaje estuvo representado por los hombres (6.7%); y el 3.8% por las mujeres.⁶²

Gráfico 12. PEA urbana en condiciones de pobreza y su participación por sexo



Fuente: ENEMDU

Elaborado por: BCE

⁶² BCE, Dirección de Estadística Económica, Reporte de Pobreza, Desigualdad y Mercado Laboral, Mazo 2012.

Esta información es ratificada por la Ministra Coordinadora de la Política y GAD, Betty Tola, quien afirma que “en los últimos 5 años, las condiciones de las mujeres le apuestan al Buen Vivir, tanto la pobreza como la desigualdad han disminuido: en 2006, la población femenina reportaba el 38,1% de pobreza por ingreso. Actualmente, este índice bajo al 29,3%. La ministra Tola añadió que avanzar en el salario digno ayuda a equilibrar un acceso de las mujeres y hombres al salario y se deben fortalecer los cambios culturales que son complejos e implican la participación activa de los sectores de la sociedad en los que se reproducen los patrones.”⁶³

3.3.2. Edad

Para objeto del presente análisis se utilizarán los términos definidos a continuación:

Adulto joven: período entre los 19 y 30 años. Son personas con facilidad para aprender, soñadoras y aportan con iniciativas al emprendimiento. Jóvenes que por diferentes circunstancias no han querido o podido colocarse en un trabajo formal y han decidido asociarse por afinidad o parentela y emprender su propio negocio.

Adulthood (adulto medio): período entre los 31 y 50 años. En este rango se encuentran personas que con o sin título profesional aportan con su experiencia y conocimiento al desarrollo y fortalecimiento de los emprendimientos. En esta edad los socios velan por el bienestar de todo su grupo y la comunidad.

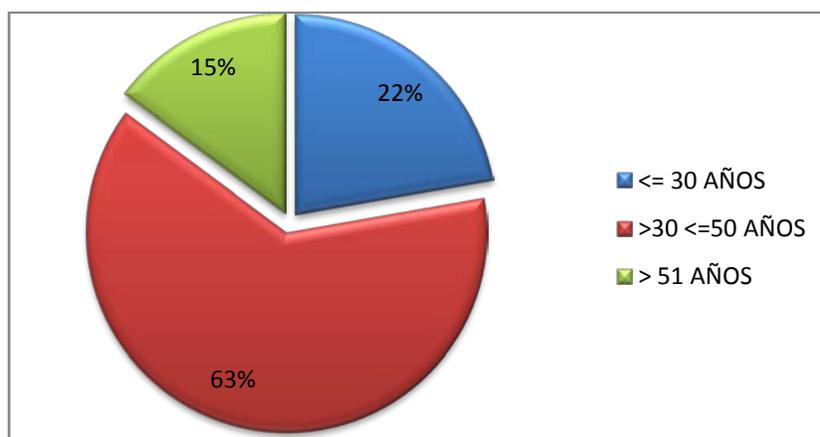
Adulto mayor: para objeto del presente estudio se encuentran dentro de este rango las personas mayores a 51 años que viven en la Zona Quitumbe del Distrito. Estas personas se caracterizan por su empuje volitivo para ser productivos.

Con el fin de analizar el grado de participación de las personas que conforman el grupo de atención prioritaria dentro la Red de Economía Popular y Solidaria, se han analizado tres rangos de edad y los datos obtenidos se resumen en el Gráfico 13.

⁶³ <http://www.mcpolitica.gob.ec/index.php/component/content/article/29-delegaciones/1105-betty-tola-somos-el-primer-pais-en-el-mundo-en-tener-una-corte-nacional-de-justicia-paritaria>

La edad mínima registrada es de 19 años en mujeres y 20 años en varones, y la máxima de 62 años tanto en varones como en mujeres. El promedio general de la muestra evaluada es de 40 años.

Gráfico 13. **Distribución de la muestra según Rangos de Edad**



Fuente: Archivos Agencia de Desarrollo Económico

Elaboración: La Autora

Análisis Grupo Etario Adulto Mayor: Culturalmente, ha prevalecido una visión de la vejez que tiende a identificar a las personas mayores como un grupo poblacional caracterizado por la inactividad, improductividad y dependencia, condicionando de este modo el rol social de los adultos mayores. En la actualidad, nos encontramos frente a un sector de la población con una enorme vitalidad, cuya actividad en el mercado laboral se ve truncada al cumplir cierta edad, pero sus condiciones personales los motivan a seguir activos y productivos.

Es así que como lo demuestra el Gráfico 13, el 15% de las personas registradas son mayores a 51 años. Tal vez cuando muchos hubieran desistido en su anhelo de trabajar, debido a las bajas posibilidades de ser contratados por una empresa pública o privada debido a su edad, estas personas decidieron creer en una mejor alternativa y es la de emprender su propio negocio.

Quizá para muchos su principal motivación no es el factor económico, personas como Rosita María, socia del emprendimiento Mujeres Formando Futuro, ven en este trabajo un motivo de distracción y la satisfacción de sentirse útiles para su familia y comunidad. El alcalde de Quito Augusto Barrera expresó que no es justo para una persona vivir los

últimos años en el olvido, tras haber dado la vida entera por los hijos, el barrio, la familia y la ciudad. Dentro de sus organizaciones las personas adultas y adultas mayores pretenden transformar situaciones de soledad, abandono e inactividad; Rosita María agrega que mientras realiza sus confites siente alegría y felicidad, y como un valor agregado ella dice que ya no se siente una carga para su casa y que al contrario puede aportar un poco para los gastos.

Han sido varios los esfuerzos por parte del Municipio de Quito para rescatar el valor de los adultos mayores, podemos citar el programa 60 y Piquito que atiende a aproximadamente 15000 usuarios de diferentes sectores del Distrito en 220 puntos distribuidos en toda la ciudad. Las actividades que realizan están orientadas a la salud y productividad de las personas, entre las que podemos citar: fiestas, caminatas, capacitación e incluso matrimonios entre los usuarios del programa; talleres de danza, gimnasia, música, manualidades.

Figura 1 Artesanías Adultos Mayores



Fuente: <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/para-adultos-mayores-y-jovenes-545628.html>

El trabajo de los participantes del programa 60 y Piquito son exhibidos en Ferias organizadas por el Municipio y el Patronato San José y tienen como finalidad convocar a los adultos mayores y jóvenes a crear espacios de integración y de esta manera crear conciencia sobre sus habilidades y capacidades a través de la exposición y la venta de artesanías, manualidades, confecciones, tejidos, bisutería, calzado, plantas y productos reciclados.

Es primordial seguir impulsando el trabajo digno de las personas adultas mayores y jóvenes de la Zona Quitumbe, como observamos hoy más que nunca las políticas de gobierno están

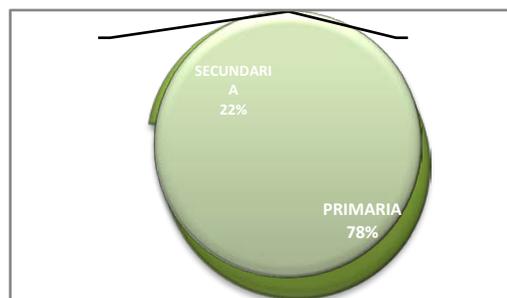
rescatando la valía de estas personas en el desarrollo de las comunidades y la Zona Quitumbe es un claro ejemplo de este progreso ya que el 15% de la muestra analizada corresponde a personas mayores de 51 años, a continuación analizaremos este rango de edad con las variables sexo y formación académica.

Gráfico 14. Clasificación Adulto Mayor por género



Fuente: Encuesta
Elaboración: La Autora

Gráfico 15. Formación Académica Adulto Mayor



Fuente: Encuesta
Elaboración: La Autora

Del total de adultos mayores registrados, el 67% son hombres, de los cuales el 50% son presidentes de su organización, mientras que las mujeres tienen un 33% de representatividad en este grupo etario y en su mayoría (70%) no poseen delegaciones directivas.

En lo referente a formación académica, los adultos mayores en su amplia mayoría (78%) tienen únicamente formación académica primaria y el 22% de ellos estudió hasta la secundaria.

Se puede analizar que la mujer adulta tiene un grado de participación mínima dentro de la Red de EPS de la Zona Quitumbe, nuestro país vive un fenómeno cultural, donde el proceso de envejecimiento femenino no solo viene marcado por la continuidad en el rol tradicional de ama de casa que además se intensifica con la responsabilidad de criar a nietos y cuidar de su cónyuge.

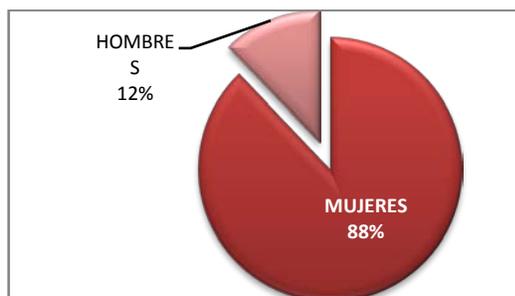
No obstante, es importante agregar también que, actualmente y en forma complementaria a los tradicionales papeles de abuela, madre y suegra, el Gobierno a través de la Red de Economía Popular y Solidaria están provocando el surgimiento de otros roles y espacios que otorgan a las mujeres mayores la posibilidad de disfrutar de mayor independencia,

desenvolvimiento y realización personal a través de la incursión en nuevas áreas ocupacionales y laborales.

Como es el caso de la Sra. Rosa Armendáris, quien junto a 19 personas, en su mayoría Adultos Mayores, conformaron el Grupo Renacer El Rocío de Guamaní, invirtieron un capital inicial de \$200 y lo multiplicaron a \$2500 en muy poco tiempo, mediante la producción y venta de snacks tradicionales; tales como maní confitado, habas de sal y confitadas, maíz de sal y confitado y soya. Estos productos eran comercializados de forma muy sencilla en tiendas, escuelas y colegios, debido a la accesibilidad de los precios. El liderazgo de la Sra. Armendáris ha demostrado que no existen barreras de edad ni género para alcanzar sueños empresariales.

Análisis Grupo Etario Adultez: El siguiente análisis se refiere al grupo etario de adultez propiamente dicho, comprendido entre las edades de 31 a 50 años. Es el de mayor representatividad en la gráfica 7, con un 63% con respecto al total. A continuación analizaremos este rango de edad con las variables sexo y formación académica.

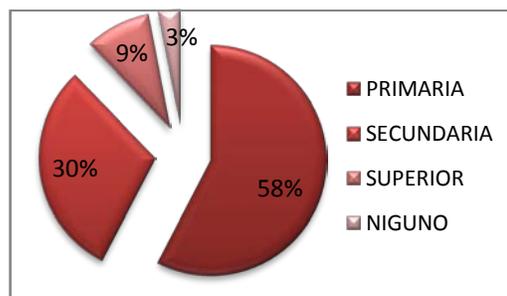
Gráfico 16. Clasificación Adulto Medio por género



Fuente: Encuesta

Elaboración: La Autora

Gráfico 17. Formación Académica Adulto Medio



Fuente: Encuesta

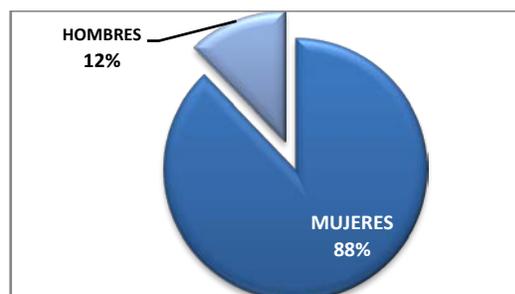
Elaboración: La Autora

En este rango de edad, con un 88% las mujeres obtienen mayor representatividad, de las cuales, el 7% son presidentas de las asociaciones a las que pertenecen y el 20% ejecutan delegaciones directivas. En cuanto a los hombres que conforman el 12% dentro del grupo de 31 a 50 años, el 50% ocupan cargos presidenciales y el otro 50% tienen cargos directivos.

Más de la mitad (58%) de las personas en edad adulta, tan solo ha estudiado la primaria, el 30% de las personas registradas alcanzó los estudios secundarios, un 9% estudió hasta la secundaria y un 3% no tiene educación.

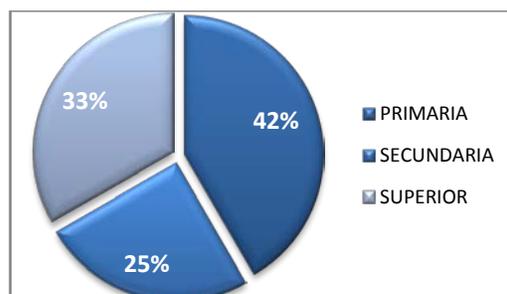
Análisis Grupo Etario Adulto Joven: la base de datos levantada indica que, por cada 100 socios que conforman la red de EPS de la Zona Quitumbe, 22 son menores a 30 años de edad. Estos jóvenes de acuerdo a su género y edad se clasifican así:

Gráfico 18. Clasificación Adulto Joven por género



Fuente: Encuesta
Elaboración: La Autora

Gráfico 19. Formación Académica Adulto Joven



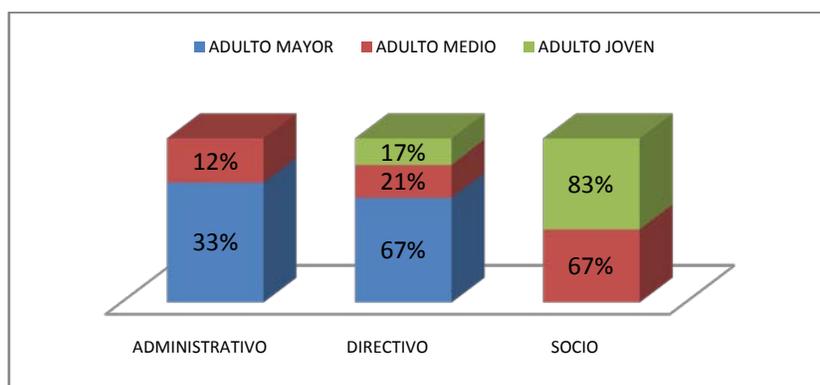
Fuente: Encuesta
Elaboración: La Autora

Las mujeres jóvenes, con un 88%, tienen mayor porcentaje de participación como socias en los emprendimientos de la Red de EPS de la Zona Quitumbe, y los hombres representan el 12%. Dentro de este grupo no se registran cargos presidenciales y tan solo el 15% de estos tiene delegaciones directivas.

En cuanto a su formación se repite el mismo patrón que hemos observado en los grupos anteriores, el mayor porcentaje (42%) corresponde a personas que tan solo han cursado la educación primaria, el 25% estudió hasta la secundaria, la instrucción superior tiene un porcentaje importante en este grupo etario, con un 33%.

A nivel general podemos decir que, las mujeres entre los 19 y 50 años y los varones mayores a 51 años son quienes mayor grado de participación muestran en los emprendimientos de Red de Economía Popular y Solidaria de la Zona Quitumbe de Quito. En lo referente a su participación en delegaciones administrativas y directivas de acuerdo a su edad, lo resumimos así:

Gráfico 20. **Organización interna de los emprendimientos asociativos por grupo etario**



Fuente: Encuesta

Elaboración: La Autora

Del 100% de adultos mayores entrevistados, el 33% se desempeñan como Presidentes, mientras que el 67% de estos tienen funciones Directivas (secretario, tesorero, entre otras).

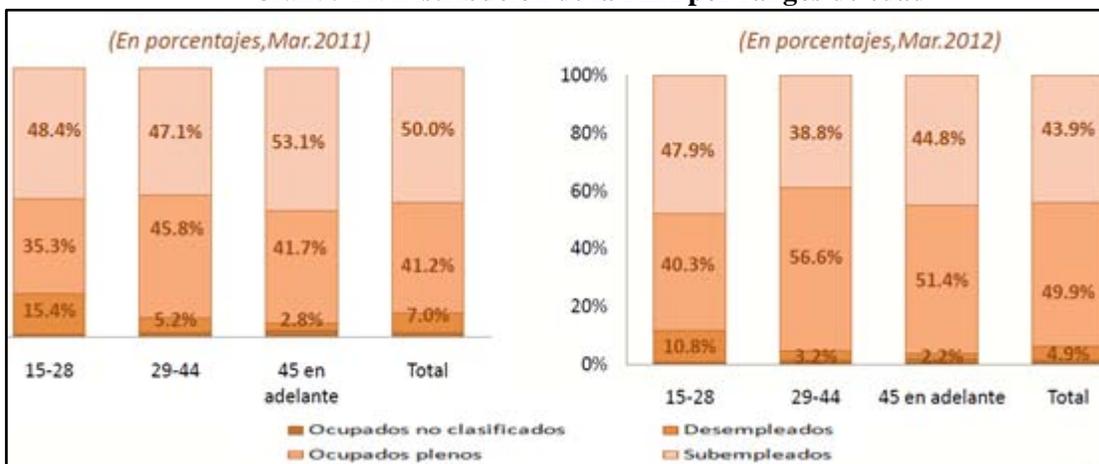
El grupo etario que se encuentra en la adultez se desempeña en los tres ámbitos de participación dentro de las asociaciones, del total encuestado, el 12% de los adultos medios tienen funciones como Presidente, el 21% se desempeña en funciones directivas y el 67% restante son socios meramente operativos.

Del total de la muestra evaluada, tan solo el 17% ocupan cargos directivos dentro de la organización.

De acuerdo a los datos registrados en la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) y publicados por el Banco Central del Ecuador, al clasificar la Población Económicamente Activa PEA⁶⁴ por rangos de edad, la tasa de ocupación plena aumentó 8.7 puntos porcentuales en marzo de 2012 con respecto a marzo de 2011, para ubicarse en 49.9%. Por el contrario, el indicador de la subocupación registró una disminución en todos los grupos de edad al igual que la tasa de desocupación, la cual disminuyó mayoritariamente en el grupo de 15 a 28 años, en 4.6 puntos porcentuales, para ubicarse en 10.8% en el primer trimestre de 2012.

⁶⁴ Definición PEA: Está conformada por las personas de 10 años y más que trabajaron al menos 1 hora en la semana de referencia, o que no laboraron, pero tuvieron empleo (ocupados), o bien, aquellas personas que no tenían empleo, pero estaban disponibles para trabajar y buscaban empleo (desocupados). Fuente: INEC

Gráfico 21. Distribución de la PEA por rangos de edad



Fuente: ENEMDU

Elaborado por: BCE

Las estadísticas revelan cifras alarmantes sobre desempleo en el Ecuador, casi la mitad de la Población Económicamente Activa se encuentra en esta situación de desventaja laboral. Todos los rangos etarios evaluados en la gráfica 15, corresponden a personas con alto potencial para emprender su propia empresa, y el MIES en cooperación con el Municipio del Distrito Metropolitano y las entidades designadas para el efecto están en capacidad de brindar la asesoría adecuada a las personas que estén dispuestas a cambiar su situación actual.

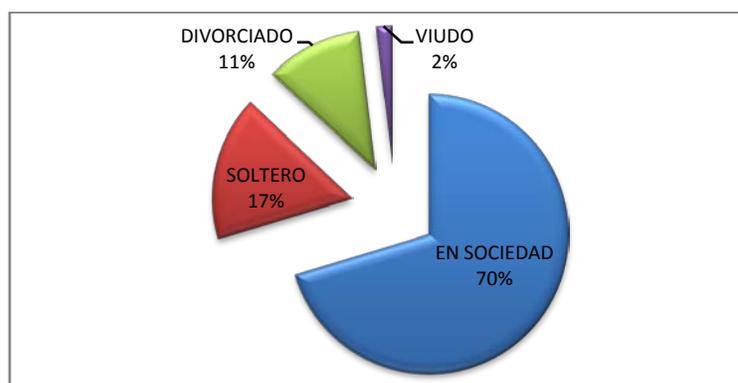
3.3.3. Estado Civil

“Aunque los efectos totales y directos de la edad son triviales, la edad es un moderador importante de los efectos del estado civil, de los ingresos, y del apoyo social sobre la satisfacción vital”⁶⁵

En esta línea analizaremos el estado civil de las personas que conforman la Red de Economía Popular y Solidaria de la Zona Quitumbe en conjunto con otras variables.

⁶⁵ El Bienestar Subjetivo, GARCÍA, Miguel Ángel, Escritos de Psicología, 2002, pág. 206

Gráfico 22. Estado Civil



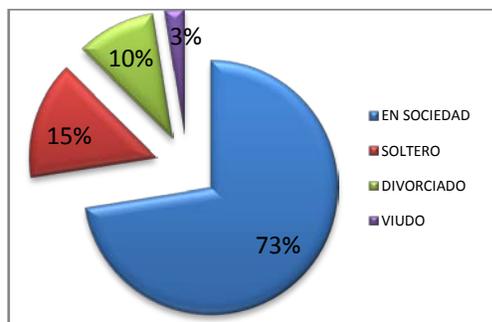
Fuente: Encuesta

Elaboración: La Autora

En cuanto a su estado civil, el 70% de las personas viven en sociedad conyugal, su edad promedio es de 40 años, con un promedio de 3 hijos. Hay trabajos que demuestran que el matrimonio es uno de los mayores predictores de bienestar personal. Las personas casadas informan de un mayor grado de satisfacción con la vida que las personas solteras, viudas o divorciadas.⁶⁶ Seguramente para las personas casadas, con responsabilidades propias de una familia, trabajar mancomunadamente, les resulta más gratificante ya que el fruto de sus esfuerzos ayuda para que su hogar tenga una mejor calidad de vida.

A continuación analizaremos este estado civil con las variables género y número de hijos.

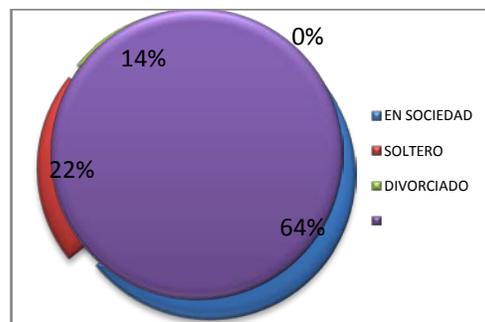
Gráfico 23. Estado Civil sexo Femenino



Fuente: Encuesta

Elaboración: La Autora

Gráfico 24. Estado Civil sexo Masculino



Fuente: Encuesta

Elaboración: La Autora

La mayor parte de la muestra evaluada en cuanto a género femenino se refiere, el 72% viven en sociedad conyugal, con un promedio de edad de 38 años y tienen un promedio de

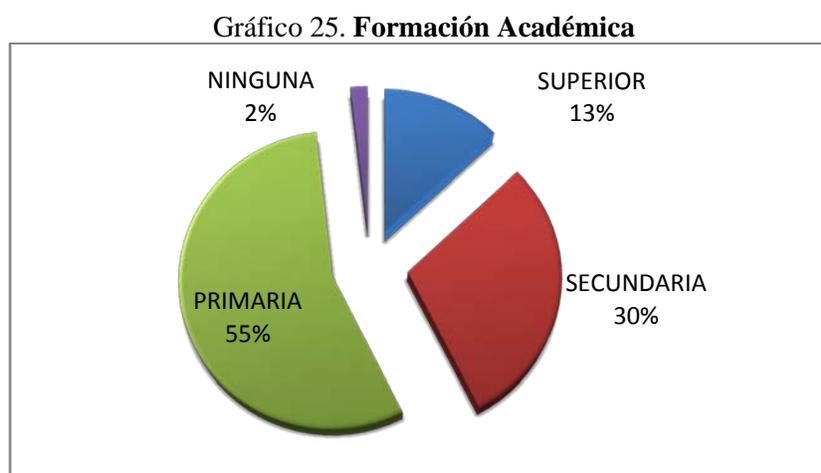
⁶⁶ Acocck y Hurlbert, 1993; Campbell y otros, 1976; Glenn y Weaver, 1981; Mastekaasa, 1993; Wood, Rhodes y Whelan, 1989

3 hijos; las mujeres solteras representan el 15% de la muestra evaluada, su promedio es de 39 años, a pesar que existen mujeres solteras de 20 a 30 años, la mitad de las personas encuestadas son mujeres solteras, en su mayoría sin hijos que superan los 45 años de edad, las mujeres solteras que conforman la red de EPS de la Zona Quitumbe tiene un promedio de un hijo; referente a las divorciadas (14%), su edad promedio es de 44 años y con un promedio de tres hijos, y la viudez lo afronta el 3% de las mujeres encuestadas, su edad promedio es de 48 años y un promedio de 2 hijos.

En cuanto al sexo masculino podemos citar que en su mayoría (64%) viven en sociedad conyugal, la edad promedio de estas personas es de 47 años, y con al menos 3 hijos; la edad promedio de los hombres solteros es de 22 años, los solteros conforman el 17%, con una edad promedio de 33 años y con un promedio de 1 hijo; 48 años es la edad promedio de los hombres divorciados, quienes tienen un promedio de 3 hijos.

3.3.4. Formación Académica

Siguiendo con el proceso de análisis situacional de los socios que conforman la Red de Economía Solidaria, evaluaremos el nivel de estudios que han alcanzado. Con esta variable pretendemos analizar si la instrucción académica ha sido un factor determinante para los socios que han decidido emprender su propio negocio, así como ésta ha determinado la calidad de vida de cada socio.



Fuente: Encuesta

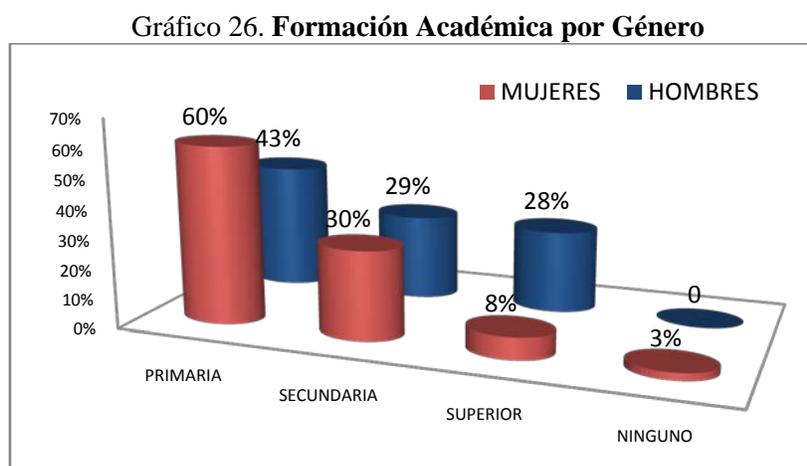
Elaboración: La Autora

Se puede observar que el dato más relevante, pues supera el 50% es aquel que corresponde a educación primaria, en este aspecto vamos a evaluar la instrucción en relación al género.

Analicemos en primera instancia la formación académica de las mujeres que han sido objeto de la presente investigación: del total de mujeres que fueron tomadas como muestra, el 8% tienen formación superior, el 30% alcanzó la formación secundaria, el 60% estudió únicamente la instrucción primaria y un 2% es analfabeta.

En cuanto al nivel académico alcanzado por los hombres podemos citar que de un total de personas; el 28% tiene formación superior, un 29% accedió hasta el nivel secundario de educación y el otro 43% tienen únicamente formación primaria.

La gráfica a continuación lo demuestra así:



Fuente: Encuesta

Elaboración: La Autora

Para la mayoría de emprendedores, el nivel de educación no ha sido un obstáculo para desarrollar su propio negocio, han dedicado esfuerzos y recursos para sacar adelante su idea de negocio, para esto han recurrido a la asesoría que brinda el Municipio de Quito a través de instituciones, como las Agencias de Desarrollo Económico y CONQUITO, entre otras, para recibir capacitación adecuada en lo referente a aspectos administrativos y de producción.

Seguramente el proceso de constitución de las microempresas sería más ágil y competente cuando las personas accedan a una mayor educación. Existe un alto índice de personas que

conforman la Red de Economía Popular y Solidaria de la Zona Quitumbe que no han terminado el bachillerato. Son personas muy deseosas de aprender y superarse, es por esto que es válido tomar en cuenta en el presente análisis, que el Ministerio de Educación ha puesto en marcha un programa de educación de calidad denominado Ciclo Básico Acelerado CBA, orientado a personas mayores a 15 años de edad que no han concluido sus estudios de educación básica (hasta tercer curso); y para quienes siendo mayores a 18 años de edad y no han concluido sus estudios de bachillerato, pueden acceder al programa Bachillerato Acelerado completar sus estudios en 10 meses, el Municipio de Quito a través de las instituciones educativas designadas para el efecto garantizan la calidad en este servicio gratuito.

Es digno rescatar los saberes ancestrales, que muchos emprendedores han puesto en práctica en la ejecución de sus empresas, al ser complementados con educación básica y de bachillerato, y porque no decir con educación superior, seguramente los logros a futuros serán mayores debido a que en primer lugar la persona se sentirá realizada y por ende su estilo de vida mejora, su actitud frente a la vida será diferente porque experimentará más confianza en sí misma, todos los beneficios que el estudiante recibe, se ampliará también a las personas con quien vive y se relaciona en sus diferentes facetas.

3.3.5. Asociados y Organización Interna

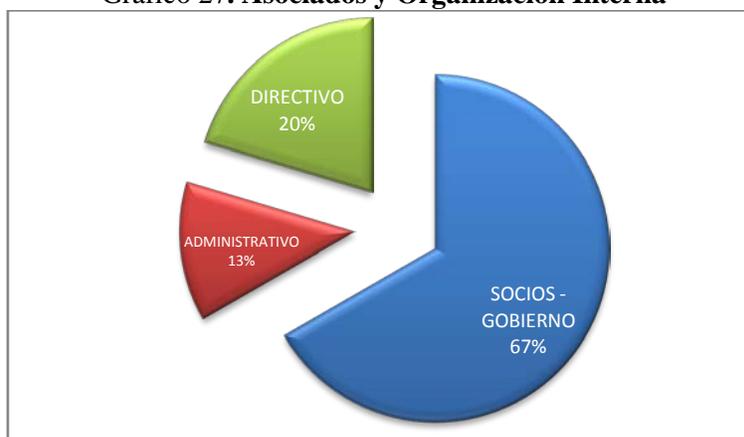
En cuanto a la actividad que desempeñan en la organización, se han establecido tres variables primordiales en base al Reglamento de Ley de Economía Popular y Solidaria, y la organización interna de las asociaciones que han sido parte de este estudio y se definen así:

Socios - Socio Gobierno: Para efectos de estudio la variable Socios se denominarán a aquellos que el artículo 18 del Reglamento de Ley de EPS denominara Órgano de gobierno y es aquel que está integrado por todos los asociados y serán los responsables de elegir a órganos directivos, administrador y la totalidad de sus integrantes.

Directivo: La variable Directivo, se referirá en el presente estudio a aquellas personas que el Artículo 19 del Reglamento de Ley de EPS denominara Órgano directivo y es aquel que fue electo por la mayoría de socios (Órgano de Gobierno) y estará integrado por un mínimo de tres y máximo de cinco asociados.

Administrador: Artículo 22 del Reglamento en mención hace referencia a un Administrador, quien bajo cualquier denominación, será elegido por el órgano de gobierno y será el representante legal de la asociación EPS. Dentro de los emprendimientos, objeto de este análisis, a estas personas se les ha designado como Presidentes, y así se los denominará en el transcurso de la investigación.

Gráfico 27. Asociados y Organización Interna



Fuente: Encuesta

Elaboración: La Autora

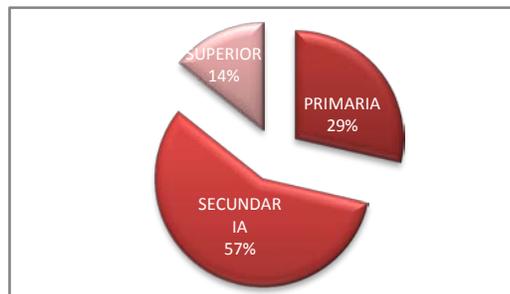
Del total de socios registrados, el 13% son representantes legales de las organizaciones, la edad promedio de este grupo es de 60 años; como lo indica el Gráfico 28, el 71% de los presidentes es hombre y el 29% son mujeres; el 14% de las y los presidentes tiene formación académica Universitaria, el 14% estudió hasta la secundaria y el 29% estudió únicamente la primaria.

Gráfico 28. Clasificación Presidentes por género **Gráfico 29. Formación Académica Presidentes**



Fuente: Encuesta

Elaboración: La Autora



Fuente: Encuesta

Elaboración: La Autora

Los directivos conforman el 20% del total de socios registrados, de este grupo el 73% son de sexo femenino y un 27% sexo masculino (Gráfico 30); la edad promedio de estas

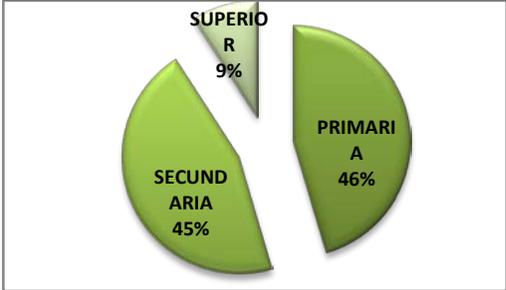
personas es de 41 años; en lo referente a su instrucción académica, el Gráfico 31 indica que el 9% de los Directivos de las organizaciones registradas tienen Educación Superior, el 45% hasta la secundaria y el 46% tiene únicamente formación primaria.

Gráfico 30. Clasificación Directivos por género



Fuente: Encuesta
Elaboración: La Autora

Gráfico 31. Formación Académica Directivos



Fuente: Encuesta
Elaboración: La Autora

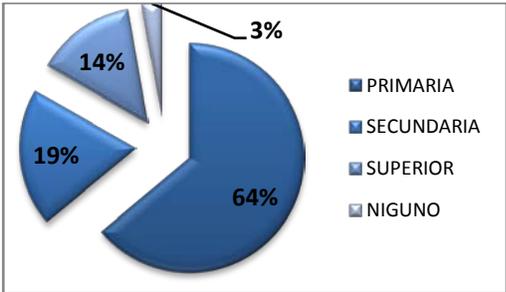
La categoría que revisaremos a continuación y representa el 67% del total registrado, corresponde a aquellos socios que no han sido designados para cumplir delegaciones administrativas ni cargos de responsabilidad, este grupo ha sido denominado “Socios” a manera general. La edad promedio de estas personas es de 37 años; el 83% como lo demuestra el Gráfico 32 son mujeres y el 17% son hombres; del total de socios el 14% han alcanzado educación superior (Gráfico 33), la formación académica para el 19% es hasta la secundaria, el 64% de los socios han cursado únicamente la educación primaria y un 3% de la muestra no tiene ningún grado de capacitación.

Gráfico 32. Clasificación Socios por género



Fuente: Encuesta
Elaboración: La Autora

Gráfico 33. Formación Académica Socios



Fuente: Encuesta
Elaboración: La Autora

3.3.6. Tenencia de la Vivienda

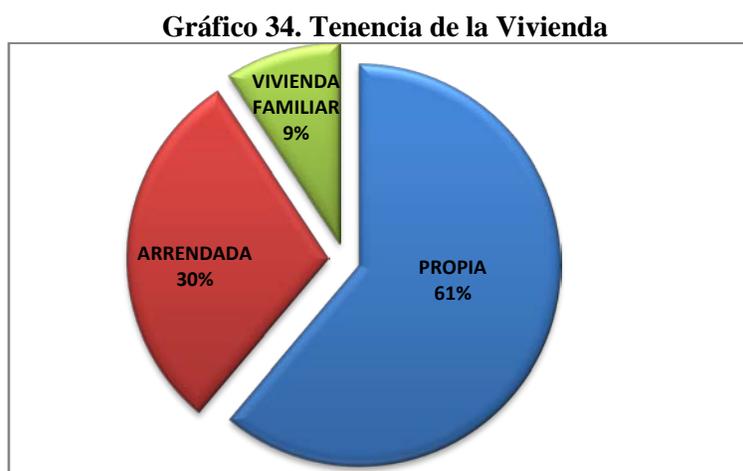
En lo referente a vivienda analizaremos los factores que afectan directamente en la calidad de vida de los emprendedores, para analizar esta variable en la zona Quitumbe se han establecido tres criterios de acuerdo a la realidad de los socios y sus familias.

Vivienda Propia: Es la vivienda que ha sido adquirida por el socio de la Red de Economía Popular y Solidaria de la Zona Quitumbe u otro miembro del hogar, la cual puede estar totalmente pagada o no en la fecha de recolección de datos.

Alquilada: Es la vivienda donde el socio de la Red de Economía Popular y Solidaria de la Zona Quitumbe u otro miembro del hogar paga un alquiler mensual por vivir en la totalidad o parte de la vivienda.

Vivienda Familiar: Local o conjunto de locales destinados para la morada o domicilio del socio de la Red de EPS de la Zona Quitumbe y su familia, o más familias y que en general, hacen vida junta.

Conocer la forma de tenencia de la misma, así como la disponibilidad de agua, servicio higiénico, servicio eléctrico, servicio telefónico, determina las condiciones sociales, económicas y de salud en las que vive la población. En el caso de las personas encuestas todas afirman tener acceso a servicios básicos, el Gráfico 34 demuestra la forma de tenencia de vivienda entre las personas de la Red de EPS de la Zona Quitumbe de Quito.



Fuente: Encuesta

Elaboración: La Autora

El acceso y disponibilidad de vivienda es uno de los anhelos más importantes del hogar, el 61% de la muestra afirma tener vivienda propia, con un gasto mensual promedio en servicios básicos de \$31, aproximadamente; quienes tienen acceso a una vivienda familiar representan el 9% de la muestra, y su gasto promedio mensual es de \$12 por concepto de servicios básicos; el 30% de las personas registradas viven en casas o departamentos arrendados y su gasto promedio es de \$25, al que deben sumarle el pago del alquiler mensual que oscila entre los \$90 y \$150.

Parte del bienestar al que tienen derecho todas las personas constituye la disponibilidad de condiciones mínimas de habitabilidad, vinculadas al cumplimiento de las más elementales necesidades que permitan condiciones de privacidad y confort, y además expresen la calidad de vida de los miembros de los hogares.

3.4. Análisis

La población total de personas que conforman las 28 Unidades Económicas Populares de la Red de Economía Popular y Solidaria del Distrito Metropolitano de Quito, que son objeto del presente estudio, son 644, de las cuales el 75,5% son mujeres y el 24,5% son hombres.

Al tabular y analizar la variable género y comparar el dato (74% mujeres y 26% hombres) con el registrado en la Agencia de Desarrollo Económico de la Zona Quitumbe, se puede notar que el rango de error es de 1,5%, con lo que podemos asegurar que la estimación efectuada de las demás variables se ajusta a la realidad.

Las personas que trabajan en la Red son en su mayoría mujeres jóvenes entre 20 y 50 años de edad, mientras que los hombres con una mínima presencia dentro de las asociaciones de EPS son en gran porcentaje mayores a los 50 años.

Se han analizado varios factores que han contribuido para que las mujeres se incorporen a la fuerza productiva del país y realmente han tenido muy buenos resultados pues varios emprendimientos son puestos en marcha por mujeres esforzadas y valientes que ven en el emprendimiento una manera para sacar adelante a su familia.

De la misma manera todos los emprendedores analizados han contribuido con su conocimiento en base a su experiencia y a los estudios alcanzados, en el trabajo cooperativo

de sus asociaciones, para los socios su nivel académico edad o género, no han sido impedimento para alcanzar sus objetivos y así lo demuestran los datos analizados en este capítulo.

CAPÍTULO IV

4. ANÁLISIS DE LA OFERTA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN MODELO DE COMERCIALIZACIÓN ORIENTADO A LA RED DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

Desde el punto de vista de la economía solidaria, la teoría del desarrollo humano visibiliza el esfuerzo que por muchos años han venido realizando varios grupos que promueven prácticas de comercio justo mejorando sus condiciones de vida, de su familia y comunidad. Es así que desde el año 2010 varios emprendimientos apoyados por el IEPS y la Agencia de Desarrollo Económico ADE de la Administración Zonal Quitumbe, se han capacitado en aspectos administrativos y de producción y ahora conforman la Red de Economía Popular y Solidaria de la Zona.

La Red conformada por 28 Unidades Económicas Populares tiene dos líneas de trabajo: bienes, entre los que se destacan artesanías y productos alimenticios y en la gama de servicios podemos mencionar; Construcción Civil, Gestión Ambiental, Gestión Cultural y Sonido, entre otros.

4.1. Características de los productos de consumo general ofertados por la Red de Economía Popular y Solidaria de la Zona Quitumbe

Para definir las características de los productos que oferta la Red de Economía Popular y Solidaria de la Zona Quitumbe, es preciso tener claras las definiciones de las variables que se han empleado:

4.1.1. Definición de Variables:

Bienes: son en si todos aquellos productos que han tenido un proceso de manufactura por los socios de una Unidad Económica Popular que conforma la Red de EPS de Quitumbe.

Servicios: conjunto de actividades desempeñadas por los socios de una Unidad Económica Popular, que no requieren de un proceso manufacturero en si pero igual buscan responder a las necesidades de un cliente.

Artesanía: se refiere al trabajo realizado de forma manual y creativa por un socio de una Unidad Económica Popular de la Red de EPS de la Zona Quitumbe, sin el auxilio de maquinaria o automatizaciones. “La artesanía es una de las primordiales creaciones del ser humano cuando este descubrió la posibilidad de trabajar con los materiales naturales que lo rodeaban para transformarlos en algo diferente, más complejo y bello.”⁶⁷

Productos alimenticios: Se refieren a aquellos productos ya sean cosechados, procesados y empaquetados, tratados, por los socios de un emprendimientos asociativo, con el objetivo de comercializarlos.

Construcción Civil: se refiere al emprendimiento individual o colectivo de la Red de EPS de Quitumbe, que realiza indistintamente trabajos básicos de construcción, como alzado de muros, paredes y tapias, colocación de cubiertas y canalizaciones de fluidos sin presión, apertura de zanjas, llenado y nivelado de encofrados con hormigón, preparación de cemento y otras tareas de obra no especializadas.

Gestión Ambiental: se refiere al emprendimiento individual o colectivo de la Red de EPS de Quitumbe que se encargan de realizar diligencias referentes al desarrollo sostenible de la Zona Quitumbe y sus alrededores, con el fin de lograr una adecuada calidad de vida, previniendo o mitigando los problemas ambientales.

Gestión Cultural: Conjunto de técnicas para llevar adelante proyectos artístico culturales, realizadas por los socios de una organización perteneciente a la Red de EPS de Quitumbe con la finalidad principal de favorecer la participación activa de las vecinas y vecinos de la Zona en el proceso de su propio desarrollo social y cultural.

Multiservicios: se refiere al emprendimiento asociativo de la Red de EPS de Quitumbe que se encarga de brindar servicios de limpieza, alimentación, catering, animación entre otros a

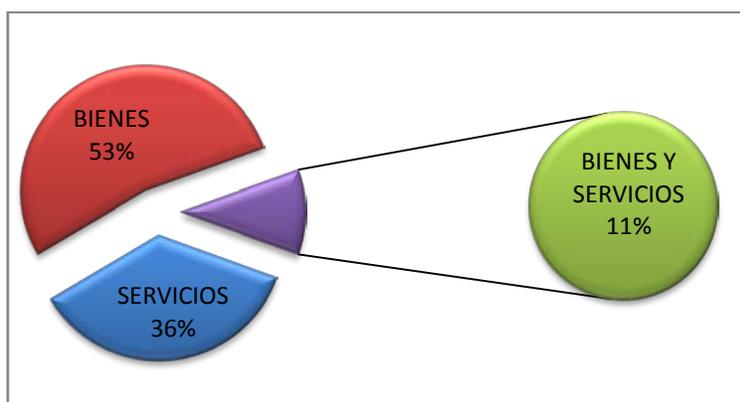
⁶⁷ <http://www.definicionabc.com/general/artesania.php>

empresas del Sector Público mediante la participación en licitaciones en Compras Públicas; y Privado mediante autogestión.

Sonido: se refiere al emprendimiento asociativo de la Red de EPS de Quitumbe que se encarga de cubrir las necesidades en todo lo referente a sonido y acústica para diferentes eventos.

Como habíamos mencionado anteriormente, del total de emprendimientos asesorados por la Agencia de Desarrollo Económico de la Zona Quitumbe, este estudio se enfocará en 28 emprendimientos, que de acuerdo a su actividad se clasifican de la siguiente manera:

Gráfico 35. Clasificación de las empresas de la Red de EPS de la Zona Quitumbe de Quito de acuerdo a la naturaleza de su actividad



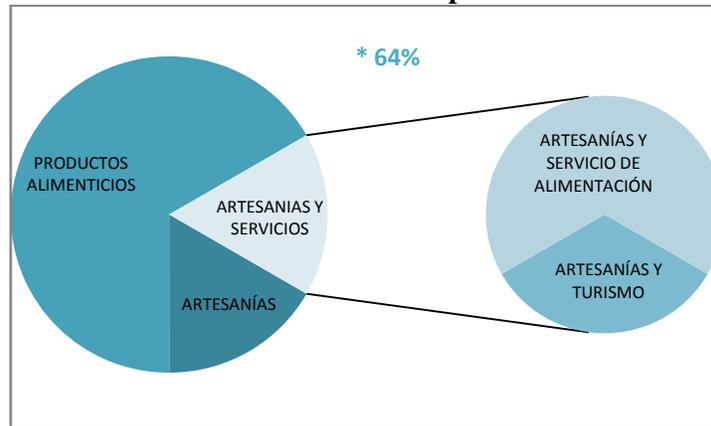
Fuente: Archivo ADE

Elaboración: La Autora

A continuación analizaremos con mayor detenimiento los bienes y servicios que oferta la Red de Economía Popular y Solidaria de la Zona Quitumbe.

De los veinte y ocho emprendimientos, que conforman la población total del presente estudio, 15 se dedican a la producción y comercialización de bienes alimenticios y artesanías, que en conjunto representan un 54% de la actividad productiva y comercial de Red de Economía Popular y Solidaria de la Zona Quitumbe, el 11% a más de comercializar productos fabricados artesanalmente, brinda servicio de alimentación (7%) y servicio de turismo (4%).

Gráfico 36. Clasificación de Bienes ofertados por la Red de EPS de Quitumbe



* La producción y comercialización de Bienes representa el 64% de la actividad productiva de la Red de EPS de la Zona Quitumbe

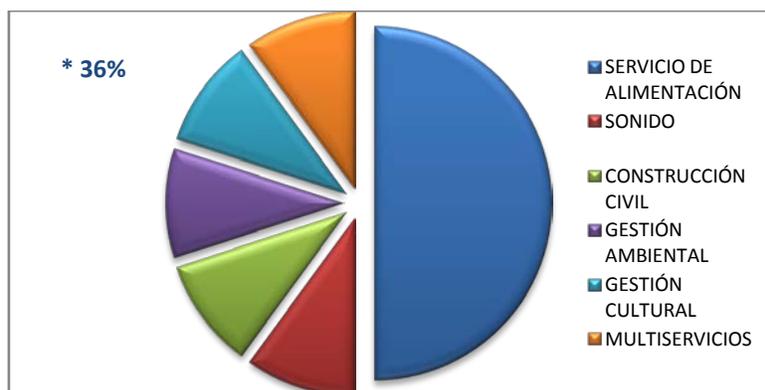
Fuente: Archivo ADE

Elaboración: LA AUTORA

El 36% de la actividad comercial de la Red lo conforman emprendimientos orientados a brindar servicios, de los cuales el más destacado es el servicio de alimentación. El 15% de los emprendimientos que forman parte de la Red de EPS de Quitumbe se dedican a brindar servicios de alimentación, sean éstos, almuerzos ejecutivos, comida tradicional, bufets, catering a empresas estatales, etc., mientras que el 18% restante hace referencia a empresas orientadas a Construcción Civil, Gestión Ambiental, Gestión Cultural y Multiservicios.

Gráfico 37. Clasificación de Servicios ofertados por la Red de EPS de la Zona Quitumbe de

Quito



* La oferta de Servicios representa el 36% de la actividad productiva de la Red de EPS de la Zona Quitumbe

Fuente: Archivo ADE

Elaboración: LA AUTORA

El producto que se comercializará es Producto Socio Solidario, es decir, de la amplia variedad de productos ofertados mediante el modelo planteado, todos los bienes tendrán el sello distintivo de ser parte de la Red de Economía Popular y Solidaria de la Zona Quitumbe. El valor agregado con el que el consumidor se debe sentir identificado al momento de realizar la compra es el conjunto de características que lo definen como parte del comercio justo.

El método propuesto debe contribuir a la promoción de los valores del Comercio Justo, informando y colaborando en la creación de un espíritu crítico, comprometido y solidario entre los consumidores/as.

Los productos y servicios que brindan actualmente los socios de las diferentes Unidades Económicas Solidarias de la Zona Quitumbe, son es su mayoría los mismos que se ofertan en las diferentes tiendas, bazares y restaurantes de la ciudad, el valor agregado que se le dé a los productos es lo que en realidad hará la diferencia para crear fidelidad en los consumidores.

Actualmente, la producción orgánica, la conservación del medio ambiente son temas que los consumidores estamos tomando en cuenta al momento de realizar una compra, es precisamente esta premisa la que definirá la base que sostendrá un modelo de comercialización para los productos de consumo general de la Zona Quitumbe de Quito.

4.2. Mix de Marketing

4.2.1. Producto

La mayoría de productos que se comercializan bajo la Red de Economía Solidaria en la Zona Quitumbe pertenecen a dos sectores básicos: alimentación (productos como el té, mermeladas, frutos secos, especias) y artesanía, (bisutería, porta objetos, tapicería, artículos para el hogar, juguetes, objetos decorativos, material de papelería, serigrafía).

Estos productos se encuentran en desventaja competitiva frente a los demás de su categoría porque no están al alcance de todos los consumidores, y no precisamente debido al precio, sino que, a diferencia de aquellos que se encuentran exhibidos en cualquier punto de venta, ya sean supermercados, tiendas, bazares, mercados, etc., para la comercialización de estos

productos se han tenido que sortear muchos obstáculos sin tener hasta la actualidad un método de comercialización efectivo.

Los productos ofertados por la red de Economía Popular y Solidaria de la Zona Quitumbe además de promocionar la excelente calidad del producto, deben garantizar su procedencia de cultivos orgánicos y respetuosos con el medio ambiente.

Es necesario garantizar los principios y valores añadidos que diferencian a los actores y productos de la Red de Economía Popular y Solidaria de la Zona Quitumbe, del comercio tradicional, por medio de una certificación emitida por parte del Municipio de Quito, mismo que deberá regularizar los estándares y criterios necesarios para garantizar al consumidor un proceso productivo de calidad, bajo normas sanitarias y legales impuestas por el Reglamento de la Ley de Economía Popular y Solidaria del Ecuador. Esta certificación deberá ser exhibida en los productos avalados por el Órgano Regulador y comercializados bajo el modelo propuesto más adelante.

Para este objetivo se propone en primer lugar crear conciencia en los productores sobre la importancia de empaquetar sus productos, con materiales que sean amistosos con el medio ambiente y en lo posible reciclados y en segundo lugar incluir el logo a continuación en todos los medios de empaquetado de los productos que son parte de la Red.

Gráfico 38. Logo de la Red de Economía Popular y Solidaria de Quitumbe



Fuente: Archivo ADE

Para obtener este logo y poder imprimirlos en las diferentes formas de empaquetado, las empresas deberán cumplir con todos los requisitos de comercio justo en sus procesos de producción y manufactura, y de esta forma se garantizará que los productos sean de óptima calidad.

Figura 2. Propuesta empaquetado artesanías



Figura 3. Propuesta empaquetado productos



Fuente: <http://tejiendoeneltejado.wordpress.com/> **Fuente:** <http://www.comerciojustoelda.es/?m=200812>

Sería interesante establecer dichos criterios de manera colectiva de tal forma que puedan participar, por un lado, las Unidades Económicas Populares y el Gobierno a través de las entidades establecidas para el efecto como son el IEPS, la Agencia de Desarrollo Económico de la Zona Quitumbe, y por el otro lado los consumidores, y controlar de esta manera la calidad de los productos y el cumplimiento de las normas ya mencionadas, incluyendo el respeto por el medio ambiente, la participación activa de los Grupos de Atención Prioritaria y el respeto de sus derechos.

Mediante la oferta masiva de productos de calidad que contengan el logo de la Red de EPS de la Zona Quitumbe, acompañado de una adecuada campaña de sensibilización sobre Comercio Solidario se pretende lograr un posicionamiento en la mente de los vecinos de las cinco parroquias de la Zona Quitumbe y explotar la ventaja competitiva de los productos, para así segmentar y fidelizar aquellos clientes potenciales, afines con la propuesta del comercio solidario.

4.2.2. Plaza

En la zona Quitumbe de Quito no está creado un segmento del mercado específicamente preparado para recibir productos de comercio justo. Todo lo contrario, la Red de EPS, se tendrá que introducir en la vida de las personas, romper esquemas y costumbres del consumidor en cuanto a marcas y modas, y también trabajar en la importancia de cuidar el medio ambiente, tanto en el proceso productivo, como de consumo. En el proceso de fidelización el cliente también evolucionará con el productor, mientras que éste mejora su producto (producción orgánica, respetuosa con la naturaleza, etc.), el consumidor también deberá adquirir nuevas costumbres y aportar soluciones a problemas que afectan la economía familiar y de la comunidad.

El modelo que se plantea a continuación pretende ser el nexo directo entre el productor y el consumidor final, logrando de esta manera eliminar la intermediación desleal por la cual muchos productores se han visto obligados a tener otras fuentes para generar ingresos.

Este segmento de mercado se tendrá que descubrir, cultivar y explotar en la medida que se brinde productos con cualidades diferenciadoras al consumidor.

4.2.3. Precio

Pagar por un producto justo no supone tener que pagar más, lo contrario de cómo muchos piensan; significa pagar lo justo por un producto de excelente calidad, que procede de un comercio respetuoso con los productores y con el medio ambiente.

La red de Economía Solidaria ofrece un precio justo tanto para productores como consumidores y toma en consideración el principio de igual paga para igual trabajo tanto para las mujeres como para los hombres de las Unidades Económicas Populares de la Zona Quitumbe.

Para el modelo de comercialización planteado a continuación, cabe recalcar que el PVP será fijado por los productores y artesanos en base a los costos de producción, competencia y niveles de venta.

4.2.4. Promoción

A diferencia de los grandes supermercados y despensas existentes en Quito, desafortunadamente, la Red de EPS se caracteriza por no poseer retribuciones exageradas que permitan el acceso a costosas campañas de publicidad.

La principal estrategia de mercadeo para los bienes y servicios de la Red de Economía Popular y Solidaria, se concentra en el consumidor quien además de ser el objetivo de la campaña, pasa a formar parte activa de ella, recomendando la calidad de los productos y servicios adquiridos a las personas de su entorno. De esta forma el consumidor es parte vital de este gran proceso, al igual que el productor y el gobierno quien como habíamos mencionado anteriormente juega un papel importante dentro de esta cadena de comercio justo.

La promoción nos permitirá descubrir la importancia de un buen proceso de sensibilización, que no necesariamente debe suponer cuantiosas sumas de dinero, sino que por el contrario, nos demuestra que el éxito o el fracaso de la comercialización de los bienes producidos por la Red de EPS, dependen en gran medida de la conciencia que los consumidores tengan en cuanto a problemas sociales, ecológicos y económicos, y la sensibilización que se ejerza sobre éstos, referente a su responsabilidad al momento de elegir determinados productos, dándole de esta manera la posibilidad de ser parte de la solución a la crisis actual que enfrenta el país.

El primer objetivo es llamar la atención de los moradores de las cinco parroquias de la Zona Quitumbe y crear curiosidad en ellos; la meta es lograr que una vez dado a conocer los productos que la Red de EPS de la zona oferta, se pueda crear fidelidad de parte de los vecinos hacia los productos que se vendan bajo el modelo de comercialización planteado más adelante, mismo que además de promocionar los valores añadidos de cada producto, ofrezca al consumidor una forma de vida diferente y una nueva modalidad de consumo.

A más de las principales estrategias de venta que se han mencionado se recomienda tener en cuenta los siguientes puntos:

- ✓ Menor precio como promoción de introducción.

- ✓ Entregar cupones que luego pueden ser canjeados por artesanías donadas por los socios de las UEP de la Red.

La Red de Economía Popular y Solidaria de la Zona Quitumbe tiene la capacidad de generar productos de excelente calidad y a buen precio, pero es necesario fortalecer la diversidad de los bienes producidos para poder acaparar mayor mercado. Con el afán de eliminar la intermediación desleal y acercar estos productos a la comunidad de las cinco parroquias de la Zona Quitumbe, de una manera dinámica, y atractiva para el consumidor final se propone al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito implementar lo siguiente:

4.3. Tienda Solidaria Móvil

A partir de la aprobación de la ley de Economía Popular y Solidaria, las iniciativas generadas por emprendedores son respaldadas y fortalecidas por entidades del Gobierno en todo lo referente a aspectos técnicos y administrativos, pero aún no existe una cultura de consumo solidario en los barrios y parroquias de la Zona Quitumbe de Quito, y la razón se puede resumir en el desconocimiento de la población sobre las prácticas de comercio de productos de consumo general que produce y oferta la Red Economía Popular y Solidaria y sus beneficios, tanto para el productor como para el consumidor.

La aparición y desarrollo de fórmulas de compra directa como alternativa a la venta en los establecimientos comerciales está provocando importantes transformaciones en el comercio detallista, permitiendo no solo que el consumidor compre desde el hogar sin tener que desplazarse a los puntos de venta, sino también que las empresas establezcan relaciones continuadas y directas con sus clientes.

En la actualidad existen servicios médicos, farmacéuticos, estéticos, de alimentación, que han despuntado en sus ventas debido a la comodidad que brindan al cliente al entregar sus productos o servicios en la puerta de la casa u oficina.

Se recomienda al Municipio de Quito a través de la entidad designada para el efecto, brinde a los productores de la Red de Economía Popular y Solidaria, un espacio propio para ofertar sus productos todos los días sin la necesidad de esperar fechas especiales como fiestas de

Quito, Navidad o Carnaval, o un día de feria, limitándoles así en su proceso productivo y de comercialización.

La Tienda Solidaria Móvil TSM es un espacio adecuado dentro de un contenedor de tal forma que los empresarios exhiban sus productos todos los días de la semana en diferentes parroquias de la Zona Quitumbe.

A través de la propuesta de este modelo de comercialización, se pretende contribuir a la ampliación y consolidación del consumo solidario en la Zona Quitumbe de Quito, basado en un intercambio comercial más justo, inclusivo, participativo y dinámico; que valore y potencie la producción orgánica⁶⁸, artesanal, de los socios que conforman la Red de Economía Popular y Solidaria de Quitumbe. Este objetivo se puede lograr mediante la implementación de un sistema que abarque la atención de las cinco parroquias de la Zona, donde los productos que se oferten cumplan las características de comercio justo. Este sistema deberá ser el nexo entre el productor y el consumidor solidario.

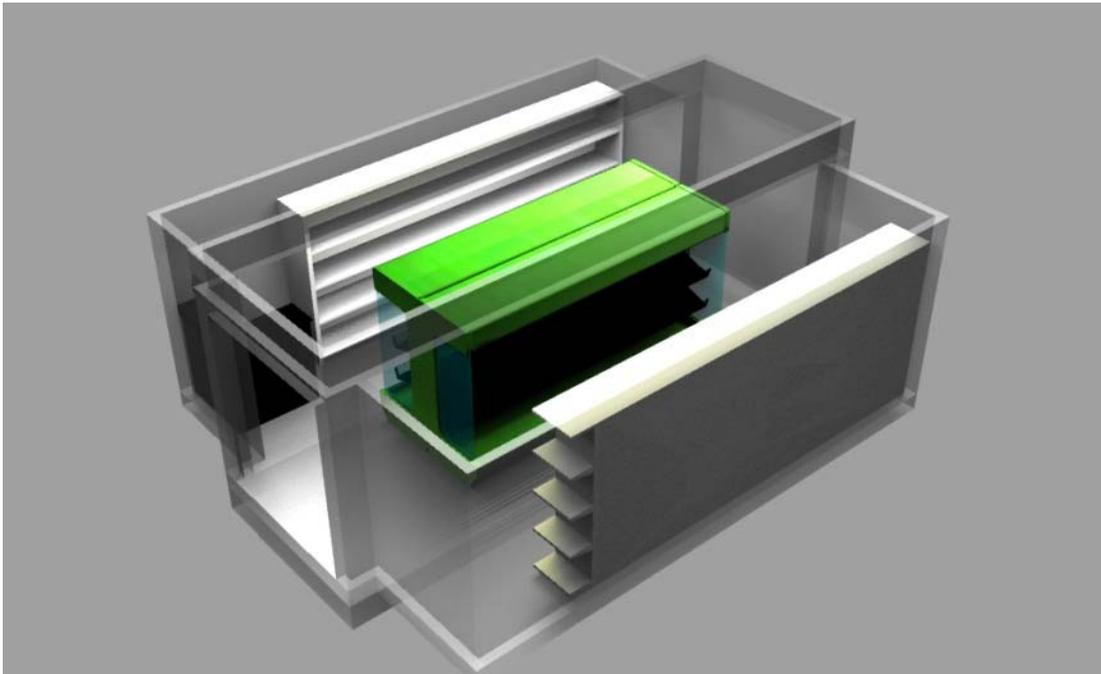
Figura 4. Modelo Propuesto para Tienda Solidaria Móvil



Fuente: <http://dayerses.com/hino-profia.html>

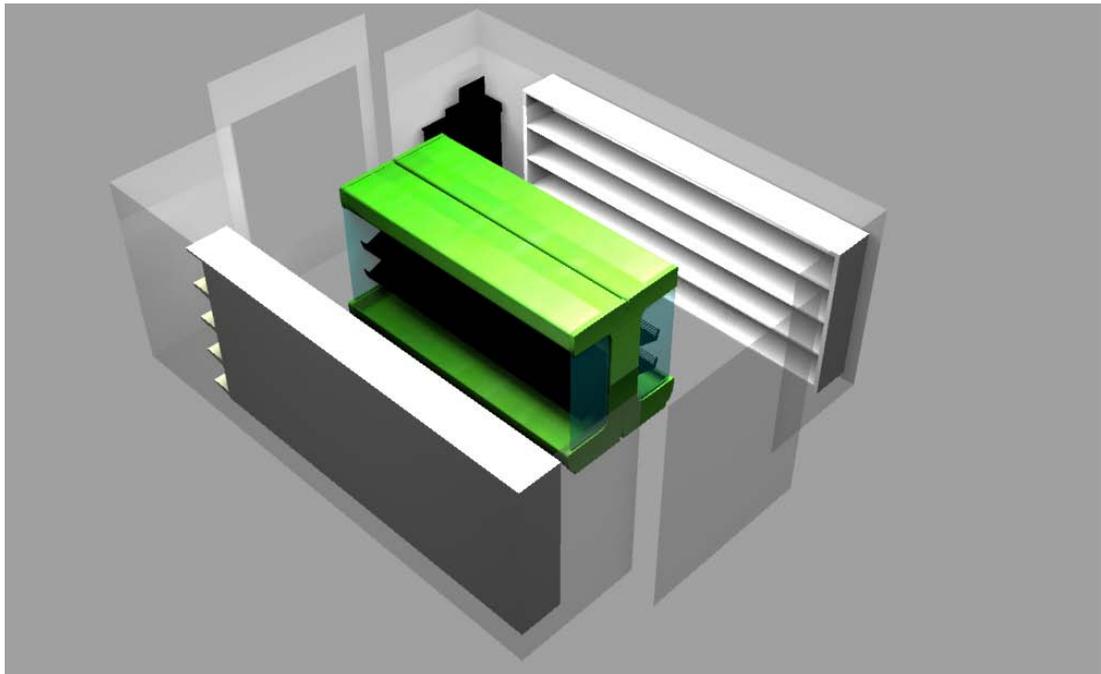
⁶⁸ Son aquellos productos agrícolas o agroindustriales que se producen bajo un conjunto de procedimientos denominados "orgánicos". Estos procedimientos tienen como objetivo principal la obtención de alimentos sin aditivos químicos ni sustancias de origen sintético y una mayor protección del medio ambiente por medio del uso de técnicas no contaminantes.

Figura 5. Modelo Propuesto para Tienda Solidaria Móvil



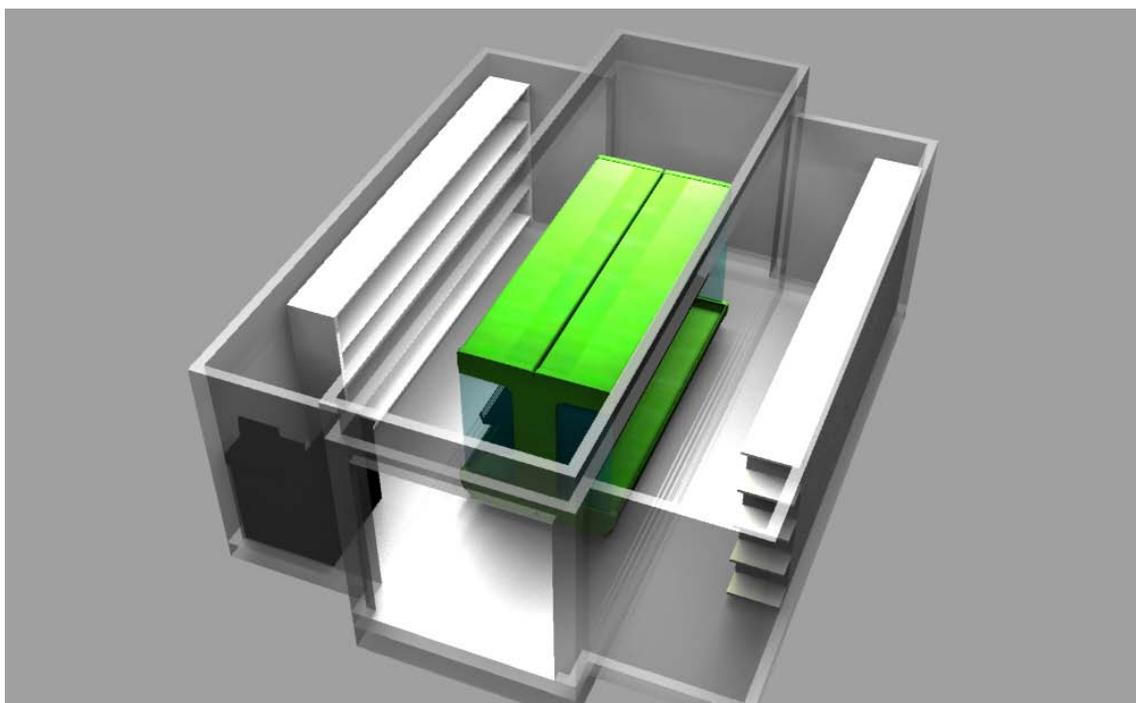
Diseño: Diego Pancho Rivadeneira

Figura 6. Modelo Propuesto para Tienda Solidaria Móvil



Diseño: Diego Pancho Rivadeneira

Figura 7. **Modelo Propuesto para Tienda Solidaria Móvil**



Diseño: Diego Pancho Rivadeneira

Esta propuesta se basa en el criterio de que las familias pueden ahorrar tiempo y esfuerzo al comprar los productos que necesitan para la semana más cerca de su hogar, ya que la Tienda Solidaria Móvil cada día visitará una parroquia de las cinco que conforman la Zona Quitumbe.

La Tienda Solidaria Móvil aportará al Quito del Buen Vivir ya que mejorará la calidad de vida de aproximadamente 400 familias de la Zona Quitumbe de Quito, distribuidas en sus cinco parroquias; Guamaní, La Ecuatoriana, Chillogallo, Turubamba Y Quitumbe, con una población aproximada de 319857 habitantes.

La TSM deberá cumplir con cuatro componentes básicos:

Un componente ético: Los productos que se comercialicen en la Tienda Solidaria Móvil se hará mediante la implementación de precios transparentes para el productor y el consumidor, que considera los costos de producción, y garantice una retribución digna a los

productores de las Unidades Económicas Populares, y de esta manera alcanzar un mayor desarrollo personal, familiar y comunitario de la Zona Quitumbe de Quito.

Un componente social: Promocionar y apoyar a productores que conforman la Red de Economía Popular y Solidaria en la comercialización; dar prioridad a los grupos de atención prioritaria anteriormente analizados. La prioridad debe ser enfocada en los consumidores de barrios marginados de la Zona Quitumbe de Quito.

Un componente ecológico: Los productos comercializados en la Tienda Solidaria Móvil deben ser producidos de forma artesanal sin la utilización de químicos, sobre todo en lo referente a productos agrícolas.

Un componente técnico: Donde destacan los controles de los diferentes eslabones de la cadena alimentaria para garantizar que a los consumidores lleguen alimentos de buena calidad.

Dentro de los aspectos importantes que el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito a través de la entidad designada para el efecto deberá tener en cuenta es:

- Realizar un proceso de adquisición de un contenedor y adecuarlo para que funcione como tienda de expendio para los productos ofertados por la Red de Economía Solidaria. A través de un proyecto de inversión presentado a Organismos Nacionales e Internacionales que respalden el fortalecimiento de la Economía Popular y Solidaria en el país. El principal organismo que se deberá tener en cuenta es el IEPS, ya que tienen los recursos disponibles para financiar proyectos previa calificación en base a criterios y puntajes establecidos en el ANEXO 3.
- Preparar los requerimientos que las UEP deben cumplir para ser calificados como idóneos para participar en el proyecto de Tienda Solidaria Móvil. Es necesario que el Municipio garantice que el consumidor final acceda a productos que cumplan las características de Comercio Justo, es decir; que el proceso de producción haya sido por medio de prácticas ambientales y utilización de métodos de producción responsables, sean productos orgánicos, de la mejor calidad y a un precio justo, entre otras. Que deberán ser objeto de otro estudio.

- Capacitar constantemente a los emprendimientos que se dedican a la agricultura y ganadería en cuanto a técnicas de producción orgánica.
- Se deberá organizar un cronograma semanal, mensual y anual de recorrido de la Tienda Solidaria Móvil. Se propone designar dos días a la semana el recorrido por la Parroquia Quitumbe debido a que tiene mayor número de habitantes, separándose en aproximadamente 10 puntos porcentuales de la Parroquia Chillogallo en lo referente a número de habitantes.

4.3.1. Actores Sociales involucrados

En el proceso de comercialización justa y solidaria realizado a través de la Tienda Solidaria Móvil, productores, consumidores y gobierno desempeñan un papel fundamental.

Consumidor Solidario: es el vecino que vive en una de las cinco parroquias que forman parte de la Zona Quitumbe. Consciente de cuidar la salud de su familia, asume una responsabilidad sobre los mejores productos que debe adquirir a un precio justo. Un consumidor responsable es ante todo un ciudadano activo, cuya acción beneficia a la comunidad.

Productor justo y solidario: Su trabajo se desarrolla en un marco de solidaridad y respeto y busca en la cooperación una forma de lograr objetivos.

Gobierno: A través de las entidades y personal delegados, su papel es, además, el de un líder del proceso y un actor principal en la difusión de información, capacitación técnica y administrativa, ser promotor de crear nexos entre el comprador y vendedor.

4.4. Operativización

Para cubrir la atención a la mayor cantidad de vecinas y vecinos de la Zona Quitumbe, se han establecido horarios de recorrido y atención de la TSM en las diferentes Parroquias, previo un estudio de campo en el que se evaluó los puntos y horarios de mayor afluencia de personas.

Es así que se propone el siguiente horario de recorrido de la Tienda Solidaria Móvil.

Tabla 2. Cronograma de Recorrido semanal TSM

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
6:30 AM							
7:30 AM	<u>Turubamba</u>	<u>Chillogallo</u>		<u>Guamaní</u>			
8:30 AM	Río Bimbe y Río Prócel	Av. Mariscal Sucre		Av. Mariscal Sucre y Lucía		<u>Quitumbe</u>	<u>Ecuadoriana</u>
9:30 AM	Junto a Área de Salud No 19 San José de Guamaní	Frente a Mercado Las Cuadras		Albán Romero Junto a UPC e Iglesia		Maldonado y Susana Letor	Frente a la Casa de Las Juventudes
10:30 AM							
11:30 AM							
12:30 PM							
1:30 PM							
2:30 PM							
3:30 PM							
4:30 PM			<u>Ecuadoriana</u>	<u>Guamaní</u>	<u>Quitumbe</u>	<u>Quitumbe</u>	<u>Ecuadoriana</u>
5:30 PM			Av. Martha Bucarán de Roldós y J. Rodríguez	El Rocío de Guamaní, Calle 12 y Calle D Junto a UPC e Iglesia	Av. Maldonado y Morán Valverde	Maldonado y Susana Letor	Av. Ecuadoriana Frente a la Casa de Las Juventudes
6:30 PM							
7:30 PM							
8:30 PM							
9:30 PM							

Elaboración: La Autora

El camión de la TSM deberá llegar al punto establecido a la hora señalada, debiendo los empleados empezar inmediatamente a ubicar los artículos en estanterías y perchas, para lo cual se estima un tiempo máximo de 30 minutos, después de transcurrir dicho tiempo las puertas del furgón se abrirán para atender al público.

Debido a la cantidad de puntos a cubrir, se ha designado dos turnos de trabajo, para lo cual se requerirá contratar:

Tabla 3. Personal Requerido para el funcionamiento de la TSM

	Cargo	Salario Unificado	Total
2	Chofer	\$ 456,28	\$ 912,56
2	Cajero/a	\$ 293,17	\$ 586,34
2	Auxiliar de Limpieza	\$ 292,29	\$ 584,58
	Total Salarios		\$ 2.083,48

Elaboración: La Autora

Las funciones que desempeñarán estas personas se detallan a continuación:

TITULO DEL CARGO
CAJERO
DESCRIPCIÓN GENÉRICA DE FUNCIONES

Objetivo general

Garantizar las operaciones de una unidad de caja, efectuando actividades de recepción, entrega y custodia de dinero en efectivo, cheques, giros y demás documentos de valor, a fin de lograr la recaudación de ingresos a la tienda solidaria móvil y la cancelación de los pagos que correspondan a través de caja.

Funciones, actividades y/o tareas

- ✓ Recibe y entrega dinero en efectivo
- ✓ Registra directamente los movimientos de entrada y salida de dinero.
- ✓ Realiza depósitos bancarios.
- ✓ Elabora periódicamente relación de ingresos y egresos por caja.
- ✓ Suministra a su superior los recaudos diarios del movimiento de caja.
- ✓ Chequea que los montos de los recibos de ingreso por caja y depósitos bancarios coincidan.
- ✓ Realiza conteos diarios de depósitos bancarios, dinero en efectivo, total de pestañas, etc.
- ✓ Atiende a las personas que solicitan información.
- ✓ Lleva el registro y control de los movimientos de caja.
- ✓ Transcribe e ingresa información operando un microcomputador.
- ✓ Cumple con las normas y procedimientos en materia de seguridad integral.
- ✓ Mantiene en orden equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía.
- ✓ Elabora informes periódicos de las actividades realizadas.
- ✓ Realiza cualquier otra tarea afín que le sea asignada.

Responsabilidad:**Materiales:**

Maneja constantemente equipos y materiales de fácil uso, siendo su responsabilidad directa el cuidado de los mismos.

Dinero:

Es responsable directo de dinero en efectivo, cheques y otros documentos de valor.

Información confidencial:

Maneja en forma directa un grado de confidencialidad bajo.

Toma de decisiones:

Las decisiones que se toman se basan en procedimientos y experiencias anteriores así como en la capacitación recibida para la ejecución normal del trabajo, a nivel operativo.

Supervisión:

El cargo recibe supervisión general de manera directa y constante y no ejerce supervisión.

Relaciones internas y externas:**Relaciones internas:**

El cargo mantiene relaciones continuas con personal de limpieza y chofer, así como con su jefe inmediato, a fin de ejecutar lo relativo al área.

Relaciones externas:

El cargo mantiene relaciones continuas con público en general, a fin de ejecutar su labor.

2.- condiciones ambientales y riesgo de trabajo:**Ambiente de trabajo:**

El cargo se ubica en un sitio cerrado, pero puede estar expuesto al polvo y contaminación.

Riesgo:

El cargo está sometido a un riesgo irrelevante, con posibilidad de ocurrencia baja.

Esfuerzo:

El cargo exige un esfuerzo físico de estar sentado/parado constantemente y requiere de un grado de precisión manual y visual bajo.

3.- perfil del cargo:**Educación y experiencia:****Educación:**

Bachiller en contabilidad, estar cursando los primeros semestres de universidad.

Experiencia:

Dos (2) años de experiencia progresiva de carácter operativo en el área de caja.

Conocimientos, habilidades y destrezas:**Conocimientos en:**

- ✓ Contabilidad general.
- ✓ Técnicas para el manejo de máquina registradora, sumadora, calculadora y troqueladora.
- ✓ Procedimientos de caja.
- ✓ Programas de computación aplicables en caja.

Habilidad para:

- ✓ Tratar en forma cortés y efectiva con el público en general.
- ✓ Realizar cálculos aritméticos.
- ✓ Realizar arqueos diarios de movimiento de caja.

Destrezas en:

- ✓ El conteo y cambio de dinero con exactitud y rapidez.
- ✓ El manejo de microcomputador, registradora, calculadora y troqueladora.

Adiestramiento requerido:

- ✓ Atención al público.
- ✓ Técnicas actualizadas de manejo y control de caja.

TITULO DEL CARGO
CHOFER
DESCRIPCIÓN GENÉRICA DE FUNCIONES

Objetivo general:

Verificar el buen funcionamiento de la unidad móvil, en la cual se traslada la Tienda Solidaria Móvil a las diferentes parroquias de la Zona Quitumbe, mediante la revisión de niveles y mantener en óptimas condiciones de uso el vehículo

Funciones, actividades y/o tareas

- ✓ Controlar y suministrar la cantidad de gasolina necesaria para el recorrido semanal de la Tienda Solidaria Móvil
- ✓ Verificar que el vehículo cuente con la documentación necesaria y cumpla con el mantenimiento preventivo y correctivo, a través de revisiones periódicas, a fin de evitar incidentes.
- ✓ Cumplir con el recorrido programado mensualmente, optimizando tiempo y combustible
- ✓ Mantener actualizada diariamente la Hoja de Ruta entregada.
- ✓ Cumplir con las normas establecidas en la Ley de Tránsito del Ecuador
- ✓ Cumplir con los horarios establecidos, ya sean de movilización como de estancia en determinado lugar.
- ✓ Colaborar con el personal de limpieza y caja en el control y abastecimiento de perchas.
- ✓ Cumple con las normas y procedimientos en materia de seguridad integral.
- ✓ Mantiene en orden equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía.
- ✓ Elabora informes periódicos de las actividades realizadas.
- ✓ Realiza cualquier otra tarea afín que le sea asignada.

Responsabilidad:**Bienes:**

Maneja constantemente la unidad móvil de complejidad media, siendo su responsabilidad directa el cuidado del mismo.

Información confidencial:

Maneja en forma indirecta un grado de confidencialidad bajo.

Toma de decisiones:

Las decisiones que se toman se basan en procedimientos y experiencias anteriores así como en la capacitación recibida para la ejecución normal del trabajo, a nivel operativo.

Supervisión:

El cargo recibe supervisión general de manera indirecta y constante a través de un sistema de localización satelital y no ejerce supervisión.

Relaciones internas y externas:**Relaciones internas:**

El cargo mantiene relaciones continuas con personal de caja y limpieza, así como con su jefe inmediato, a fin de ejecutar lo relativo al área.

Relaciones externas:

El cargo no mantiene relaciones continuas con público en general.

2.- condiciones ambientales y riesgo de trabajo:**Ambiente de trabajo:**

Expuesto constantemente a polvo, polución y efectos del sol.

Riesgo:

El cargo está sometido a riesgo de accidentes, con posibilidad de ocurrencia baja.

Esfuerzo:

El cargo exige un esfuerzo físico de estar sentado constantemente y requiere de un grado de precisión manual y visual alto.

3.- perfil del cargo:**Educación y experiencia:**

Bachiller, licencia de conducir profesional Tipo (E), con conocimientos básicos de mecánica general.

Conocimientos, habilidades y destrezas:**Conocimientos en:**

- ✓ Mecánica general
- ✓ Reglamento de tránsito
- ✓ Rutas de la Zona Quitumbe

Habilidades:

- ✓ Actitud de servicio
- ✓ Manejo de estrés
- ✓ Seguimiento de información
- ✓ Disponibilidad de tiempo
- ✓ Disciplina y organización

Adiestramiento requerido:

- ✓ Mecánica General

TITULO DEL CARGO
PERSONAL DE LIMPIEZA
DESCRIPCIÓN GENÉRICA DE FUNCIONES

Objetivo general:

Asear las instalaciones de la Tienda Solidaria Móvil utilizando los equipos y materiales correspondientes para mantener en condiciones óptimas de limpieza a la misma, así como distribuir los productos en las estanterías y frigoríficos de acuerdo a las instrucciones recibidas.

Funciones, actividades y/o tareas

- ✓ Realiza la limpieza de estanterías frigorífico, caja y accesorios ubicados en el furgón del vehículo.
- ✓ Suministra y coloca en sus respectivos lugares los productos recibidos de las UEP de la Red de EPS de la Zona Quitumbe.
- ✓ Recoge, embolsa y coloca la basura en sus respectivos depósitos.
- ✓ Moviliza material de oficina.
- ✓ Abre y cierra puertas, enciende y apaga luces en horas previamente establecidas.
- ✓ Llena reportes de las tareas asignadas.
- ✓ Comunica cualquier desperfecto en estanterías o frigorífico
- ✓ Lleva control de Kardex de artículos recibidos y ubicados en estanterías.
- ✓ Comunica fallas en calidad de los productos recibidos.
- ✓ Mantiene limpio y en orden equipos y sitio de trabajo.
- ✓ Entregar información que los clientes requieran sobre ubicación y características de productos.
- ✓ Cumple con las normas y procedimientos de seguridad integral establecidos por la Organización.
- ✓ Realiza cualquier otra tarea afín que le sea asignada.

Responsabilidad:**Bienes:**

Maneja constantemente los productos recibidos de las UEP de la Red, siendo su responsabilidad directa la ubicación de los mismos.

Información confidencial:

Maneja en forma indirecta un grado de confidencialidad bajo.

Toma de decisiones:

Las decisiones que se toman se basan en procedimientos y experiencias anteriores así como en la capacitación recibida para la ejecución normal del trabajo, a nivel operativo.

Supervisión:

El cargo recibe supervisión específica, de manera directa y constante. No ejerce supervisión.

Relaciones internas y externas:**Relaciones internas:**

El cargo mantiene relaciones continuas con personal de caja y chofer, así como con su jefe inmediato, a fin de ejecutar lo relativo al área.

Relaciones externas:

El cargo mantiene relaciones continuas con público en general, a fin de ejecutar su labor.

2.- Condiciones ambientales y riesgo de trabajo:**Ambiente de trabajo:**

Expuesto constantemente a polvo y polución.

Riesgo:

El cargo está sometido a un riesgo irrelevante, con posibilidad de ocurrencia baja.

Esfuerzo:

El cargo amerita un esfuerzo físico de estar parado constantemente, caminar periódicamente, transportar pesos esporádicamente, requiriendo un grado bajo de precisión manual y de concentración visual.

3.- Perfil del cargo:**Educación y experiencia:**

Bachiller y una experiencia menor de un (1) año a nivel operativo.

Conocimientos, Habilidades y Destrezas**Conocimientos en:**

Materiales, herramientas y equipos utilizados para el mantenimiento de las estanterías
Normas de Higiene y Seguridad integral.

Habilidad: Seguir instrucciones orales y escritas. Establecer relaciones interpersonales.
Manipular objetos pesados y/o delicados.

Destrezas en: Manejo y uso de herramientas y equipos utilizados para el mantenimiento y aseo de las instalaciones universitarias. Operar equipos de esterilización.

Adiestramiento requerido:

- ✓ Relaciones Humanas.
- ✓ Higiene y Seguridad Integral

4.4.1. Requerimiento para funcionamiento

Para poner en marcha el presente modelo de comercialización es necesario cumplir con los siguientes permisos otorgados por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

1. Autorización para comercio autónomo: Es un permiso anual registrado en la Ordenanza 029, artículo 325.

Esta autorización tiene un costo de 0,11 USD por metro cuadrado por uso de suelo diario. El furgón tiene un total de 6 metros, por lo que anualmente se tendría que pagar:

Valor diario: $0,11 * 6 = \$0,66$

Valor mensual por parroquia: $0,66 * 30 = \$19,80$

Valor anual por parroquia: $19,80 * 12 = \$237,60$

Valor anual por Zona: $237,60 * 5 = \$1.188$

2. Certificado ocupacional de salud: Este certificado tiene un costo anual de 5 USD
3. RUC. La directiva de la Red de EPS de la Zona Quitumbe está gestionando los trámites necesarios para su conformación legal, después de lo cual deberán obtener los permisos necesarios para facturar.

4.5. Análisis Financiero

Para el estudio financiero partiremos de la premisa que habíamos analizado anteriormente, sobre el cumplimiento de principios de comercio justo. La TSM únicamente deberá proveer productos de alta calidad a un precio justo pero sobre todo aquellos que hayan atravesado por procesos agrícolas orgánicos o manufacturados de forma amigable con el planeta.

Para seleccionar los productos más idóneos, que serán los pioneros en comercializarse en la Tienda Solidaria Móvil, se tomaron en consideración los siguientes criterios:

- ✓ Producción basada en principios de comercio justo
- ✓ Capacidad mensual de producción
- ✓ Empaquetado
- ✓ Tiempo de duración del producto

Los productos que cumplen las características señaladas anteriormente son:

Infusión de Hiervas Aromáticas: producido y comercializado por la Unidad Económica Popular Aromas del Sur. Los socios de este emprendimiento, de acuerdo a su experiencia en años anteriores, aseguran que los meses de Noviembre y Diciembre, son cuando se han registrado mayor nivel de ventas, su capacidad máxima de producción mensual es 500Kg de Té de manzanilla y 1000Kg de Té de Hierba Luisa; el tiempo de duración del producto es de seis meses y los socios no disponen de transporte para comercializar sus productos.

Canasta Solidaria: Bonanza es un emprendimiento conformado por un total de 25 socios, mismos que tienen una gran capacidad productiva, cultivan legumbres y hortalizas, dentro de la Zona Quitumbe y también en otros puntos de la Sierra ecuatoriana, no se tienen datos registrados sobre sus ventas, debido a que la cantidad comercializada hasta la fecha en la Zona Quitumbe es mínima, ya que hasta la actualidad los productos son entregados a intermediarios para ser comercializados en mercados y plazas. Se plantea la propuesta de unificar estos productos con otros producidos por emprendimientos que se dedican al cultivo de frutas con el fin de armar una canasta solidaria y de esta manera potencializar sus ventas en la Zona Quitumbe, mediante la Tienda Solidaria Móvil.

Debido al fenómeno de la migración del campo a la ciudad, la Red de Economía Popular y Solidaria de la Zona Quitumbe, cuenta con personas que pueden abastecer a la TSM con productos agrícolas de sus propias cosechas ya sean generadas en la ciudad o fuera de ella.

La calidad de la canasta solidaria la componen productos naturales, nutritivos, ecológicos sin preservantes, producidos artesanalmente, sin contaminar el ambiente y sin intermediación desleal.

Artesanías: producido y comercializado por la Unidad Económica Arte Fino. De acuerdo a su experiencia, afirman que el mes de Diciembre es cuando mayores ingresos perciben por concepto de ventas, su producto estrella es el Barco Miniatura.

Su capacidad máxima de producción de este artículo es de 5000 unidades mensuales, a un PVP de 2.50, obviamente este artículo no tiene fecha de caducidad y los socios tampoco disponen de transporte para la entrega de sus productos.

Árboles Bonsai: es una palabra japonesa que significa literalmente bon = bandeja + sai = naturaleza y consiste en el arte de cultivar árboles y plantas, reduciendo su tamaño mediante técnicas, como el trasplante, la poda, el alambrado, el pinzado, etc., y modelando su forma para crear un estilo que nos recuerde una escena de la naturaleza⁶⁹.

Mediante la comercialización de este artículo a más de contribuir con la Unidad Económica Popular ECUABONSAI, se fomentará el amor y cuidado por la naturaleza.

Estos emprendedores tienen una capacidad máxima de producción y comercialización mensual de 70 árboles a un PVP de \$10 y el mes de mayor demanda es Mayo.

Los demás productos que son comercializados por la Red de Economía Popular y Solidaria de Quitumbe, no cumplen con al menos un criterio establecido, lo cual no quiere decir que no sean aptos para ser comercializados por el modelo planteado, pero si necesitan evaluar y fortalecer sus procesos de producción para poder ofrecer al cliente un producto de calidad y en cantidades suficientes para satisfacer la demanda, cumpliendo con los principios del comercio justo.

Se seleccionaron 4 productos estrella de alta rotación y que a la vez cumplen los principios solidarios de producción y comercialización, ya que como lo habíamos mencionado anteriormente, el objetivo primordial en la primera fase es llamar la atención del cliente y únicamente se logrará mediante el expendio de productos que den a conocer sus procesos artesanales y ecológicos de producción y a la vez creen lazos de fidelidad entre los socios de la Red de Economía Popular y Solidaria y los vecinos de la Zona Quitumbe.

El proceso de selección de las Unidades Económicas Populares, y por ende los productos a ser comercializados en la Tienda Solidaria Móvil estará bajo la responsabilidad de la Agencia de Desarrollo Económico de la Administración Zonal Quitumbe, quienes velarán por el cumplimiento de los principios de comercio justo tanto en el proceso productivo como de comercialización.

⁶⁹ Enciclopedia virtual Wikipedia.

4.5.1. Análisis de Costos de Ventas

Es importante aclarar que la razón fundamental de establecer una Tienda Solidaria Móvil como un modelo de comercialización es cooperar con la Red de Economía Popular y Solidaria en la venta de sus productos. Debido a ser un proyecto público en el que participan activamente el Municipio de Quito y el MIES a través del IEPS, no tiene fines de lucro, pero para el correcto funcionamiento de la TSM es necesario incurrir en gastos que deben cubrirse desde la gestión misma de comercialización, para esto los productores se comprometen en darnos un descuento del 10% del PVP para que la Administración de la Tienda Solidaria Móvil pueda costear lo siguiente:

Los costos a ser considerados en el presente análisis se refieren únicamente a aquellos que están ligados únicamente al proceso de comercialización de aquellos productos que cumplen con los principios de comercio justo, desde su proceso de producción hasta la entrega directa con el cliente, es decir que la calidad del mismo debe ir acorde con un servicio de excelencia.

Para el proceso de comercialización se contratará con personal idóneo y capacitado en las siguientes ramas con un sueldo establecido por el Ministerio de Relaciones Laborales:

Tabla 4. **Salario Personal Tienda Solidaria Móvil** (VER ANEXO 4)

PERSONAL	SALARIO
Chofer *	\$ 456,28
Cajero/a **	\$ 293,17
Auxiliar de Limpieza ***	\$ 292,29
Total Salarios	\$ 1.041,74

Fuente:

* Comisión Sectorial no. 17, Transporte, Almacenamiento y Logística, Rama de Actividad Económica: choferes/conductores

** Comisión Sectorial no. 19, Actividades Tipo Servicios, Ramas de Actividad Económica: Actividades en Materia de Gestión Administrativa

*** Comisión sectorial no. 19, Actividades Tipo Servicios, Ramas de Actividad Económica: Actividades en Materia de Gestión Administrativa

Elaboración: La Autora

La siguiente tabla resume los gastos operativos de la Tienda Solidaria Móvil; los gastos por concepto de combustible (diesel), basado en un recorrido semanal de 500km y mantenimiento del camión, partiendo del kilometraje ya señalado y la tabla adjunta (VER ANEXO 7) emitida por Mavesa, quienes se encargarán del mantenimiento vehicular.

Tabla 5. Gasto Proyectado por concepto de Recorrido Anual

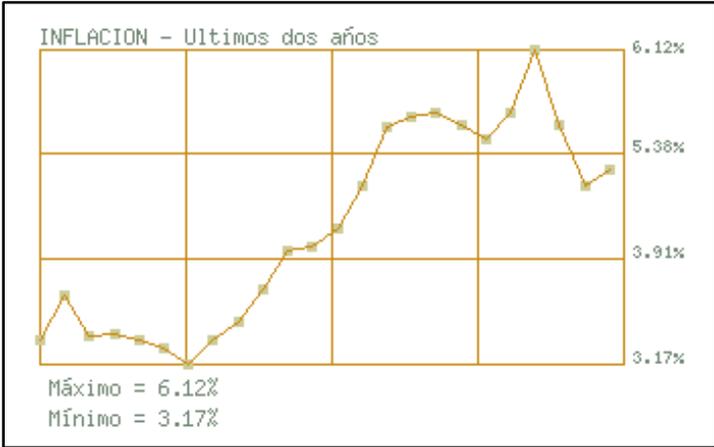
500 km semana	1	2	3	4	5	Total
Kilometraje	24000	48000	72000	96000	120000	360000
Gasto Combustible	\$ 1.440,00	\$ 1.485,65	\$ 1.532,74	\$ 1.581,33	\$ 1.631,46	\$ 7.671,18
Gasto Mantenimiento	\$ 652,38	\$ 907,19	\$ 1.287,43	\$ 851,72	\$ 531,11	\$ 4.229,83

Elaboración: La Autora

4.5.2. Análisis de Ventas

A continuación se proyectarán las ventas para los cuatro productos estrella planteados anteriormente, con una inflación mínima del 3,17% proyectada por el BCE. Así también se plantea un crecimiento del 15% al final del quinto año, por lo que se prevé un crecimiento del 3% anual.

Gráfico 39. Inflación Ecuador



Fuente: BCE
Elaboración: BCE

Ventas de Infusión de Hierbas Aromáticas: Se partirá de la premisa de una producción mensual de 500 kg de Infusión de manzanilla y 1000 kg de Infusión de Hierba Luisa que es la capacidad máxima de producción mensual de la Unidad Económica Popular Aromas del Sur, que la conforman 16 socios.

La cantidad promedio de producción anual, con el máximo de capacidad operativa de los socios es de 6000 y 12000Kg de Infusión de Manzanilla y Hierba Luisa respectivamente en el año 2012, para los siguientes años se prevé el siguiente crecimiento en ventas.

De mantenerse la preferencia de compra por parte del consumidor hacia la infusión de Hierba Luisa, al cabo de 5 años la cantidad de producción aumentará en aproximadamente 3900Kg y 1000Kg para la infusión de Manzanilla, con una perspectiva de crecimiento de 3% anual en ambos productos.

**Tabla 6. Proyección de Cantidad Vendida
Infusión de Hierbas Aromáticas**

KG	0	1	2	3	4	5
MANZANILLA	6000	6180	6365	6556	6753	6956
HIERBA LUISA	12000	12360	12731	13113	13506	13911

Elaboración: La Autora

Para estimar los ingresos por ventas, partimos del precio actual ofertado por parte de esta Unidad Económica Popular que es de \$4,00 por Kg.

**Tabla 7. Proyección de Ventas Infusión de Hierbas Aromáticas
(Dólares Americanos)**

(USD)	0	1	2	3	4	5
MANZANILLA	\$ 24.000,00	\$ 25.503,62	\$ 27.074,16	\$ 28.717,90	\$ 30.437,12	\$ 32.234,10
HIERBA LUISA	\$ 48.000,00	\$ 51.007,25	\$ 54.152,58	\$ 57.440,19	\$ 60.874,24	\$ 64.463,57

Elaboración: La Autora

De ponerse en marcha el proyecto de comercialización planteado, en el primer año, contando con la producción máxima de 1545 Kg mensuales de los dos sabores de infusiones evaluadas, las ventas ascenderían a \$76.510, de los cuales \$68.859,78 corresponde al pago para los productores y el 10% se orientarán a cubrir gastos operacionales de la TSM.

Cabe mencionar que de acuerdo a los datos registrados por los productores en la ficha del producto, el costo por Kg es de \$2, y el PVP es de \$4, obteniendo de esta manera un margen de utilidad del 100%. Con lo que podemos concluir que el porcentaje orientado a cubrir costos de ventas no afecta de ninguna manera sus ingresos, pues reciben una utilidad neta del 80% sobre el costo de producción.

Ventas de Canasta Solidaria: Basándonos en la capacidad productiva de las Unidades Económicas Populares, se proyecta cubrir el 10% de las familias de la Zona Quitumbe, con un total de 6000 canastas solidarias a un precio de venta de \$10. La variedad de la canasta solidaria depende de la capacidad productiva de los socios, pero tentativamente constará de: cebolla blanca, pepinillo, pimienta, tomate riñón y de árbol, papas, acelga, yogurt, queso, fréjol, plátano verde, zanahoria blanca y amarilla, culantro, perejil, col, rábano, lechuga y frutas de acuerdo a la temporada, que son los productos de primera necesidad en la alimentación diaria.

La cantidad proyectada de ventas de este artículo para los próximos cinco años se resume de la siguiente manera:

Tabla 8. Proyección de Cantidad Vendida Canasta Solidaria

Q	0	1	2	3	4	5
CANASTA SOLIDARIA	72000	74160	76385	78676	81037	83468

Elaboración: La Autora

Para estimar los ingresos por ventas, partimos del precio actual ofertado por parte de esta Unidad Económica Popular que es de \$10,00 por canasta solidaria y con un crecimiento porcentual anual del 3,17 en el PVP, basándonos en la tasa mínima de inflación.

**Tabla 9. Proyección de Ventas Canasta Solidaria
(Dólares Americanos)**

(USD)	0	1	2	3	4	5
CANASTA SOLIDARIA	\$ 720.000,00	\$ 765.108,72	\$ 812.275,96	\$ 861.584,64	\$ 913.120,80	\$ 966.973,69

Elaboración: La Autora

Con la producción y comercialización de 74160 canastas solidarias en el primer año en la Zona Quitumbe, se obtendrá un ingreso anual de \$765.108, de los cuales \$76.510 se orientarán a cubrir gastos operativos y el 90% restante (\$ 688.597,85) lo recibirán los productores.

Con esta comercialización se contribuirá al Buen Vivir de al menos 36 familias que trabajan en la agricultura tanto en la Zona de Quitumbe como fuera de ella⁷⁰. Al mantener un crecimiento mínimo del 3% anual en la cantidad de canastas solidarias vendidas, al 2017 se podrá atender a aproximadamente 83500 familias de la Zona Quitumbe, quienes se verán beneficiadas al consumir productos agrícolas de la mejor calidad a un precio justo.

Debido a que con la cantidad ofertada inicialmente solo se cubre a un 10% de las familias de la Zona Quitumbe, es necesario realizar alianzas estratégicas con más productores que estén dispuestos a cumplir con los principios de comercio justo desde el proceso productivo, para tener mayor cobertura en la Zona Quitumbe.

Barcos Miniatura: Es importante analizar que este artículo no es considerado de primera necesidad. La capacidad máxima de producción es de 5000 unidades mensuales, para el siguiente análisis partiremos de una comercialización mensual en la Tienda Solidaria Móvil de 2500 unidades que corresponde al 50% de la capacidad máxima de producción y comercialización.

A partir del año 2013 se proyecta un crecimiento del 3% en la cantidad comercializada y tenemos el siguiente resultado:

⁷⁰ De acuerdo a Sistema de Información social DMQ, el 10% de la población que vive en la Zona Quitumbe es migrante.

En el primer año se proyecta una producción y comercialización de 30.900 artículos y para el 2017 esta cantidad habría ascendido a 34.778 unidades, sin tomar en cuenta fechas especiales como diciembre y temporadas electorales que representan mayor demanda de los productos.

Tabla 10. **Proyección de Cantidad Vendida Barco Miniatura**

Q	0	1	2	3	4	5
BARCO MINIATURA	30000	30900	31827	32782	33765	34778

Elaboración: La Autora

Para estimar los ingresos por ventas, partimos del precio actual ofertado por parte de esta Unidad Económica Popular que es de \$2,00 por unidad.

Tabla 11. **Proyección de Ventas Barco Miniatura
(Dólares Americanos)**

(USD)	0	1	2	3	4	5
BARCO MINIATURA	\$ 75.000,00	\$ 79.698,83	\$ 84.612,08	\$ 89.748,40	\$ 95.116,75	\$ 100.726,43

Elaboración: La Autora

Aproximadamente 15 familias se verán beneficiadas de este proceso de comercialización, incrementando sus ingresos de manera significativa todos los meses del año, sin tener que limitarse únicamente al mes de Diciembre para percibir mayores ingresos.

Ventas de Árboles Bonsai: El mes de mayores ventas registradas en los libros de este emprendimiento es mayo con 700 unidades. Para el presente análisis partiremos de esta premisa para proyectar las ventas de los siguientes 5 años.

Tabla 12. **Proyección de Cantidad Vendida
Árboles Bonsai**

Q	0	1	2	3	4	5
ÁROBLES BONSAI	8400	8652	8912	9179	9454	9738

Elaboración: La Autora

Para estimar los ingresos por ventas de los próximos cinco años, partimos del precio actual ofertado por parte de esta Unidad Económica Popular que es de \$10,00 por unidad.

Mediante el apoyo que se brinde a este emprendimiento en el proceso de comercialización se beneficiarán aproximadamente ocho familias de la Zona Quitumbe.

Tabla 13. **Proyección de Ventas Árboles Bonsai
(Dólares Americanos)**

(USD)	0	1	2	3	4	5
ÁROBLES BONSAI	\$ 84.000,00	\$ 89.262,68	\$ 94.765,53	\$ 100.518,21	\$ 106.530,76	\$ 112.813,60

Elaboración: La Autora

Con una cantidad de 8.652 árboles Bonsai vendidos en el año 2013 se obtiene un ingreso de \$89.262, del cual, \$ 8.926,26 se orienta a cubrir gastos operativos y el restante (\$ 80.336,41), es el pago para los socios de la Unidad Económica Popular Ecuabonsai.

A nivel general podemos decir que las familias que se ven beneficiadas gracias a este modelo de comercialización suman aproximadamente 73, de las cuales el 88% son representadas por mujeres emprendedoras.

Es importante recalcar que mediante un fortalecimiento por parte de la Administración Zonal Quitumbe en los procesos de producción y empaquetamiento de los bienes que actualmente oferta la Red el modelo de comercialización planteado, la comercialización

mediante la TSM no se limitará a únicamente cuatro productos, ya que mediante la implementación de este modelo de comercialización se pretende ayudar a la mayor cantidad de emprendimientos en sus ventas.

4.5.2.1. **Rendición de Cuentas:**

La ADE de la AZQ se ha ganado la confianza de los socios que conforman la Red de Economía Popular y Solidaria Quitumbe, debido al apoyo que han recibido en cada proceso, ya sea productivo o administrativo; es por esta razón que es primordial que adicional a la capacitación y asistencia técnica en el mejoramiento de la calidad de los productos, los socios tengan información transparente sobre todo el proceso de comercialización, para de esta manera seguir contando con la confianza de los socios actuales y los que se irán incorporando a futuro en la Red de Economía Popular y Solidaria de la Zona Quitumbe.

4.5.3. Estado de Pérdidas y Ganancias

A continuación detallaremos los ingresos y egresos que se generarán en el proceso de comercialización con el modelo planteado, durante los cinco próximos años.

Tabla 14. Estado de Pérdidas y Ganancias

TIENDA SOLIDARIA MÓVIL DE LA RED DE EPS DE LA AZQ						
ESTADO DE RESULTADO						
PROYECCIÓN CON CINCO ARTÍCULOS ESTRELLA DE LA RED DE EPS DE LA AZQ						
	0	1	2	3	4	5
INGRESOS						
DONACIÓN VEHÍCULO	\$ 114.048,00					
DONACIÓN EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	\$ 720,00					
INGRESO POR VENTAS		\$ 1.010.581,10	\$ 1.072.880,32	\$ 1.138.009,34	\$ 1.206.079,67	\$ 1.277.211,39
ÁRBOLES BONSAI		\$ 89.262,68	\$ 94.765,53	\$ 100.518,21	\$ 106.530,76	\$ 112.813,60
CANASTA SOLIDARIA		\$ 765.108,72	\$ 812.275,96	\$ 861.584,64	\$ 913.120,80	\$ 966.973,69
INFUSIONES		\$ 76.510,87	\$ 81.226,75	\$ 86.158,09	\$ 91.311,36	\$ 96.697,68
BARCO MINIATURA		\$ 79.698,83	\$ 84.612,08	\$ 89.748,40	\$ 95.116,75	\$ 100.726,43
COSTOS DE VENTAS		\$ 909.522,99	\$ 965.592,29	\$ 1.024.208,41	\$ 1.085.471,70	\$ 1.149.490,25
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS		\$ 101.058,11	\$ 107.288,03	\$ 113.800,93	\$ 120.607,97	\$ 127.721,14
GASTOS OPERACIONALES						
COMBUSTIBLE		\$ 1.440,00	\$ 1.485,65	\$ 1.532,74	\$ 1.581,33	\$ 1.631,46
MANTENIMIENTO CAMION		\$ 652,38	\$ 907,19	\$ 1.287,43	\$ 851,72	\$ 531,11
DEPRECIACION		\$ 20.306,35	\$ 20.306,35	\$ 20.306,35	\$ 19.719,68	\$ 19.719,68
		\$ 1.193,00	\$ 1.230,82	\$ 1.269,84	\$ 1.310,09	\$ 1.351,62
GASTOS ADMINISTRATIVOS						
SALARIO UNIFICADO		\$ 25.794,32	\$ 26.612,00	\$ 27.455,60	\$ 28.325,94	\$ 29.223,87
IESS PATRONAL		\$ 2.876,07	\$ 2.967,24	\$ 3.061,30	\$ 3.158,34	\$ 3.258,46
DECIMO TERCERO		\$ 2.149,53	\$ 2.217,67	\$ 2.287,97	\$ 2.360,49	\$ 2.435,32
DECIMO CUARTO		\$ 903,77	\$ 932,42	\$ 961,98	\$ 992,47	\$ 1.023,93
VACACIONES		\$ 1.074,76	\$ 1.108,83	\$ 1.143,98	\$ 1.180,25	\$ 1.217,66
FONDOS DE RESERVA		\$ 2.187,82	\$ 2.257,18	\$ 2.328,73	\$ 2.402,55	\$ 2.478,71
ALIMENTACIÓN		\$ 1.337,08	\$ 1.379,47	\$ 1.423,20	\$ 1.468,31	\$ 1.514,86
TOTAL GASTOS		\$ 59.915,07	\$ 61.404,80	\$ 63.059,10	\$ 63.351,17	\$ 64.386,68
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS		\$ 41.143,04	\$ 45.883,23	\$ 50.741,84	\$ 57.256,79	\$ 63.334,46
PARTICIPACION DE TRABAJADORES		\$ 9.462,90	\$ 10.553,14	\$ 11.670,62	\$ 13.169,06	\$ 14.566,92
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS		\$ 31.680,14	\$ 35.330,09	\$ 39.071,21	\$ 44.087,73	\$ 48.767,53
IMPUESTO A LA RENTA		\$ 7.920,03	\$ 8.832,52	\$ 9.767,80	\$ 11.021,93	\$ 12.191,88
UTILIDAD NETA	\$ (114.768,00)	\$ 23.760,10	\$ 26.497,57	\$ 29.303,41	\$ 33.065,80	\$ 36.575,65
						149.202,53

Elaboración: La Autora

Manteniendo un margen del 10% orientado a cubrir costos operacionales, con cuatro artículos estrella, la Tienda Solidaria Móvil en el primer año de funcionamiento obtendría ingresos que cubrirían por completo los gastos operacionales y administrativos y una utilidad neta de \$23760,10 y para el final del quinto año tendría un acumulado de \$ 149.202,53. Seguramente estos datos no son tan alentadores en un mercado capitalista, pero dentro del Modelo de Economía Popular y Solidaria estas cifras son una muestra del gran

trabajo de personas emprendedoras que se han propuesto sacar adelante a su familia, comunidad y porque no decir a su país, dejando atrás los prejuicios que por mucho tiempo se han convertido en limitantes para sacar adelante a sus familias.

4.6. Acceso a fuentes de financiamiento

Los socios que conforman las Unidades Económicas Populares confían casi exclusivamente en los ahorros personales y activos e ingresos generados por los negocios para financiar tanto el inicio del negocio como las operaciones continuas del mismo. Cuando requieren financiamiento externo, recurren casi exclusivamente a fuentes informales, es decir, familia, amigos, y prestamistas. Las instituciones tales como los bancos, financieras, cooperativas, u organizaciones no gubernamentales no son vistas como fuentes confiables para acceder a un crédito.

El problema es que sólo confiar en los fondos internamente generados limita la habilidad de crecer de una empresa. En general, las Unidades Económicas Populares de la Zona no generan flujos de efectivo grandes y la rentabilidad, especialmente en términos absolutos, es relativamente baja. Esta escasez de dinero en efectivo conduce a problemas financieros. Expandir el negocio frecuentemente requiere más capital de lo que éstas puedan generar internamente, sin embargo, los niveles bajos de ingreso y rentabilidad limitan su habilidad de pagar préstamos de alto costo financiero.

Las instituciones de microfinanzas que buscan expandir su mercado y atraer a clientes adicionales del sector microempresarial necesitan adaptar sus estrategias de mercadeo a esta realidad. En lugar de maximizar los volúmenes de crédito, necesitan tener cuidado en ajustar los préstamos a la capacidad de los microempresarios.

La percepción general de elevadas tasas de interés de los préstamos y así como altos costos administrativos y técnicos (seguro, asesoría técnica, etc.); la decepción acerca de la manera como se calculan las tasas de interés a las que son sometidos; la fuerte presión para los pagos oportunos, las altas multas por los pagos tardíos y los cuantiosos requisitos que se deben cumplir para préstamos pequeños, son características por las que los socios de la Red de EPS de Quitumbe se muestran desconfiados ante la posibilidad de acceder a los servicios de instituciones financieras en el país.

En una entrevista realizada al Sr. Alberto Anrango, Alcalde de Cotacachi, afirma que “Se requiere capacitar y conseguir financiamiento para los actores de la economía popular y solidaria”,⁷¹ es por esto que a través de las diferentes Instituciones destinadas al apoyo de la Economía Popular y Solidaria, se han emprendido diferentes actividades con el fin de fortalecer y apoyar a los microempresarios en la constitución de su emprendimiento, entre las que podemos citar:

El Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria-IEPS institución adscrita al Ministerio de Inclusión Económica y Social-MIES, firmó un convenio tripartito con el Consejo Provincial de Pichincha y el Programa de Finanzas Populares Emprendimientos y Economía Solidaria.

“El acuerdo permitirá mejorar los servicios financieros, principalmente de crédito y financiamiento, propiciará la participación de las instituciones financieras en la canalización de fondos de crédito, la creación de programas conjuntos de financiamiento (capital semilla, fondos de capital en riesgo y fondos no reembolsables), la inclusión de emprendedores populares y de las instituciones de finanzas populares enfocadas al desarrollo local, el cofinanciamiento de proyectos participativos orientados al fortalecimiento de emprendimientos productivos de la Economía Popular y Solidaria de la Provincia de Pichincha; con fondos disponibles en el MIES-IEPS y en el Programa Nacional de Finanzas Populares.”⁷²

El IEPS, tiene como misión fundamental impulsar el crecimiento y la consolidación de la economía popular y solidaria en el contexto del sistema económico previsto en la Constitución Política del Ecuador y una de las funciones del Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria, es financiar la organización y ejecución de programas y proyectos que presenten las entidades que integran la economía popular y solidaria, promoviendo su desarrollo y solidez productiva y financiera.⁷³

⁷¹ <http://www.ieps.gob.ec/web/index.php/noticias/260-se-requiere-capacitar-y-conseguir-financiamiento-para-los-actores-de-la-economia-popular-y-solidaria-luis-andrango-alcalde-de-cotacachi>

⁷² http://www.elciudadano.gob.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=15474:mies-ieps-firma-convenio-tripartito-para-mejorar-servicios-de-credito-y-financiamiento&catid=4:social&Itemid=45

⁷³ Acuerdo N° 262 - Reglamento para el cofinanciamiento de Programas y Proyectos de Economía Popular y Solidaria.

De esta manera, se recomienda a la Agencia de Desarrollo Económico de la Zona Quitumbe, que en cooperación y coordinación con las diferentes instituciones del Estado y de la ciudad, realicen la gestión para el financiamiento de la Tienda Solidaria Móvil, y priorizar así la atención del grupo de personas que conforman la Red de EPS de la Zona Quitumbe, que tradicionalmente ha sido excluida del sector financiero formal.

CAPÍTULO V

5. Conclusiones y Recomendaciones:

5.1. Conclusiones

- La Red de EPS de la Zona Quitumbe presenta una débil eficiencia en la cadena de comercialización de los productos de consumo general. Para los pequeños productores es difícil atravesar dichos canales y exponer sus productos en el comercio formal, teniendo en muchas ocasiones que enfrentarse a la pérdida de su producción al no poder colocar estos bienes en el mercado o en el mejor de los casos, recibir únicamente una retribución mínima que cubre los costos de producción debido al fenómeno de la intermediación desleal que existe en el país.
- La Economía Popular y Solidaria se presenta como una solución ante los niveles de desempleo (5,2%) y subempleo (42,68%) en el país. Ésta se ha convertido en una fuente de ingresos para muchas familias en condiciones de pobreza de la Zona Quitumbe del Distrito Metropolitano de Quito, es así que se han generado 78 emprendimientos con el apoyo de la Agencia de Desarrollo Económico de la Administración Zonal Quitumbe, de los cuales 28 actualmente necesitan apoyo en lo relacionado a comercialización y de esta manera impedir que estos emprendimientos deserten como ya muchos lo han hecho.
- En base al análisis obtenido a través de los métodos de investigación aplicados, podemos concluir que este modelo de economía revaloriza social, política, económica y culturalmente a los grupos de atención prioritaria de la Zona Quitumbe, ya que personas de la tercera edad, mujeres en su mayoría madres y cabezas de hogar, han superado obstáculos como el machismo, la falta de educación formal, que bajo un modelo capitalista hubiesen significado la pérdida total de oportunidades laborales, ahora han emprendido sus propios negocios y sacan adelante a sus familias y comunidad.
- Los hombres tienen una tendencia mucho más grande a ser empleados o jornaleros, mientras que es más inclinado que las mujeres trabajen en una

empresa familiar que los hombres. Los porcentajes altos de mujeres económicamente activas que son microempresarias indican que, para muchas, esta es su principal oportunidad para entrar en la fuerza activa de trabajo.

- El 36% de la oferta total de la Red de EPS de la Zona Quitumbe, corresponde a servicios, ya sean éstos de alimentación, Construcción Civil, Gestión Ambiental, Gestión Cultural y Multiservicios, con un porcentaje superior, el 64% de la oferta corresponde a productos producidos y elaborados por las Unidades Económicas Populares, de los cuales el 67% son bienes alimenticios y el 21% artesanías.
- La Tienda Solidaria Móvil es un modelo de comercialización que contribuye al Buen Vivir de las y los socios que conforman la Red de EPS de la Zona Quitumbe ya que mediante un proceso de comercialización justo pueden mejorar sus condiciones de vida, no solamente porque sus ingresos se verán multiplicados sin tener que esperar fechas especiales como muchos se han resignado a hacerlo sino que mediante un trabajo en equipo donde la solidaridad sea el principal motor, estas personas sentirán la satisfacción de contribuir con un país mejor, reduciendo el nivel de pobreza.
- Al unificar en un punto de venta los productos de consumo general, elaborados y producidos por la Red de EPS de la Zona Quitumbe, se propiciará un mayor contacto entre los vecinos de las cinco parroquias, emprendedores y gobierno. Nos ayudará a promover la popularización del comercio justo y la sensibilización sobre el consumo responsable.
- Al lograr que los socios tengan un espacio para ofertar sus productos, se eliminará la intermediación desleal, ya que se acortará la cadena entre el consumidor y los productores; éstos, junto a sus familias obtendrán un beneficio más amplio de sus ventas y la posibilidad de poder reinvertir en futuros proyectos.
- Mediante la implementación de la Tienda Solidaria Móvil se cooperará con el desarrollo de 18 emprendimientos que se dedican a la elaboración y producción de bienes; conformados por 393 socios, lo cual nos indica que son

aproximadamente 393 familias las que se verán beneficiadas con este sistema de comercialización.

- Con la capacidad actual de producción, aproximadamente 6000 familias de la Zona Quitumbe se verán beneficiadas al consumir productos de calidad a un precio justo, con una clara conciencia de saber que estar aportando al desarrollo de muchas familias en condiciones desfavorables.
- En el análisis financiero únicamente se tomaron como referencia cuatro productos estrella que abarca las dos ramas potenciales de la Red como son los Productos alimenticios (cultivados y cosechados de forma amigable con el planeta) y artesanías. Obviamente la Tienda Solidaria Móvil no se puede limitar a la comercialización de estos cuatro artículos, ya que el objetivo primordial es ayudar a la mayor cantidad de emprendimientos en su proceso de venta, pero para lograrlo se necesita la cooperación de todos los agentes involucrados en la Red de EPS de la AZQ.
- Mediante el Estado de Pérdidas y Ganancias proyectado a cinco años, con cuatro productos estrella ofertados, podemos concluir que para la Institución que asuma el financiamiento de la Tienda Solidaria Móvil, ésta no representará un gasto, pues de mantenerse con un crecimiento del 3% anual en la cantidad de productos vendidos y un incremento del 3,17% en el PVP, de acuerdo a la inflación proyectada por el BCE, al cabo de cinco años, el capital invertido se recupera.

5.2. Recomendaciones

- Se propone al Municipio de Quito realizar las gestiones necesarias para implementar como prueba piloto una Tienda Solidaria Móvil en la Zona Quitumbe del D.M.Q., misma que funcionará como un centro de acopio de los productos de consumo general producidos y elaborados por los socios de las Unidades Económicas Populares de la Zona, que cumplan con los principios de comercio justo y de esta manera contribuir con los productores que tienen dificultades para colocar su producto en el mercado.

- Se recomienda a la Agencia de Desarrollo Económico de la Administración Zonal Quitumbe un seguimiento a los socios de las Unidades Económicas Populares que han desertado debido a problemas de comercialización, e invitarlas a un diálogo en el que se presentará el modelo de comercialización planteado en este proyecto de investigación con el fin de motivarlos a participar activamente del mismo.
- Es importante que los presidentes de cada UEP de la Zona Quitumbe definan claramente su línea de acción con el fin de que las autoridades delegadas por la Administración Zonal Quitumbe puedan delinear y orientar la capacitación que cada emprendimiento requiere para fortalecer su proceso productivo y de comercialización.
- A través de capacitaciones y formación que incluyan programas de gestión empresarial, incorporación de nuevas tecnologías respetuosas con el medio ambiente, logística y reducción de costes, entre otros, se pueden desarrollar escenarios favorables a largo plazo para que los actores de este modelo de Economía de la Zona Quitumbe, sean capaces de llevar a cabo sus propios negocios y cumplir con todos los principios del comercio justo.
- Con la capacidad actual de producción, únicamente se podría satisfacer la demanda de un 10% de familias de la Zona Quitumbe con uno de los productos estrella, la Canasta Solidaria, se propone masificar las capacitaciones en cuanto a agricultura orgánica a una mayor escala para que se potencie el capital humano que existe en la Zona Quitumbe y de esta manera mayores familias se vean beneficiadas tanto como productores como consumidores.
- Democratizar los procesos de elaboración de precios y costos de los productos, permitiendo la intervención de los socios y el mercado en la construcción de precios justos. Se recomienda que partiendo del PVP establecido por los productores, se retenga el 10% para cubrir gastos administrativos y operativos.
- Los miembros de la Red de EPS de la Zona Quitumbe se deben comprometer a respetar los criterios éticos establecidos por el comercio justo y a difundir el fundamento de este comercio y su impacto positivo sobre las economías de las familias de la Zona Quitumbe del Distrito Metropolitano de Quito.

- Los socios de la Red de Economía Popular y Solidaria, sus familias, en cooperación con los órganos de Gobierno deben aportar con una campaña de sensibilización para las personas de su comunidad e incidir en sus hábitos, cultura y mentalidad de consumo para que prefieran los productos de la Red de Economía Popular y Solidaria de la Zona en la que habitan.
- Retribuir a la preferencia de las y los vecinos de su comunidad con un precio justo en origen y asegurar un desarrollo ecológico, cultural, económico, humano de las personas productoras y su entorno.
- Finalmente se propone al Municipio de Quito multiplicar este modelo de comercialización que dinamizará la Economía de la Zona Quitumbe y acercará a las Unidades de Economía Popular al consumidor final, a nivel distrital y de esta manera eliminar la intermediación desleal.

Bibliografía

- ACOSTA, Alberto; Breve Historia Económica del Ecuador, Quito – Ecuador, Edición 2006
- BOAVENTURA DE SOUSA Santos, Conoce desde el Sur para una cultura política emancipadora, Primera edición, Lima – Perú, julio de 2006
- CORAGGIO, José Luis, La Presencia de la Economía Social y Solidaria y su Institucionalización en América Latina, Preparado para los Estados Generales de la Economía Social y Solidaria, París, 17-19 de junio.
- DIETERICH, Heinz, El Socialismo del Siglo XXI
- DIETERICH, Heinz, Teoría y Reflexiones sobre Socialismo del Siglo XXI.
- Fundación Iberoamericana de la Economía Social, Anuario Iberoamericano de la Economía Social N°2 2011, C/ Valle hermoso, 15-1º 28015 MADRID
- GAGGINI de Rühlemann, Patricia Adriana, GESTIOPOLIS
- MONZÓN, José Luis, ANTUÑANO, Isidro, Sectores de la nueva economía, Fundación EOI, 2010, Madrid, 2010
- MONZÓN, José Luis, CHAVES, Rafael, La Economía Social en la Unión Europea, Comité Económico y Social Europeo (CESE), DI CESE 97/2007
- TODARO, Michael P. BLANCO Sánchez, Juan Manuel, El desarrollo económico del Tercer Mundo. 3a ed. Alianza Editorial, Madrid, España. ES. Pag.725, año 1985.
- YERGUIN, Daniel, STALISLAW, Joseph Los altos mandos Cap. 9
- ANDRADE Egas, Fabián, Comercio justo o economía solidaria, Ponencia.

ANEXOS

Anexo 1. Emprendimientos respaldados por la ADE de la AZQ

EMPRESARIOS RESPALDADOS POR LA AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA ADMINISTRACIÓN								
	NOMBRE DEL EMPRENDIMIENTO	SOCIOS	F	M	BIENES	SERVICIOS	PARROQUIA	
1	ARTE FINO	15	13	2	x	ARTESANIAS		QUITUMBE
2	ASO FAS	24	18	6			x SONIDO	CHILLOGALLO
3	ASO. TANTANKUY	15	11	4	x	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	x	TURUBAMBA
4	ASOC. VIVIENDA LA ECUATORIANA	26	22	4	x	PRODUCTOS ALIMENTICIOS		QUITUMBE
5	AUDIO MUNDI	10	6	4	x	PRODUCTOS ALIMENTICIOS		GUAMANÍ
6	BONANZA	25	20	5	x	ARTESANIAS	x	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN CHILLOGALLO
7	CAJA DE AHORROS ANGEL DE LA GUARDA	14	14	0	x	PRODUCTOS ALIMENTICIOS		QUITUMBE
8	CATERING Y EVENTOS	15	13	2			x	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN QUITUMBE
9	CENTRO TURISTICO EL ATACAZO	22	14	8	x	ARTESANIAS	x	TURISMO GUAMANÍ
10	CONFECCIONES ARITA	35	32	3	x	ARTESANIAS	x	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN CHILLOGALLO
11	COOPECC	45	5	40	x	PRODUCTOS ALIMENTICIOS		TURUBAMBA
12	ECOARTESANIAS	22	21	1	x	ARTESANIAS		QUITUMBE
13	ESPERANZA Y PROGRESO	20	16	4			x	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN QUITUMBE
14	EXCELENCIA Y TRADICION	26	20	6			x	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN CHILLOGALLO
15	FACDAE	24	17	7			x	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ECUATORIANA
16	KALLAMPA	20	19	1	x	PRODUCTOS ALIMENTICIOS		QUITUMBE
17	ECUABONSAI	10	9	1	x	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	x	GUAMANÍ
18	M2J ART KREACION	18	14	4			x	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ECUATORIANA
19	MAMA HUARMI	15	9	6			x	MULTISERVICIOS TURUBAMBA
20	MUJERES FORMANDO UN FUTURO	32	29	3	x	PRODUCTOS ALIMENTICIOS		TURUBAMBA
21	NUEVO AMANECER	45	35	10			x	GESTION CULTURAL QUITUMBE
22	ONCE DE MAYO	32	28	4			x	GESTION AMBIENTAL TURUBAMBA
23	QUITO AUTENTICO	22	16	6	x	ARTESANIAS		QUITUMBE
24	QUITUMBE SOLIDARIO	19	17	2	x	PRODUCTOS ALIMENTICIOS		GUAMANÍ
25	SIMON BOLIVAR	32	20	12			x	OBRAS CIVILES QUITUMBE
26	SINCHI GUAMBRA CUNA	17	12	5	x	PRODUCTOS ALIMENTICIOS		GUAMANÍ
27	SOLIDARIDAD	28	24	4	x	PRODUCTOS ALIMENTICIOS		ECUATORIANA
28	AROMAS DEL SUR	16	14	2	x			QUITUMBE
		644	488	156				

Anexo 2 ENCUESTA SOCIODEMOGRÁFICA PARA LOS SOCIOS DE LAS UEP DE LA RED DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA DE LA ZONA QUITUMBE

1. Género del entrevistado

- a. Hombre b. Mujer

2. Nombre: _____

3. Edad: años

4. ¿Cuál es el máximo nivel educativo alcanzado por usted?

- a. Sin educación/ Primaria Incompleta
b. Secundaria
c. Superior

5. ¿Dónde vive Ud.? Especifique la Parroquia

- a. Quitumbe
b. Chillogallo
c. Guamaní
d. Turubamba
e. Ecuatoriana
f. Otra

6. ¿En qué tipo de vivienda usted vive?

- a. Vivienda Propia
b. Vivienda Alquilada
c. Vivienda Familiar
d. Otros (especifique)

13. Nombre del Emprendimiento: _____

14. Fecha de inicio de actividades:

/ /

15. ¿Cuál es su ocupación principal en esta empresa _____

16. Actividad Económica del Emprendimiento:

- a. Comercial
b. Artesanal
c. Servicios

Especifique:

Anexo 3. Resolución del MIES sobre apoyo a proyectos de Unidades Económicas Populares

Acuerdo No. 0262

María de los Ángeles Duarte Pesantes

MINISTRA DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL

Considerando:

Que el numeral 1 del Art. 281 de la Constitución de la República, establece que es responsabilidad del Estado, impulsar la producción, transformación agroalimentaria y pesquera de las pequeñas y medianas unidades de producción, comunitarias y de la economía social y solidaria;

Que, el numeral 2 del Art. 276 de la Constitución de la República establece que uno de los objetivos del Régimen de Desarrollo, es construir un sistema económico, justo, democrático, productivo, solidario y sostenible basado en la distribución igualitaria de los beneficios del desarrollo, de los medios de producción y en la generación de trabajo digno y estable;

Que el Art. 283 de la Constitución de la República establece que “El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir”;

Que según el numeral 1 del Art. 154 de la Constitución de la República, corresponde a las ministras o ministros de Estado ejercer la rectoría de las políticas públicas del área a su cargo y expedir los acuerdos y resoluciones administrativas que requiera su gestión;

Que con Decreto Ejecutivo No. 580, publicado en el Registro Oficial No. 158 de 29 de agosto del 2007, se cambió la denominación del Ministerio de Bienestar Social por Ministerio de Inclusión Económica y Social, MIES;

Que mediante Decreto Ejecutivo N° 1668 de 7 de abril de 2009, publicado en el Registro Oficial 577 de 25 de abril del mismo año, se crea el Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria-IEPS, como entidad de derecho público, adscrita al Ministerio de Inclusión Económica y Social;

Que el Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria, tiene como misión fundamental impulsar el crecimiento y la consolidación de la economía popular y solidaria en el contexto del sistema económico previsto en la Constitución de la República;

Que una de las funciones del Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria, es financiar la organización y ejecución de programas y proyectos que presenten las entidades que integran la economía popular y solidaria, promoviendo su desarrollo y solidez productiva y financiera;

Que mediante Resolución No. 001 de 20 de agosto del 2009, el Director General del IEPS, delegó las funciones, competencias, atribuciones, representaciones y delegaciones del IEPS, a las subsecretarías regionales y direcciones provinciales del MIES, en el ámbito de su competencia;

Que mediante Acuerdo Ministerial 063 de 20 de agosto del 2009, la Ministra de Inclusión Económica y Social dispone a los subsecretarios regionales y directores provinciales del MIES el estricto cumplimiento y aplicación a la Resolución No. 001 del IEPS;

Que es necesario fortalecer el proceso de desconcentración de los institutos adscritos al Ministerio de Inclusión Económica y Social, dictando las normas necesarias para el adecuado cumplimiento de sus funciones; y,

En ejercicio de sus atribuciones que le confiere el numeral 1 del Art. 154 de la Constitución de la República,

Acuerda:

EXPEDIR EL REGLAMENTO PARA EL COFINANCIAMIENTO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA.

CAPITULO PRIMERO

OBJETO Y AMBITO DE APLICACION

Art. 1.- El objeto del presente reglamento, es regular la participación del Ministerio de Inclusión Económica y Social, por intermedio del Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria - IEPS, en el cofinanciamiento de programas y proyectos de fomento, promoción y desarrollo de las organizaciones de la economía popular y solidaria, para la producción, transformación, intercambio y consumo de bienes y servicios, con el propósito de ampliar la inclusión socio-económica, cerrar brechas de desigualdad, fomentar el empleo digno y garantizar el buen vivir.

Art. 2.- **Ámbito.-** Quedan sometidas al presente reglamento, las formas de organización de la economía popular y solidaria, en los términos y condiciones previstas en el presente instrumento legal.

CAPITULO SEGUNDO

DE LOS ACTORES DE LA ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA Y ALIADOS ESTRATEGICOS

Art. 3.- Para los fines del presente reglamento se consideran organizaciones de la economía popular y solidaria a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios, que tengan las siguientes características:

- a) La búsqueda de la satisfacción en común de las necesidades de sus integrantes, especialmente, las básicas de autoempleo y subsistencia;
- b) Su compromiso con la comunidad, el desarrollo territorial y la naturaleza;
- c) La ausencia de fin de lucro en la relación con sus miembros;
- d) La no discriminación, ni concesión de privilegios a ninguno de sus miembros;
- e) La autogestión democrática y participativa, el autocontrol y la autoresponsabilidad; y,
- f) La prevalencia del trabajo sobre el capital; de los intereses colectivos sobre los individuales; y, de las relaciones de reciprocidad y cooperación, sobre el egoísmo y la competencia.

Art. 4.- Para fines del presente reglamento, se consideran aliados estratégicos:

- a) Los ministerios y entidades del sector público;
- b) Los gobiernos autónomos descentralizados;
- c) Las universidades y otros centros de investigación;
- d) Los organismos no gubernamentales que tengan como objeto social principal, el asesoramiento, capacitación, asistencia técnica, financiera o promoción de emprendimientos individuales o colectivos de la economía popular y solidaria; y,
- e) Otros que podrían ser de apoyo de la Economía Popular y Solidaria.

Se prohíbe al IEPS, aceptar de parte de los aliados estratégicos la imposición de acciones y condiciones ajenas a la naturaleza jurídica y económica de las organizaciones de la economía popular y solidaria.

Art. 5.- Los programas y proyectos deben ser presentados y/o ejecutados por las organizaciones de la economía popular y solidaria en forma directa o a través de los aliados estratégicos en forma excepcional cuando las organizaciones no cuenten con capacidad jurídica y de gestión.

Para que los programas y proyectos sean ejecutados por los municipios y consejos provinciales, se requerirá de la aprobación del Director General del IEPS, previa a la presentación al Comité Local de Gestión de Programas y Proyectos.

Cuando los programas y proyectos sean ejecutados por los aliados estratégicos, lo que será por una sola vez con el mismo actor, fortalecerán la organización social de los participantes directos para que luego de obtener su personería jurídica, haber fortalecido su capacidad de gestión y contar con informe favorable de cierre del proyecto, los activos productivos adquiridos y beneficios generados con fondos del proyecto serán transferidos legalmente a la organización.

Los aliados estratégicos que ejecuten los programas y proyectos, administrarán los recursos con una cuenta exclusiva a nombre del programa o proyecto y llevarán contabilidad independiente. Las entidades del sector público generarán los mecanismos e instrumentos de control específicos que garanticen la adecuada administración de los recursos de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Art. 6.- Los ejecutores de los programas y proyectos están obligados a registrar en su contabilidad los recursos recibidos, su uso y destino y custodiarán la información y documentos de respaldo hasta 6 años después de finiquitado y liquidado el convenio. El IEPS, sin perjuicio de la intervención de los organismos de control del Estado, tiene el derecho de exigir en cualquier momento de la ejecución del proyecto, la información relacionada con el uso y destino de esos recursos.

CAPITULO TERCERO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS

Art. 7.- Para los fines del presente reglamento, se aplicarán las siguientes definiciones:

- a) Programa, al conjunto articulado y coherente de estrategias, líneas de acción, proyectos o actividades orientadas al cumplimiento de las políticas públicas.
- b) Proyecto, al conjunto articulado y coherente de actividades orientadas a alcanzar uno o varios objetivos relacionados con la atención de las necesidades enunciadas en el artículo 1 del presente reglamento, incluyendo los estudios de pre-inversión y siguiendo una

metodología definida, identificando el origen de los recursos que requiere su ejecución y cuya programación responde a un cronograma con una duración limitada.

Art. 8.- Los programas y proyectos de fomento, promoción y desarrollo de la economía popular y solidaria se cofinanciarán sobre el criterio de corresponsabilidad de los actores de la economía popular y solidaria.

La corresponsabilidad significa la participación de los actores en el cofinanciamiento de los programas y proyectos, ya sea mediante el aporte económico en numerario o valorando el trabajo realizado o el aporte en especies, así como asumir la dirección y ejecución de las actividades previstas en los programas y proyectos, asegurando la eficiencia y eficacia en el uso de los recursos y la sostenibilidad, en el mediano plazo, de las iniciativas productivas emprendidas.

Existirá también corresponsabilidad en los funcionarios encargados de la calificación, seguimiento, evaluación y liquidación de los programas y proyectos, cuando las deficiencias detectadas respondan a negligencia en el cumplimiento de sus funciones.

La corresponsabilidad se establecerá en cada caso, de acuerdo con la normativa vigente.

Art. 9.- Los programas y proyectos a cofinanciarse por parte del IEPS, se regirán por los siguientes enfoques y lineamientos:

a) Promoción de la inclusión económica y social de la población mediante la generación o garantía de oportunidades para el acceso a activos productivos y recursos económicos, tecnológicos y financieros, para la producción, transformación, intercambio y consumo de bienes y servicios necesarios para la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que aseguren el buen vivir;

b) Fomento de la ciudadanía, organización, inclusión y cohesión social mediante la promoción y garantía de la participación de los ciudadanos y ciudadanas como actores fundamentales de su desarrollo, el reconocimiento de su capacidad de transformar,

emprender acciones y organizarse para acceder o recobrar la titularidad de los derechos económicos y sociales y la ampliación de las oportunidades de la población para interrelacionarse;

c) El enfoque territorial como proceso de consensos entre actores que se identifican, interactúan y comparten un espacio ambiental, económico y social en el cual viven, despliegan sus capacidades, conservan y reproducen sus tradiciones culturales, políticas e históricas, y tratan sus problemas en función de intereses, oportunidades y prioridades compartidas;

d) Planificación participativa en articulación con la planificación local, regional y nacional;

e) Promoción de las condiciones políticas, económicas, sociales y ambientales que garanticen la seguridad alimentaria;

f) Gestión sustentable del Patrimonio Natural, asegurando su preservación para las futuras generaciones;

g) Rescate, conservación y puesta en valor del patrimonio cultural tangible e intangible, localizado en los diferentes territorios, y su uso sustentable por parte de los pequeños productores, en modelos de gestión equitativos e incluyentes;

h) Transparencia en la gestión de los recursos entregados, rendición de cuentas; e,

i) Aplicación transversal de los principios de interculturalidad, de género y generacional

Además, estos programas y proyectos se articularán con lo establecido en el objetivo 11 del Plan Nacional para el Buen Vivir, en lo que corresponda a la economía popular y solidaria.

Art. 10.- Los programas y proyectos deberán enmarcarse en los objetivos del IEPS, de la economía popular y solidaria, donde los ciudadanos son los protagonistas de los procesos de desarrollo local, regional y nacional; y, deberán ser elaborados y sustentados técnicamente, conteniendo la siguiente información:

a) Descripción de los actores de la economía popular y solidaria;

b) La propuesta; y,

c) La sostenibilidad.

El desarrollo de estos puntos será parte de una herramienta o instructivo o guía de elaboración de programas y proyectos.

Art. 11.- Los programas y proyectos de cofinanciamiento serán presentados en la oficina central del IEPS, en las subsecretarías regionales o direcciones provinciales del MIES, cuyas autoridades serán las encargadas de verificar que se enmarquen en los instructivos o guías de elaboración de programas y proyectos.

CAPITULO CUARTO

DEL COMITE LOCAL DE GESTION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

Art. 12.- Para el análisis, calificación, aprobación o negación de los perfiles, programas o proyectos, se constituirá el Comité Local de Gestión de Programas y Proyectos, conformado por: 1. El Director Provincial, el Subsecretario Regional o el Director General del IEPS o por sus delegados, según la competencia, grado de desconcentración, quien convocará y presidirá. 2. El Presidente de las juntas parroquiales rurales de la provincia, o su delegado. 3. Un delegado de los organismos de integración de la economía popular y solidaria de la provincia. 4. Un delegado designado por el Director General del IEPS.

En la convocatoria, se adjuntará el informe técnico de él o los programas y proyectos que se tratarán en el comité.

Actuará como Secretario del Comité Local de Gestión de Programas y Proyectos, sin derecho a voto, un abogado del Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria, de la Dirección Provincial, Subsecretaría Regional o demás dependencias vinculadas al MIES-IEPS, según el caso.

Art. 13.- Para que el Comité Local de Gestión de Programas y Proyectos pueda instalarse se requiere de tres de sus miembros. Las decisiones se adoptarán por mayoría absoluta. En caso de empate, el Presidente del comité, tendrá voto dirimente.

Para el análisis, evaluación y calificación de los proyectos o perfiles de proyectos, el Comité Local de Gestión de Programas y Proyectos, podrá designar una comisión técnica a integrarse por técnicos calificados y conocedores del tema, quienes entregarán un resumen del proyecto con la evaluación social, técnica y económica respectiva.

El Comité Local de Gestión de Programas y Proyectos en base a este informe, decidirá por mayoría absoluta, aprobar, negar o solicitar modificaciones a las propuestas presentadas.

El Comité Local de Gestión de Programas y Proyectos podrá invitar, con carácter de observadores, a los proponentes del programa o proyecto, a la ciudadanía en general, medios de comunicación, iglesias, cuerpos colegiados u otros.

Las decisiones finales se detallarán en un acta de la sesión, suscrita por los miembros asistentes del Comité Local de Gestión de Programas y Proyectos y del Secretario.

Art. 14.- Son funciones del Comité Local de Gestión de Programas y Proyectos:

- a) Analizar, calificar, recomendar, aprobar o negar los perfiles, programas, proyectos y propuestas de pre-inversión e inversión, de acuerdo con lo establecido en la presente normativa;
- b) Apoyar acciones orientadas a la cooperación entre las instituciones del Estado, gobiernos autónomos descentralizados, organizaciones de la sociedad civil, la cooperación internacional y la comunidad en general, dirigidos al desarrollo de la economía popular y solidaria; y,
- c) Conocer el avance de la ejecución de los proyectos aprobados.

Art. 15.- Para el análisis, evaluación, calificación, aprobación o negación de los programas y proyectos, el Comité Local de Gestión de Programas y Proyectos, en cada caso y en base al informe técnico, tendrá en cuenta los siguientes aspectos en forma prioritaria:

- a) Que los programas y proyectos presentados se enmarquen en los objetivos, enfoques y lineamientos determinados en el presente reglamento;
- b) Que los actores involucrados en los programas y proyectos, correspondan a las formas de organización de la economía popular y solidaria, previstas en el presente reglamento;
- c) La viabilidad técnica, económica y social;
- d) La disponibilidad de los recursos financieros a comprometerse;
- e) Los documentos habilitantes, a excepción de garantía y cuenta bancaria.

Respecto de los perfiles de programas y proyectos, el Comité Local de Gestión de Programas y Proyectos verificará su pertinencia en el contexto de los criterios y objetivos de esta normativa y en caso de que se enmarquen en la misma, dispondrá al equipo técnico del IEPS, de la Dirección Provincial o Subsecretaría Regional del MIES, su validación en el terreno, con los actores, luego de lo cual, de verificarse su viabilidad, se pedirá a los solicitantes elaboren y presenten el programa o proyecto definitivo, con el respectivo acompañamiento del equipo técnico.

La calificación de los programas y proyectos se efectuará aplicando los criterios y puntajes establecidos en el Anexo 1 de este instrumento legal.

Art. 16.- Sobre la base del análisis, evaluación y calificación, el Comité Local de Gestión de Programas y Proyectos modificará, aprobará o negará los programas o proyectos. Esta decisión se detallará en un acta que será firmada por los integrantes del comité y notificada a través del Secretario, a los proponentes en el término de 5 días. Esta decisión es impugnabile.

En el acta constará el nombre, duración y monto del programa o proyecto, entidad proponente, presupuesto detallado, fuentes de financiamiento y los resultados de las deliberaciones.

Si la decisión es la modificación del programa o proyecto, se informará con exactitud a la entidad proponente en el término anterior, practicadas las modificaciones solicitadas por el comité retornarán para su análisis, evaluación, calificación o negación.

En el caso de aprobación del programa o proyecto se convocará a las partes para la suscripción del convenio respectivo, en el que se establecerá las obligaciones de las partes en la ejecución del programa o proyecto.

CAPITULO QUINTO DEL COFINANCIAMIENTO

Art. 17.- La participación del IEPS en el cofinanciamiento de programas y proyectos de fomento, promoción, fortalecimiento de la economía popular y solidaria, comprende la entrega de recursos financieros y/o apoyo técnico, integrados en un programa o proyecto que se ejecute al amparo de estas normas y que se encuentre dentro del ámbito de acción del IEPS.

Art. 18.- El cofinanciamiento del IEPS para programas y proyectos de fomento, promoción y fortalecimiento de la economía popular y solidaria, se sujetará a su disponibilidad presupuestaria, y operará de acuerdo con las normas administrativas, técnicas, financieras y ambientales vigentes.

Los programas o proyectos cofinanciados podrán ser plurianuales. Para el cumplimiento de las obligaciones, se establecerán las asignaciones presupuestarias necesarias para cada período, las mismas que deberán corresponder al cronograma de ejecución del programa o proyecto. El IEPS anualmente comprometerá únicamente el presupuesto del año fiscal sin perjuicio de que su liquidación esté de acuerdo con los recursos asignados para ese propósito.

El presupuesto del IEPS servirá para financiar: pre-inversión, inversión directamente relacionada con la ejecución del programa o proyecto, acompañamiento técnico, de gestión

y contabilidad de acuerdo con el contenido y monto del programa o proyecto. El presupuesto del IEPS para el acompañamiento técnico de gestión y contabilidad no deberá ser mayor al 15%.

En el presupuesto de los programas y proyectos se detallarán los rubros que serán financiados por el IEPS y por los otros participantes en el cofinanciamiento.

Art. 19.- El IEPS podrá otorgar anticipos de hasta el 75% del presupuesto del programa o proyecto y desembolsos periódicos de conformidad con el cronograma de actividades del programa o proyecto. En el caso de pre inversión se podrá transferir hasta el 100%, según el plan de ejecución, las características de los proyectos y de las organizaciones.

El anticipo se entregará previo la presentación de las garantías correspondientes.

Cada desembolso periódico se realizará previa la aprobación de los informes técnico y financiero del ejecutor, de al menos el 70% de la utilización del desembolso anterior, y la verificación de los documentos de descargo, que demuestre el cumplimiento de las actividades programadas en el convenio para ese período, al que se acompañará un informe de seguimiento y evaluación a cargo, según el grado de competencia y desconcentración, del IEPS, las subsecretarías regionales, direcciones provinciales del MIES o de las instancias establecidas en los convenios de cooperación o préstamos internacionales, cuando sea el caso.

[...]

CAPITULO NOVENO DE LOS RESPONSABLES DE LA EJECUCION

Art. 31.- Las instancias y organizaciones participantes directamente en la ejecución de los programas y proyectos son las siguientes:

Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria, Dirección Provincial o Subsecretaría Regional, encargadas de la recepción, administración, evaluación y seguimiento de los programas o proyectos que postulen o se ejecuten con recursos de cofinanciamiento del IEPS.

Es responsabilidad del Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria, Dirección Provincial o Subsecretaría Regional:

- a) Asegurar en todo momento la oportuna disponibilidad de los recursos humanos, administrativos y materiales necesarios para un adecuado desempeño de sus labores;
- b) Promover los programas y proyectos, sus objetivos y alcances, ante instituciones públicas y privadas, cuya labor pueda contribuir a la estrategia de inclusión económica conducida por el MIES y fortalecimiento de la EPS;
- c) Estimular la calificación de organizaciones para presentar programas o proyectos de cofinanciamiento;
- d) Recibir y verificar la elegibilidad de todos los programas y proyectos que postulen al cofinanciamiento del IEPS;
- e) Registrar y formalizar todas las actas de sesiones del Comité Local de Gestión de Programas y Proyectos;
- f) Formalizar los convenios, velando por el cabal cumplimiento de las condiciones de los desembolsos de la institución y de los aportes de contrapartida comprometidos en los referidos convenios;
- g) Mantener abierto y actualizado un registro de actores de la economía popular y solidaria para intervenir en los programas y proyectos que cuenten con financiamiento del IEPS;

h) Mantener una completa y actualizada contabilidad de gastos y transferencias, con su respectiva documentación de respaldo;

i) Llevar un control y registro actualizado y permanente de los recursos transferidos por el IEPS, sus estados de ejecución, la cartera de proyectos recibidos, elegibles, evaluados y cofinanciados, el listado de los programas y proyectos calificados; y,

j) Efectuar el seguimiento y evaluación de los programas o proyectos aprobados así como del programa en su conjunto, para ver que estén en curso o valorar su cumplimiento. En el caso de los programas o proyectos plurianuales, además de la evaluación final, se realizará una evaluación de medio período.

Entidades calificadas y/o ejecutoras, son aquellas instituciones calificadas por el IEPS como aptas para presentar programas o proyectos, que acreditan capacidad y manifiestan su interés de ejecutar programas y proyectos de fomento, promoción y fortalecimiento de la economía popular y solidaria.

Es atribución de las organizaciones ejecutoras presentar programas y proyectos para cofinanciamiento por parte del IEPS.

Es responsabilidad de las entidades calificadas y/o ejecutoras y de las organizaciones ejecutoras:

a) Firmar el convenio y nombrar un responsable frente al IEPS, para la administración de los recursos y la ejecución del programa o proyecto;

b) Determinar una estructura organizacional mínima que garantice la ejecución del programa o proyecto y el uso adecuado de los recursos;

c) Las organizaciones ejecutoras, en base a los perfiles de competencias elaboradas para el caso, presentarán las ternas de acompañamiento técnico, de gestión y contabilidad, al IEPS,

a las subsecretarías regionales o direcciones provinciales, quienes emitirán un oficio de no objeción u objeción para la contratación del o los profesionales;

d) Presentar una programación de ejecución del programa o proyecto, de acuerdo con los requerimientos del IEPS;

e) Mantener actualizada la contabilidad del programa o proyecto y los reportes de utilización de los recursos;

f) Presentar trimestralmente al IEPS un informe técnico financiero con la evaluación que permita establecer efectivamente los resultados obtenidos en el avance del programa o proyecto; y,

g) Dar fiel cumplimiento a las tareas y obligaciones comprometidas en los respectivos convenios para el cofinanciamiento del IEPS.

Art. 32.- Con el fin de garantizar la solidez doctrinaria de los programas o proyectos de economía popular y solidaria, el IEPS, prohíbe a los ejecutores o aliados estratégicos:

a) Ceder o transferir a terceros, el convenio, el programa o proyecto o los recursos transferidos por el IEPS;

b) Subcontratar la ejecución de los programas y proyectos;

c) Usar los recursos en fines distintos de los aprobados por el IEPS;

d) Conceder privilegios a ningún ejecutor o aliado en particular, bajo ninguna figura, ni por ninguna causa; y,

e) Cometer fraude en la elaboración y presentación de la contabilidad y estados financieros.

El incurrir en estas prohibiciones será causal para la terminación anticipada y unilateral del convenio, con la consiguiente devolución de los recursos proporcionados más la ejecución de las garantías rendidas. Además de lo dispuesto, el IEPS hará público el incumplimiento del convenio.

Anexo 4 Rol de Pagos Proyectado

TIENDA SOLIDARIA MÓVIL

ANEXO

Cargo	SALARIO UNIFICADO					
	0	1	2	3	4	5
Chofer	10.950,72	11.297,86	11.656,00	12.025,50	12.406,70	12.800,00
Cajero/a	7.036,08	7.259,12	7.489,24	7.726,65	7.971,58	8.224,28
Auxiliar de Limpieza	7.014,96	7.237,33	7.466,76	7.703,45	7.947,65	8.199,59
Total Gastos Sueldos	25.001,76	25.794,32	26.612,00	27.455,60	28.325,94	29.223,87

Cargo	IESS PATRONAL POR PAGAR					
	0	1	2	3	4	5
Chofer	1221,01	1259,71	1299,64	1340,84	1383,35	1427,20
Cajero/a	784,52	809,39	835,05	861,52	888,83	917,01
Auxiliar de Limpieza	782,17	806,96	832,54	858,94	886,16	914,25
Total IESS Patronal	2.787,70	2.876,07	2.967,24	3.061,30	3.158,34	3.258,46

Cargo	DECIMO TERCERO					
	0	1	2	3	4	5
Chofer	912,56	941,49	971,33	1.002,12	1.033,89	1.066,67
Cajero/a	586,34	604,93	624,10	643,89	664,30	685,36
Auxiliar de Limpieza	584,58	603,11	622,23	641,95	662,30	683,30
Total Décimo Tercero	2.083,48	2.149,53	2.217,67	2.287,97	2.360,49	2.435,32

Cargo	DECIMO CUARTO					
	0	1	2	3	4	5
Chofer	292,00	301,26	310,81	320,66	330,82	341,31
Cajero/a	292,00	301,26	310,81	320,66	330,82	341,31
Auxiliar de Limpieza	292,00	301,26	310,81	320,66	330,82	341,31
Total Décimo Cuarto	876,00	903,77	932,42	961,98	992,47	1.023,93

Cargo	VACACIONES					
	0	1	2	3	4	5
Chofer	456,28	470,74	485,67	501,06	516,95	533,33
Cajero/a	293,17	302,46	312,05	321,94	332,15	342,68
Auxiliar de Limpieza	292,29	301,56	311,11	320,98	331,15	341,65
Total Vacaciones	1.041,74	1.074,76	1.108,83	1.143,98	1.180,25	1.217,66

Cargo	FONDOS DE RESERVA					
	0	1	2	3	4	5
Chofer		941,49	971,33	1.002,12	1.033,89	1.066,67
Cajero/a		624,10	643,89	664,30	685,36	707,08
Auxiliar de Limpieza		622,23	641,95	662,30	683,30	704,96
Total Fondos de Reserva		2.187,82	2.257,18	2.328,73	2.402,55	2.478,71

Cargo	ALIMENTACIÓN					
	0	1	2	3	4	5
Chofer	432,00	445,69	459,82	474,40	489,44	504,95
Cajero/a	432,00	445,69	459,82	474,40	489,44	504,95
Auxiliar de Limpieza	432,00	445,69	459,82	474,40	489,44	504,95
Total Fondos de Reserva	1.296,00	1.337,08	1.379,47	1.423,20	1.468,31	1.514,86

Anexo 5.- Cotización camión Hino



Quito, 11 julio de 2012

Señor:
JENNY LAYEDRA

Ciudad.-

PROFORMA

MARCA:	HINO	MODELO:	GH1JMUA
FABRICACION:	COLOMBIA	AÑO:	2012
TIPO:	CHASIS CABINADO	CAPACIDAD CARGA:	13 TONELADAS

PESO BRUTO VEHICULAR:	17,000KGS.
DIMENSIONES:	
LARGO TOTAL:	8,585 MM.
ESPACIO UTIL DE CARGA:	6,525 MM.
DISTANCIA ENTRE EJES:	5,030 MM.
ALTO TOTAL:	2,705 MM.
VOLADIZO POSTERIOR:	2,300 MM.
MOTOR:	MARCA HINO, MODELO J08C-TT, EURO III, TURBO INTERCOOLER, DE 6 CILINDROS VERTICALES EN LINEA, A DIESEL, DE 260 PS @ 2,500 RPM, INYECCION DIRECTA CONTROLADA ELECTRONICAMENTE.
DESPLAZAMIENTO:	7,961 CC.
EMBRAGUE:	TIPO MONODISCO SECO DE 15 PULGADAS DE DIAMETRO (380 MM) Y DE CONTROL HIDRAULICO.
TRANSMISION:	DE NUEVE VELOCIDADES ADELANTE Y UNA REVERSA, SINCRONIZADA DE PRIMERA A NOVENA. TRANSMISION MONTAÑERA.
DIRECCION:	100% HIDRAULICA
FRENOS:	A.- DE SERVICIO: 100% AIRE CON DOBLE CIRCUITO INDEPENDIENTE. SECADOR DE AIRE INTEGRADO. B.- DE PARQUEO: RESORTE DE FRENO ACTUANDO SOBRE LAS RUEDAS POSTERIORES. C.- DE MOTOR: VALVULA ELECTRONEUMATICA RESTRICTIVA AL ESCAPE.
TANQUE DE COMBUSTIBLE:	200 LITROS CON FILTRO SEPARADOR AGUA-COMBUSTIBLE-SEDIMENTOS.
SISTEMA ELECTRICO Y DE ALUMBRADO:	24 VOLTIOS. LUCES, FAROS Y HALOGENOS SEGUN NORMAS INTERNACIONALES.
EJE DELANTERO:	TIPO ELLIOT "I" INVERSO CON 6,500 KG DE CAPACIDAD (SERVICIO SEVERO).
EJE POSTERIOR:	TIPO FLOTANTE SENCILLO CON 11,000 KG DE CAPACIDAD (SERVICIO SEVERO).
SUSPENSION:	DELANTERA: HOJAS DE RESORTES SEMIELIPTICAS CON AMORTIGUADORES DE DOBLE ACCION. POSTERIOR: HOJAS DE RESORTES PRINCIPALES Y AUXILIARES SEMIELIPTICAS.
CABINA:	ABATIBLE CON LITERA, ASIENTOS PARA 3 PERSONAS CON TABLERO DE INSTRUMENTOS COMPLETO, LUCES SEGUN NORMAS INTERNACIONALES.
ACCESORIOS:	LIMPIAPARABRISAS ELECTRICO CON DOS VELOCIDADES, 3 ESPEJOS RETROVISORES: 2 EXTERIORES Y 1 INTERIOR, CINTURONES DE SEGURIDAD DE 3 PUNTOS Y HERRAMIENTAS BASICAS PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO. CORTINAS PARA LITERA.

www.hino.com.ec

HINO MATRIZ: Guayaquil: Av. Juan Tanca Marengo Km. 3.5 Telf.: 042272600
HINO SUCURSAL MAYOR: Quito: Av. Panamericana Norte Km. 6.5 y Sebastián Moreno Telf.: 022479763 / 022481295
HINO CENTRO: Ambato: Av. Indoamericana y Pasaje Las Minas Telf.: 032856231

NEUMATICOS:	6 + 1 DE EMERGENCIA, CON MEDIDAS 12R22.5 DE 16 CAPAS. SERVICIO SEVERO.
--------------------	--

PRECIO CONTADO:	\$81.200 USD INC. 12 % DE IVA
TIEMPO DE ENTREGA:	A CONVENIR
FORMA DE PAGO:	CONTADO
VALIDEZ DE OFERTA:	15 DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE EMISION.
GARANTIA:	1 AÑO O 100,000 KILOMETROS, LO QUE OCURRA PRIMERO.

CRÉDITO DIRECTO TASA FIJA 12%

ENTRADA 40%: \$32.480 + 228,48 gastos administrativos
 SALDO: \$48.720
 12 MESES: \$1.938,25 INCLUIDO SEGURO + HUNTER 1 AÑO
 24 MESES: \$1.618,20
CREDITO POR 36 MESES

REQUISITOS DEUDOR Y GARANTE:

- COPIAS DE CÉDULA Y PAPELETA DE VOTACIÓN (CÓNYUGUE)
- PAGO DE IMPUESTO PREDIAL BIENES INMUEBLES
- CERTIFICADO DE INGRESOS
- CERTIFICADO COMERCIAL (2)
- CERTIFICADO BANCARIO (s)
- COPIA DE MATRÍCULA DE VEHÍCULOS
- PLANILLA DE SERVICIO BÁSICO (AGUA, LUZ O TELÉFONO)

ATENTAMENTE,

Elizabeth Amay
 Asesora de Ventas Hino Sur
 Teléfono: 3061715 Ext.310
 Celular: 083507326
lamay@mavesaec.com.ec

www.hino.com.ec

HINO MATRIZ: Guayaquil: Av. Juan Tanca Marengo Km. 3.5 Telf.: 042272600
HINO SUCURSAL MAYOR: Quito: Av. Panamericana Norte Km. 6,5 y Sebastián Moreno Telf.: 022479763 / 022481295
HINO CENTRO: Ambato: Av. Indoamericana y Pasaje Las Minas Telf.: 032856231

Anexo 6.- Cotización Furgón para TSM y enseres

DESCRIPCIÓN	VALOR
Furgón para camión GD de medidas 2,20m de ancho x 2,30 de alto x 6m de largo, con despliegue de un metro por lado que de un total de 4,20 de ancho	\$ 20.000,00
Estantería interior derecha con medida de 60 cm de ancho x 1,80m de alto x 3,90m de largo	\$ 1.600,00
Estantería interior izquierda con medidas de 60 cm de ancho x 1,80 de alto x 5,80 de largo	\$ 2.000,00
Cabina posterior para caja de cobro 90cm de ancho por 1,20m de largo x 2,20 de alto	\$ 2.200,00
Rampa de acceso posterior	\$ 3.000,00
Mecanismo para despliegue lateral	\$ 26.000,00
Instalación eléctrica	\$ 3.000,00
Frigorífico de 80cm de ancho por 1,50 de alto x 5m de largo	\$ 9.000,00
Total	\$ 66.800,00

Fuente: Cotización Carrocerías Metálicas Eurobus Yaulema, Guayaquil, Ecuador

Anexo 7.- Costo de mantenimiento por Kilometraje camión Hino

ITEMS DE MANTENIMIENTO	TAREAS	KILOMETRAJE																					
		VALOR		KILOMETRAJE										KILOMETRAJE									
		M/OBRA	RPTOS/LUBR.	5000	10000	15000	20000	25000	30000	35000	40000	45000	50000	55000	60000	65000	70000	75000	80000	85000	90000	95000	100000
LUBRICACION																							
Cambio de aceite motor (15 litros)	Cambio	0,10	45,75	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	
Cambio de filtro aceite motor	Cambio		11,70	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	
Cambio de aceite C.de cambios (8 litros)	Cambio	0,10	23,28	▲				▲				▲					▲					▲	
Cambio aceite de diferencial (8 litros)	Cambio	0,10	24,96	▲				▲				▲					▲					▲	
Cambio de aceite de la direccion hidr.	Cambio	15,00	7,86	▲										▲							▲		
Purga y cambio liquido de frenos (1 litro)	Cambio	27,00	23,55											▲							▲		
Purga y cambio liquido embrague (1/4 litro)	Cambio	20,85	3,80											▲							▲		
Cambio de grasa de rulimanes (14 libras)	Cambio	52,50	45,08						▲					▲							▲		
Engrase de chasis (2 libras)	Cambio	7,50	3,80	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	
COMBUSTIBLE																							
Cambio de filtro primario	Cambio	0,10	18,75		▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	
Cambio de filtro secundario (separador agua)	Cambio	0,10	9,38				▲			▲				▲				▲				▲	
Limpiar tanque combustibe	Limpiar	22,50	N/A						▲					▲							▲		
MOTOR																							
Calibración de Valvulas	Ajustar	45,00	N/A										▲									▲	
Filtro de aire primario	Cambio	0,10	63,19							▲									▲				
Filtro de aire secundario	Cambio	0,10	23,43							▲									▲				
Limpieza Intercooler	Limpieza	30,00	N/A		▲		▲		▲		▲		▲		▲		▲		▲		▲		
SISTEMA DE ENFRIAMIENTO																							
Funcionamiento de la tapa radiador	Chequeo	7,50	N/A												▲							▲	
Refrigerante (6 galones)	Cambio	30,00	67,80											▲								▲	
Comprobac. Grieta/daño radiador-manguera	Chequeo	15,00							▲					▲							▲		
EMBRAGUE																							
Revisión y Calibración embrague	Chequeo	7,50	N/A	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	
FRENOS																							
Reajustar zapatas delanteras y posteriores	Chequeo	7,50	N/A	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	
SISTEMA NEUMÁTICO																							
Mantenimiento secador de aire	Cambio	90,00	254,66											▲									
VALOR MANTENIMIENTO				155,15	132,70	102,70	142,18	151,14	267,78	102,70	229,00	102,70	226,14	102,70	825,28	102,70	132,70	151,14	229,00	102,70	365,84	102,70	340,92

Anexo 8.- Depreciación Muebles y Enseres TSM

Activo (Muebles y Enseres)	Vida útil	Cantidad	Valor Unit.	Valor Total	Valor de salvamento	Valor a depreciar	Depreciación anual	Depreciación mensual
CAMION	5	1	\$ 114.048,00	\$ 114.048,00	\$ 22.809,60	\$ 91.238	\$ 18.248	\$ 1.521
ESTANTERIAS	10	2	\$ 3.600,00	\$ 7.200,00	\$ 1.440,00	\$ 5.760	\$ 576	\$ 48
FRIGORÍFICO	10	1	\$ 9.000,00	\$ 9.000,00	\$ 1.800,00	\$ 7.200	\$ 720	\$ 60
CAJA	10	1	\$ 2.200,00	\$ 2.200,00	\$ 440,00	\$ 1.760	\$ 176	\$ 15
TOTAL DEPRECIACION DE MUEBLES	10			\$ 18.400,00	\$ 3.680,00	\$ 14.720	\$ 1.472	\$ 123
COMPUTADOR	3	1	\$ 720,00	\$ 720,00	\$ 144,00	\$ 576	\$ 192	\$ 16
TOTAL DEPRECIACION DE MUEBLES Y ENSERES				X	\$ 20.390,40		\$ 21.384	\$ 1.782

